



# El crimen violento en El Salvador

Factores sociales y económicos asociados

José Miguel Cruz  
Alvaro Trigueros Argüello  
Francisco González



# **El crimen violento en El Salvador**

**Factores sociales  
y económicos asociados**

**José Miguel Cruz  
Alvaro Trigueros Argüello  
Francisco González**



**Instituto Universitario de Opinión Pública  
Universidad Centroamericana  
"José Simeón Cañas"**

## **El crimen violento en El Salvador**

**Factores sociales  
y económicos asociados**

**José Miguel Cruz  
Alvaro Trigueros Argüello  
Francisco González**

**El Salvador**

303.697 884

C957c Cruz Alas, José Miguel

slv El crimen violento en El Salvador: factores sociales  
y económicos asociados / José Miguel Cruz Alas,  
Alvaro Trigueros Argüello, Francisco González.  
-- 1a. Ed. -- San Salvador, El Salv.: IUDOP, 2000.

187 p. : il. gráficos, cuadros ; 21 cm.

ISBN 99923-813-1-0

1. Conflictos sociales-El Salvador. I. Trigueros  
Argüello, Alvaro. II. González, Francisco. III. Título.

© Copyright 2000

by The International Bank for Reconstruction and Development/  
The World Bank 1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, U.S.A.

*Diseño de portada*  
Giovanni Flores

*Edición*  
Carolina Córdova

Las opiniones expresadas en este documento son de absoluta  
responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos  
de vista de las agencias que colaboraron con el financiamiento  
de la investigación y publicación.

**Instituto Universitario de Opinión Pública**  
**Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"**  
**Av. Los Próceres, Apartado Postal (01) 168**  
**[www.uca.edu.sv/publica/iudop](http://www.uca.edu.sv/publica/iudop)**

Derechos reservados y debidamente inscritos en el registro  
de la propiedad intelectual. Prohibida su reproducción  
total o parcial sin la autorización del titular del derecho.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, 2000

Esta publicación es el resultado de un estudio enmarcado  
en el proyecto de investigación:

**Crimen in Latin American Cities,**  
auspiciado por el  
Fondo de Estudios Regionales,  
Latinoamérica y el Caribe del  
Banco Mundial.

El proyecto fue dirigido por:  
Daniel Lederman, Banco Mundial  
Norman Loayza, Banco Mundial y Banco Central de Chile  
Pablo Fajnzylber, Universidad Federal de Minas Gerais



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	XI
I. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO .....	3
1.1. Antecedentes .....	3
1.2. Reseña sobre la economía del crimen .....	7
II. FUENTES DE DATOS SOBRE EL CRIMEN .....	11
2.1. Fuentes institucionales .....	12
2.1.1. Registros del sistema de justicia y policial .....	12
a. La Fiscalía General de la República .....	12
b. La Policía Nacional Civil .....	14
2.1.2. Registros civiles de las alcaldías .....	15
2.1.3. Fuentes de carácter médico y forense .....	16
2.2. Encuestas de victimización y de opinión sobre el crimen .....	17
2.2.1. Serie de encuestas de opinión sobre delincuencia realizadas por el IUDOP .....	18
2.2.2. El estudio multicéntrico ACTIVA .....	19
2.2.3. El estudio de victimización del Proyecto IUDOP-BID .....	19
2.2.4. Otras encuestas .....	19
III. DATOS SOBRE EL CRIMEN .....	21
3.1. Delitos contra la vida .....	21
3.1.1. Homicidios .....	21
a. Datos nacionales .....	21
b. Datos del Área Metropolitana de San Salvador .....	25
3.1.2. Lesiones y otros delitos contra la vida .....	29
3.2. Delitos contra la propiedad .....	32
3.3. La victimización por crimen violento en perspectiva ....	35
3.4. Mini-encuesta de victimización: la incidencia del crimen violento en el AMSS en 1999 .....	38
3.4.1. Aspectos metodológicos .....	38
3.4.2. Caracterización de la muestra .....	40
3.4.3. Resultados .....	41
3.5. Resumen del apartado .....	54
IV. FACTORES ASOCIADOS A LA VICTIMIZACIÓN POR CRIMEN VIOLENTO .....	55
4.1. Definiciones de víctima .....	55
4.2. Estadísticas descriptivas y su relación con otras variables .....	57
4.2.1. Incidencia .....	58
4.2.2. Género .....	59
4.2.3. Edad .....	60
4.2.4. Estado civil .....	61

4.2.5. Grupo racial .....	62
4.2.6. Distribución geográfica del crimen .....	63
4.3. Estudio econométrico y resultados .....	64
4.3.1. Factores demográficos y socioeconómicos .....	64
4.3.2. La guerra y la posesión de armas .....	74
4.4. Conclusiones del apartado .....	77
V. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA HOMICIDA Y A LA REINCIDENCIA. Un sondeo con los reclusos del sistema correccional salvadoreño .....	79
5.1. Aspectos metodológicos .....	82
5.2. Características generales de los reclusos entrevistados .	84
5.3. Delitos cometidos por los reclusos o las razones de la reclusión .....	87
5.4. Aspectos relevantes .....	92
5.4.1. Pertenencia a maras o pandillas juveniles .....	92
5.4.2. Migración .....	94
5.4.3. Consumo de alcohol y drogas .....	96
5.4.4. Acceso a armas de fuego .....	98
5.4.5. Historia personal de los reclusos .....	101
a. Participación en la guerra .....	101
b. Asociación con familiares o amigos delincuentes .....	103
c. Historia de reincidencia .....	104
5.5. Factores asociados al homicidio y a la reincidencia criminal .....	106
5.5.1. Definiciones de las variables "homicida" y "reincidente" .....	106
5.5.2. Variables demográficas .....	107
5.5.3. Resultados de las regresiones .....	110
a. Factores demográficos y socioeconómicos ....	110
b. Factores relacionales y de pertenencia de grupo .....	113
c. Factores comportamentales y de historia personal .....	116
5.6. Conclusión .....	120
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO .....	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	139
APÉNDICE .....	145
1. Cuestionario de la mini-encuesta de victimización .....	147
2. Cuadros de resumen de información del capítulo IV ....	151
3. Cuestionario del sondeo con los reclusos del sistema penitenciario .....	166
4. Cuadros de resumen de información del capítulo V ....	172

## ÍNDICE DE FIGURA, GRÁFICAS Y CUADROS

### FIGURA

- 3.1 Porcentajes de victimización por cualquier tipo de hecho de violencia según zonas y municipios del Área Metropolitana de San Salvador ..... 47

### GRÁFICOS

- 3.1 Muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito en el AMSS, registradas por el Instituto de Medicina Legal según principales causas de muerte ..... 27
- 3.2 Tendencias de victimización de hogares a nivel nacional por algún hecho criminal según encuestas ..... 37
- 3.3 Número de veces que ha sido víctima ..... 43
- 3.4 Tipo de delito sufrido ..... 44
- 3.5 Lugar donde ocurrió el delito ..... 46
- 3.6 Día en que ocurrió el delito ..... 48
- 3.7 Hora en que ocurrió el delito ..... 49
- 3.8 Tipo de arma utilizada para el delito ..... 51
- 3.9 ¿Denunció el hecho ante alguna autoridad? ..... 52
- 4.1 Porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas de algún tipo de crimen ..... 58
- 4.2 Porcentajes de victimización por distintas ciudades. Proyecto ACTIVA ..... 59
- 4.3 Porcentaje de hombres según tipo de victimización ..... 60
- 4.4 Promedio de edades según el tipo de victimización ..... 61
- 4.5 Distribución del estado civil de las personas según tipo de victimización ..... 62
- 4.6 Distribución del grupo racial de las personas según tipo de victimización ..... 63
- 4.7 Incidencia y tasa de reportaje del crimen en el AMSS, 1996 ..... 64
- 5.1 Porcentaje de reclusos según el tipo de delito por el cual fue internado ..... 88
- 5.2 Reclusos que pertenecían a las maras en el momento de su captura según grupos de edad ..... 93
- 5.3 Forma en que los entrevistados consiguieron las armas y las municiones ..... 98
- 5.4 Reclusos que participaron en la guerra en cualquier bando según delito más grave cometido ..... 102

### CUADROS

- 3.1 Número de procesos iniciados por homicidios no culposos y tasas nacionales sobre 100 mil habitantes, de 1994 a 1988, según registros de la Fiscalía General de la República ..... 22

3.2	Número de homicidios informados por la FGR y tasas sobre 100 mil habitantes correspondientes al período de julio de 1998 a mayo de 1999 .....	25
3.3	Número de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito y tasas sobre 100 mil habitantes en la Región Metropolitana de San Salvador, entre los años 1993 y 1998 .....	26
3.4	Tasas ajustadas de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito por 100 mil habitantes en el AMSS, por sexo y edad, según datos del Instituto de Medicina Legal .....	27
3.5	Número de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito y tasas por 100 mil habitantes por municipios del AMSS según datos del Instituto de Medicina Legal .....	28
3.6	Número de procesos iniciados por la FGR por delitos contra la persona a nivel nacional. Años 1994 a 1998 ....	30
3.7	Victimización por distintas causas en el lapso de un año según variables .....	31
3.8	Número de procesos iniciados por la FGR por delitos contra la propiedad a nivel nacional. Años 1994 a 1998	33
3.9	Victimización por delitos contra la propiedad en el lapso de un año según variables .....	34
4.1	Modelos Probit. Variable dependiente: probabilidad de ser víctima .....	67
4.2	Pruebas de significancia para seis variables comunales	69
4.3	Modelos Probit con variables comunitarias y de disuasión. Variable dependiente: probabilidad de ser víctima .....	72
4.4	Modelos Probit para evaluar la incidencia de la guerra, las armas y la disuasión en la probabilidad de ser víctima de cualquier tipo de crimen .....	76
5.1	Distribución de la población reclusa y de la muestra del sistema penitenciario nacional .....	83
5.2	Distribución de la población interna y de la muestra en los centros de re-educación de menores del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor .....	85
5.3	Distribución de los reclusos entrevistados según edad y sexo .....	85
5.4	Características demográficas de los reclusos según delito más grave cometido .....	89
5.5	Reclusos que consumían diversos tipos de drogas en el momento del hecho .....	97
5.6	Datos relativos a las armas que poseían los reclusos en el momento de su captura según delito más grave cometido .....	100

5.7 Reos cuyos familiares o amigos cometieron delitos antes que ellos los cometieran por primera vez, según edad del reo .....	104
5.8 Resultados de los reclusos entrevistados, homicidas y, reincidentes según distintas condiciones de las variables demográficas .....	110
5.9 Modelos de regresión logística binaria de ser homicida y reincidente por variables demográficas y socioeconómicas .....	112
5.10 Modelos de regresión logística binaria homicida y reincidente por variables demográficas, socioeconómicas y de pertenencia a grupos .....	115
5.11 Modelos de regresión logística binaria: homicida y reincidente por variables demográficas, socioeconómicas, de pertenencia a grupos y conductuales .....	118



## PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Banco Mundial (*The World Bank*, 1997), el crimen y la violencia que afectan a las sociedades de fin del milenio tienen un impacto significativo en la reducción del crecimiento económico y en el aumento de la pobreza. En El Salvador esto puede ser especialmente cierto. Algunos estudios sobre los costos de la violencia en el país, realizado por este mismo instituto para el Banco Interamericano de Desarrollo (Romano, 1997; Londoño y Guerrero, 1999), revelaron que más del 12 por ciento del producto interno bruto se gasta en la lucha contra la violencia y en las secuelas que provoca.

El fenómeno de la violencia en El Salvador es grave; así lo testifican las más de 100 muertes anuales por homicidio por cada 100 mil habitantes que ha tenido este país en los últimos años. A pesar de ello, aún no se han hecho los esfuerzos suficientes para atender y comprender dicho fenómeno en este pequeño país centroamericano. La investigación que se presenta en las siguientes páginas busca, precisamente, contribuir a entender esa violencia de orden criminal que, entre muchas otras, afecta a la sociedad salvadoreña. Para ello, se trata de actualizar la información estadística acerca de su magnitud —en la línea del esfuerzo pionero realizado por este instituto, que lleva ya casi tres años—, pero no sólo ello. Fundamentalmente busca identificar los factores que se encuentran asociados a la incidencia del crimen violento. Para hacerlo, se han desarrollado una serie de análisis y estimaciones en torno a encuestas de victimización ya existentes, y en torno a un sondeo realizado por este mismo proyecto con los reclusos del sistema penitenciario salvadoreño. Además, para enriquecer la información sobre la violencia y para probar su eficiencia en la recolección ágil de la misma, se desarrolló y llevó a cabo una encuesta de victimización en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), cuyos resultados también se presentan.

Seis capítulos componen este documento. En el primero se revisan, de manera rápida, los estudios previos sobre la violencia en el país, al mismo tiempo que se reafirman los propósitos

de este proyecto. Además, presenta una reseña teórica sobre el crimen violento desde el punto de vista económico, el cual guiará muchos de los análisis presentados. En el segundo apartado se revisan las fuentes de información sobre la violencia, para establecer sus potencialidades y sus limitaciones en la interpretación de los datos sobre su magnitud. En el tercer capítulo se muestran los datos sobre el crimen en El Salvador, a partir de las fuentes institucionales hasta los resultados de las encuestas, incluyendo la mini-encuesta de victimización. En el cuarto apartado se hacen algunas estimaciones para identificar los factores que, desde las víctimas del AMSS, están asociados al crimen violento. En el quinto apartado se hace lo mismo, pero se agregan los resultados del sondeo llevado a cabo con los reclusos salvadoreños, con lo cual se intenta una aproximación a los responsables —a una parte de ellos— de la violencia. Finalmente, el trabajo finaliza con la presentación de un resumen que contiene las conclusiones y recomendaciones más importantes.

Esta presentación no estaría completa si no expresáramos nuestro agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la realización de este estudio, y sin las cuales este esfuerzo no hubiese sido posible. En primer lugar, a los coordinadores del estudio, Daniel Lederman, Norman Loayza y Pablo Fajnzylber; en especial a Daniel por su acertada y entusiasta orientación y su inconmesurable paciencia. En segundo lugar, a los colaboradores del IUDOP: Michelle Melara, Patricia Jule de Arana, Luis Ventoza, Rodrigo Goitia y todos los integrantes del instituto que colaboraron, ya sea recogiendo información, encuestando o procesando la información que alimenta este esfuerzo. Asimismo queremos manifestar nuestro reconocimiento a las autoridades de la Dirección General de Centros Penales, en particular al licenciado Hugo Mario Córdova, a Oscar Roberto Hernández y a su asistente, Guadalupe de Martínez, así como también a la licenciada María Teresa de Mejía, del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, por su apoyo y comprensión en la realización del único sondeo efectuado en la región con personas reclusas. El informe se vio enriquecido por los comentarios de Rodolfo Cardenal y Marcela Smutt. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Lo que sigue a continuación es una aproximación académica al fenómeno del crimen violento. Esta investigación no pretende abordar otros fenómenos de la violencia en el país menos visibles, pero no por ello menos urgentes e importantes, pero sí dar continuidad con este trabajo a otras investigaciones realizadas por el IUDOP sobre la violencia salvadoreña de la posguerra, la cual debe ser enfrentada con conocimiento y audacia para poder asegurar un futuro mejor para este país.



*A las víctimas de la violencia  
del pasado y del presente*



# I. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

## 1.1. Antecedentes

“Tras el fin del conflicto armado, en 1992, El Salvador se ha convertido en uno de los países más violentos del mundo, junto a Colombia”<sup>1</sup>. Este es el tipo de aseveraciones que aparecen frecuentemente en la prensa nacional de El Salvador y en algunos informes internacionales. En muchos de éstos abundan las explicaciones simplistas sobre la violencia en El Salvador y atribuyen sus causas, en gran parte, al legado del conflicto armado que vivió el país.

El Salvador vivió un período de guerra civil desde finales de 1979 hasta la firma de los acuerdos de Chapultepec, en la ciudad de México, el 16 de enero de 1992. A partir de entonces, en este pequeño país centroamericano existe un proceso de construcción de instituciones democráticas, que aún se encuentra en marcha con no pocas dificultades. El proceso de paz implicó la inserción de los miembros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a la vida civil y una reducción considerable de las Fuerzas Armadas. De manera simultánea, se eliminó la antigua Policía Nacional y se conformó un nuevo cuerpo policial: La Policía Nacional Civil (PNC), el cual estaría sometido a los poderes civiles del Estado. Asimismo se llevó a cabo un programa de reinserción de ex combatientes a la vida civil —que involucraba a ex miembros de las Fuerzas Armadas y del FMLN—, el cual comprendió un proyecto de transferencia de tierras que intentaba facilitar dicha reinserción.

---

1. Tomado de *El Diario de Hoy*, viernes 23 de julio de 1999, "Ocho arrestos en primeras horas de operativo policial",

No obstante todos estos esfuerzos por construir la paz, los años de la posguerra han sido el escenario de un aumento significativo de la violencia de todo tipo, incluida la delincuencia. Algunos argumentan que dicho incremento en la violencia y en el crimen es normal después de un período largo de guerra, debido tanto a la existencia de grandes cantidades de armas de todo tipo que se encuentran en manos de la población, como a las dificultades de reinserción a que se han enfrentado los ex combatientes. Otros argumentan que gran parte del auge delincuencia se debe a una actitud violenta típica del ser salvadoreño, esto es, una construcción cultural. Otros sostienen que la delincuencia tiene su origen en las condiciones económicas y sociales, como la enorme incidencia de la pobreza, las desigualdades sociales, la falta de educación, etc. Es muy probable que todos esos argumentos tengan validez, pero los esfuerzos sistemáticos y rigurosos por demostrarlo en general han sido escasos; como pocos o nulos han sido los programas de atención del problema basados en estudios sobre el tema.

A pesar de que la violencia comenzó a percibirse como un problema fundamental justo después del fin del conflicto bélico (Cruz Alas, 1994), los primeros esfuerzos sistemáticos por entenderlo a partir de la academia surgieron en 1996, con la realización del Estudio Activa: *Normas culturales y actitudes sobre la violencia*, coordinado por la Organización Panamericana de la Salud y llevado a cabo en el país por este mismo instituto. Esta investigación mostró las características personales que están detrás de la victimización por violencia y señaló la importancia de las actitudes sociales en la construcción del fenómeno de la violencia. Posteriormente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) patrocinó un estudio paradigmático, el cual logró aproximarse a la magnitud real de la violencia en El Salvador y determinó los costos que ésta representaba en la economía del país; además, señaló las hipótesis fundamentales para entender el incremento de la violencia criminal (IUDOP, 1998d). Asimismo se realizaron otros estudios que se apoyaron, en parte, en dicha investigación (Steiner, 1998; Amaya, 1998); también se efectuaron otros de gran valor orientados al área de las pandillas y la violencia juvenil (Smutt y Miranda, 1997). Sin embargo, hasta ahora no se ha intentado o no se han podido identificar y relacionar, de forma científica o sistemática, los factores que es-

tán detrás del fenómeno de la violencia criminal que afecta a la nación salvadoreña. Esta investigación se enmarca en ese esfuerzo; busca añadir elementos significativos de juicio para entender la violencia y contribuir a la formulación de políticas públicas que la combatan. A diferencia de estudios anteriores, este esfuerzo se lleva a cabo desde el enfoque teórico de la economía del crimen, aunque también echa mano de otros recuadros teóricos para enriquecer el análisis de la información obtenida.

El presente trabajo tiene varios objetivos. En primer lugar, pretende establecer la magnitud del problema del crimen violento en la actualidad, mediante una revisión relativamente exhaustiva de las fuentes de datos sobre el crimen en El Salvador y, en especial, en el Área Metropolitana de San Salvador, para lo cual establece, antes que nada, la calidad de las fuentes existentes sobre el fenómeno. En segundo lugar, y como objetivo fundamental, busca determinar cuáles son los factores económicos y sociales que inciden en el crimen violento en el país y en el Área Metropolitana de San Salvador<sup>2</sup>. Esto se establece desde la perspectiva de las víctimas del crimen violento, aunque también se intenta un ejercicio novedoso desde los victimarios, que han podido ser detectados y controlados por los sistemas de seguridad pública y de justicia.

Se utilizaron varias fuentes de información y regresiones econométricas para cumplir con los objetivos. Por un lado, se usaron los registros disponibles sobre el crimen en El Salvador, ya sea de fuentes institucionales como de encuestas de victimización; por el otro, se utilizaron los datos de la encuesta de victimización patrocinada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), bajo la sombrilla del Estudio Multicéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia en Ciudades Seleccionadas de América Latina y España (ACTIVA), realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, a finales de 1996. Además, se diseñaron y llevaron a cabo

---

2. El Área Metropolitana de San Salvador, tal y como será entendida en este estudio, incluye doce municipios: San Salvador, San Marcos, Soyapango, Ilopango, San Martín, Ciudad Delgado, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos, Antiguo Cuscatlán y Nueva San Salvador (Santa Tecla).

dos encuestas. La primera, llamada "mini-encuesta de victimización", pretendió determinar el nivel de victimización en el AMSS en los últimos seis meses. Esta encuesta —realizada en junio de 1999— no sólo buscaba obtener información actualizada sobre el crimen violento en la metrópoli salvadoreña, sino también probar su eficacia como instrumento ágil, rápido y de bajo costo para medir la incidencia del crimen violento. La segunda encuesta, única en su género y que constituyó uno de los aportes fundamentales de esta propuesta de investigación, utilizó como muestra a los reclusos del sistema penitenciario del país. Esta última exploró esencialmente las posibles motivaciones de los condenados y procesados para cometer actos criminales, al mismo tiempo que recopiló información sobre las características de esta población; esta encuesta se realizó a finales del mes de agosto de 1999.

En esta investigación se intentó profundizar tanto en las cifras como en los factores que se asocian a la violencia criminal en El Salvador, yendo más allá de las explicaciones que giran exclusivamente alrededor del tema de la posguerra. Se tomaron en cuenta variables demográficas, socioeconómicas y locales para explicar la incidencia de la victimización en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y para dilucidar las probabilidades de que una persona con antecedentes criminales, proveniente de cualquier lugar del país, pueda cometer homicidio o vuelva a reincidir en la conducta delictiva. Más específicamente, se trata de explicar la probabilidad de que una persona se vea involucrada en la violencia criminal, ya sea como víctima o como victimario, en función de un conjunto de variables demográficas, socioeconómicas y de características de la localidad.

Una cosa debe quedar clara antes de continuar: el objetivo fundamental del presente trabajo es la violencia criminal o, mejor dicho, el crimen violento, es decir, la violencia de tipo delictual que afecta comúnmente a las personas en los diversos ambientes relacionales. Por tanto, no aborda otros tipos de violencia, como la intrafamiliar, la política, la laboral o de otra naturaleza.

## 1.2. Reseña sobre la economía del crimen

El análisis económico del crimen se puede abordar desde dos perspectivas: desde los costos económicos que ésta ocasiona a los individuos y a la sociedad, y desde las causas económicas de la misma. Esta sección se concentra en la segunda perspectiva, esto es, en los determinantes económicos del crimen. Con este análisis no se pretende establecer una teoría sobre el comportamiento humano hacia el crimen, pero consideramos que la economía, como método de análisis, puede ayudar a explicar y cuantificar los determinantes del crimen.

Esta sección se basa en los estudios de Fajnzylber, *et al* (1998a), DiIulio (1996), Freeman (1996) y Ehrlich (1996). En estos trabajos se destaca que el método de análisis de la economía sugiere que los individuos responden a incentivos en la toma de decisiones para incrementar su bienestar. Uno de los trabajos pioneros en este campo fue el de Becker (1968), quien plantea que los individuos deciden si cometen un crimen con motivación económica, tomando en cuenta el beneficio que se puede obtener de ello, los costos que comprenden el tiempo de la planeación y ejecución del crimen, las inconveniencias y el costo psicológico de quebrantar la ley, la probabilidad de ser reconocido, y la probabilidad de arresto y encarcelamiento. Para ejecutar una acción, los individuos evalúan si el beneficio es mayor que los costos que se deriven de ella, y a partir de esto toman una decisión. En este sentido y ante la decisión de ejecutar un acto criminal, estas personas consideran los factores económicos y disuasivos. Aunque este modelo ha sido criticado porque presume el aislamiento de individuos bien informados, la pasividad de las víctimas, eventos de crimen no relacionados, entre otras cosas (Londoño y Guerrero, 1999), el valor del mismo radica en que llama la atención respecto a las condiciones concretas (los beneficios) que pueden motivar a una persona a cometer un crimen por sobre otras que se lo impidan.

Entre los factores económicos se encuentran los niveles de ingreso, el patrón de distribución del ingreso, las oportunidades de empleo y el nivel de educación. En una región determinada, el promedio de los ingresos tiene dos efectos sobre la

decisión de realizar actos criminales. En primer lugar, los ingresos bajos que se perciben en actividades legales incentivan más el hecho de cometer actos ilegales, ya que la persona tiene poco que perder si es capturada y condenada. Esto implicaría una relación negativa entre los niveles de ingreso y las actividades ilegales. En segundo lugar, si en una región los ingresos son elevados, los incentivos para cometer crímenes también son mayores, ya que, en este caso, el botín es más lucrativo. Esto implicaría una relación positiva entre los niveles de ingreso y los niveles de delincuencia.

En relación con la desigualdad en la distribución del ingreso, en las oportunidades de empleo y en la educación, desde el punto de vista económico también se puede argumentar que existe una relación entre los niveles de criminalidad y estas variables. Fajnzylber *et al* (1996) realizaron un trabajo empírico sobre los determinantes de las tasas del crimen en América Latina; para ello utilizaron una base de datos de panel. Ellos encontraron, entre otras cosas, que la desigualdad del ingreso aumenta las tasas del crimen; que el crimen tiende a ser anticíclico, es decir, que cuando la economía mejora el crimen disminuye, y cuando la economía empeora, el crimen aumenta.

Además de los factores estrictamente económicos mencionados anteriormente, los individuos —al evaluar los beneficios y costos de la ejecución de actos criminales— toman en consideración los aspectos de disuasión e inhabilitación, ya que estos implican mayores costos y, por tanto, reducen la propensión a cometer actos criminales. A nivel de hipótesis, mientras menor sea la eficacia de las instituciones disuasivas y de inhabilitación (encarcelamiento), menores serán los costos de cometer actos criminales y, por tanto, será mayor la incidencia del crimen. La investigación de Fajnzylber *et al* (1996) muestra que los factores disuasivos son significativos en la reducción de la tasas del crimen. Sin embargo, en otro trabajo, Freeman (1996) observó de que a pesar del incremento en el encarcelamiento en Estados Unidos desde la mitad de los años setenta hasta la mitad de los noventa, no hubo una reducción en iguales proporciones en las tasas de criminalidad.

Sin pretender ser exhaustivos, otro factor que puede incidir en los niveles de delincuencia es el capital social de la localidad. El capital social se refiere a aquellos aspectos de la organización social, como las normas y redes de interacción social, que mejoran la eficiencia de la sociedad al facilitar acciones coordinadas. En este sentido, entran en juego las asociaciones cívicas, las iglesias, los grupos deportivos, la interacción entre padres de familias y maestros. El capital social también se ve reducido frente a la existencia de actividades proclives a la delincuencia y el crimen, como las ventas de alcohol, los prostíbulos, las casas de apuestas, etc. DiIulio (1996) señala que gran parte de los estudios más recientes han refinado el análisis de Becker (1968), al incluir factores como el capital social, los aspectos raciales, locales y la edad y al entender el proceso como parte de un sistema de interacciones.

De hecho, de la investigación de Glaeser, Sacerdote y Scheinkman (1996) se deduce que la alta variación en las tasas de criminalidad a través del tiempo y el espacio, en Estados Unidos, se debe más a las interacciones sociales que a las características socioeconómicas de los individuos y sus localidades. Este trabajo muestra que en aquellos crímenes cometidos por criminales jóvenes, las interacciones sociales son más fuertes; que existen más interacciones sociales en aquellas ciudades en donde es mayor el porcentaje de hogares cuyos jefes de hogar son mujeres. Estos resultados indican que la relaciones familiares fuertes interfieren con la transmisión de opciones criminales a través de los individuos.

Glaeser y Sacerdote (1999) también tratan de explicar por qué el crimen es más alto en las ciudades grandes, en Estados Unidos. Entre las posibles razones podemos mencionar que en las ciudades los beneficios pecuniarios son mayores, la probabilidad de arresto es menor, la probabilidad de reconocimiento es menor (existe un mayor anonimato), además de las características específicas de los individuos y la ciudad, representados por la estructura familiar y las interacciones sociales. Otro de los hallazgos es que el porcentaje de familias donde la mujer es la jefa del hogar, tiene una relación estrecha con las tasas de criminalidad, lo cual sugiere que, en efecto, la estructura familiar y las interacciones sociales pueden ser importantes a la hora de explicar este fenómeno.

Estudios más recientes hechos en América Latina, como el de Gaviria y Pagés, han encontrado que no sólo el tamaño de las ciudades puede constituirse en un factor asociado al crimen violento, sino también la "rápida urbanización y la elevada concentración urbana pueden explicar un sustancial incremento en los niveles del crimen en muchos países latinoamericanos" (1999, p. 21).

## II. FUENTES DE DATOS SOBRE EL CRIMEN

La medición de la criminalidad en El Salvador tiene un problema fundamental. En sentido estricto no existe un registro unificado y completamente fiable del fenómeno de la violencia criminal en el país. A pesar de que existe un acuerdo común de que la violencia general y en especial la criminal han alcanzado niveles en extremo elevados, tanto en las ciudades salvadoreñas como en las zonas rurales, el gobierno salvadoreño no ha logrado validar formalmente ninguno de los registros que las diversas instituciones llevan sobre el problema. Esto aparentemente por dos razones. En primer lugar, por la falta de confiabilidad en los registros mismos. De hecho, las instituciones estatales que llevan un padrón sobre los hechos de violencia criminal lo hacen de manera poco rigurosa<sup>3</sup> y, como se verá más adelante al abordar cada una de las fuentes, lo hacen más con el propósito de llevar un registro de actividades institucionales que por construir un sistema de indicadores fiables sobre el crimen. En segundo lugar, hasta mediados de 1999 no parecía haber voluntad política por impulsar la creación de una unidad especializada en estadísticas criminales dentro de las instituciones de seguridad pública y de justicia<sup>4</sup>. La falta de esta unidad, o la de un programa de apoyo a las ya existentes, ha constituido un vacío importante en el sistema de registro del delito en El Salvador.

Hecha esta prevención, enseguida se describen la fuentes de los datos sobre criminalidad que están disponibles en el país y

---

3. Hasta 1997, una de esas instituciones llevaba su registro de forma manual. Cada caso registrado era contabilizado a mano en una hoja. De tal manera que con cada caso, el encargado marcaba en una hoja de papel el tipo de caso que había atendido. Tal información se mantenía en esas hojas sin una copia y mucho menos eran ingresadas en una base informática de respaldo.

4. Entrevista con Salvador Samayoa, miembro del Consejo de Seguridad Pública. Publicada en *La Prensa Gráfica*, 27 de agosto de 1999, pp. 26-27.

en este estudio, en particular. Existen dos grandes tipos de fuentes de datos sobre criminalidad en El Salvador: las fuentes institucionales y las que provienen de las encuestas de opinión y victimización. Las primeras se refieren a todos los registros de las instituciones, ya sea de los sistemas de justicia y de seguridad pública, como de los sistemas de salud o de forensia. El segundo tipo de fuente, como su nombre lo indica con claridad, se refiere a las encuestas de victimización o de opinión pública sobre la delincuencia con apartados sobre victimización, las cuales recogen la incidencia de algunos hechos delictivos a nivel nacional o en algunas ciudades del país.

## **2.1. Fuentes institucionales**

Como ya se dijo, se entiende como fuentes institucionales aquellos registros elaborados por las instituciones estatales respecto al problema de la criminalidad. Estas se dividen en tres tipos, según el carácter de la institución de la cual provienen. El primer grupo está conformado por aquellas fuentes institucionales vinculadas al sistema de justicia y de seguridad pública. El segundo tipo está integrado por los registros civiles de las municipalidades del país. Y, finalmente, el tercer tipo lo integran las fuentes de los institutos de medicina legal que, aunque están adscritos al Órgano Judicial, han sido clasificados aparte por su vinculación con la práctica médica.

### **2.1.1. Registros del sistema de justicia y policial**

#### **a. La Fiscalía General de la República**

La Fiscalía General de la República cuenta con un registro sobre criminalidad que probablemente sea el más usado en el país. Este se basa en una contabilización anual de los procesos que lleva el Ministerio Público a nivel nacional, el cual, a su vez, se divide en cuatro apartados, que corresponden a las áreas en que está dividida operacionalmente la Fiscalía: delitos contra la vida, delitos contra el menor y la mujer, delitos contra el patrimonio y menores infractores. El registro data de varios años,

pero la sistematización actual comenzó a implementarse desde 1994, dos años después de la firma de los acuerdos de paz.

No obstante que parece ser el registro más completo y más citado sobre criminalidad en el país, la calidad de sus datos varía de acuerdo con el delito consignado, incluso en los años previos a 1998 se detectaron serias deficiencias en las áreas referentes a los delitos contra el patrimonio. El registro se basa en la contabilización de procesos que lleva cada oficina de la Fiscalía y en la cual predomina el delito más grave que está contenido en cada uno de los procesos o expedientes de caso abiertos por la Fiscalía. Así, por ejemplo, el caso de los delitos contra el patrimonio, si un mismo expediente contiene delitos de robo agravado y hurto, los funcionarios que llevan el caso tenderán a reportar el mismo como robo agravado, pero el delito de hurto y otros que pueda contener el mismo expediente serán dejados de lado en el informe que finalmente es enviado a la unidad encargada de procesar la información y de llevar el registro formal. En los casos de delitos contra el patrimonio, así como en otros, existe otra deficiencia. Hasta mediados de 1998, fecha en que a la Fiscalía se le encomendó la función principal de investigar los delitos, muchos de éstos sólo se consignaban si la Fiscalía les abría un proceso; sin embargo, una gran mayoría no pasaba por el Ministerio Público porque se resolvía en los tribunales o en la policía, por consiguiente, no se registraba en los expedientes de la Fiscalía. Una vez que se llevó a cabo la reforma en la legislación penal, a mediados de 1998, que atribuyó un rol central a la Fiscalía en la investigación del delito, los expedientes sobre estos hechos delictivos aumentaron significativamente y, en consecuencia, se incrementaron los delitos registrados en las estadísticas de la Fiscalía<sup>5</sup>.

No obstante lo anterior, existen razones para pensar que el registro de muertes violentas y homicidios podría ser el menos deficiente hasta 1997. Dada la disposición de registrar los delitos más graves, los homicidios siempre encabezaban el informe

---

5. Además, la nueva normativa penal modificó radicalmente la estructura de funcionamiento del Ministerio Público y sentó las bases para una expansión territorial de la acción del mismo. Con la nueva legislación se abrieron varias oficinas de la Fiscalía donde anteriormente no existían.

de los fiscales cuando estaban presentes en un proceso, de tal manera que la probabilidad de que fuesen subregistrados era mínima. Además, en años anteriores, antes de la reforma judicial, los casos de homicidio siempre fueron cubiertos por la Fiscalía, a pesar de que a ésta no se le notificara como denuncia o querrela. La única posible deficiencia de este registro, en los años previos a la reforma penal, radica en los datos de los años 1994, 1995 y 1996, proporcionados institucionalmente, debido a que el registro parece haber incluido los homicidios culposos, algunos de los cuales se debieron a accidentes de tránsito o a otras circunstancias de violencia no intencional; sin embargo, estos mismos fueron depurados cuando se realizaron trabajos de investigación independientes, que se tomaron la tarea de afinar los registros disponibles (ver IUDOP, 1998*d*). Sin embargo y paradójicamente, la nueva normativa penal vino a erosionar la capacidad del Ministerio Público para registrar los homicidios a partir de 1998. La nueva legislación eliminó la figura de "sobrevigilar homicidio", en la cual se incluían muchos homicidios en el sistema antiguo. Pese a la evidencia de un crimen, no existían indicios sobre los responsables y los móviles del mismo; sin embargo, bajo aquella figura la Fiscalía podía incluirla en sus archivos de procesos. La nueva legislación, al eliminar esa figura, eliminó la posibilidad de que la Fiscalía contara, dentro de sus registros, con los homicidios que no tenían "indiciados" o un proceso abierto por sospechas, al no haber evidencias de los responsables de las muertes. Ello parece haber afectado el número de homicidios desde 1998 que, como se verá más adelante, muestra una sensible disminución a partir de ese año.

#### **b. La Policía Nacional Civil**

Como ya se comentó con anterioridad, los registros de estas instituciones están elaborados en función de las actividades institucionales más que de acuerdo con las cifras de criminalidad. De ahí que los datos sobre el crimen violento, que se encuentran en la Unidad de Estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC), se refieran más a las actividades realizadas por la corporación que a los delitos cometidos. Los registros de la PNC, referentes a los crímenes, probablemente han sido los más frágiles del sistema, al menos hasta el momento de terminar el presente trabajo. Estos se basan tanto en el número de denun-

cias por delitos que se han presentado a las delegaciones de la PNC como en el número de detenciones que ha hecho la misma institución por las mismas causas. Eso implica, de entrada, que los registros de la Policía no incluyen todos los hechos delincuenciales que no han sido formalmente denunciados a la corporación, lo que constituye una cifra negra significativamente alta<sup>6</sup>.

Los registros disponibles de las fuentes policiales datan formalmente de 1995, cuando la actual Policía Nacional Civil tenía el monopolio absoluto de la seguridad pública en el país<sup>7</sup>. Sin embargo, el lento proceso de despliegue de la PNC en el país y la poca experiencia de la nueva institución policial, tuvieron efectos claros sobre su capacidad para atender las demandas de la seguridad pública, lo cual puede comprobarse al revisar las cifras que dicha institución registró en años anteriores (Cruz, 1997). En efecto y como se verá más adelante, los registros de la PNC informan un aumento gradual y significativo en el número de delitos denunciados ante la corporación; sin embargo, ese incremento no se debe a un fenómeno real, sino a la creciente capacidad de la institución para registrar mejor los hechos delincuenciales. Con todo, este hecho deja serias dudas sobre la más mínima precisión de los datos policiales y su utilidad para establecer tendencias temporales del delito en El Salvador, en la década de los noventa.

### 2.1.2. Registros civiles de las alcaldías

Los registros civiles de las alcaldías constituyen una fuente alternativa y relativamente más fiable para conocer las cifras de muertes violentas y homicidios en un municipio. Por tanto, su utilidad se limita sólo al rubro de mortalidad, ya que no es posible obtener información sobre delitos o lesiones. Sin embargo, aunque no constituye un registro diseñado y dispuesto para

6. Las encuestas de victimización informan una tasa de denuncia que oscila entre el 25 y el 65 por ciento, según sea el delito.

7. La PNC nació formalmente con los acuerdos de paz en 1992, pero su despliegue en el territorio nacional comenzó en marzo de 1993. Durante un año y medio compartió funciones de seguridad pública con la antigua Policía Nacional, la cual fue disuelta en octubre de 1994 (ver Costa, 1999).

cuantificar las muertes por homicidio, podría ser una alternativa muy útil y mucho más confiable que los registros de la propia policía. El problema con estas fuentes es que, hasta 1999, no estaban centralizadas, así que para obtener estos datos era preciso visitar cada una de las 262 municipalidades del país, si es que se quería tener una medida nacional; además de ello, acceder a cada uno de los registros municipales implicaba un procedimiento diferente, que muchas veces estaba a discreción total del funcionario municipal de turno.

Con todo, la cantidad de homicidios por municipio puede obtenerse en los registros civiles de defunción de cada uno de los gobiernos locales. Cada defunción, que acontece en un municipio, debe cumplir con el requisito de registrarse formalmente para poder llevar a cabo procedimientos legales de los sobrevivientes. En estos archivos se registra el motivo de la muerte de la persona, según una constancia emitida por un forense o por un médico, y aunque no existe la categoría de homicidio, es posible obtener una cifra aproximada mediante la contabilización de aquellas muertes que ocurrieron por "arma de fuego", "explosivos" o "arma blanca". El problema surge cuando las muertes están registradas bajo categorías ambiguas, lo cual dificulta determinar el origen de la lesión (por ejemplo, "trauma encefálico" o "politraumatismos"); en estos casos, cuando no existe certeza de que la muerte haya sido por violencia intencional se puede aplicar un factor de corrección o ponderación, que corresponde a la probabilidad de que una muerte haya sido producto de violencia intencional sobre todas las muertes producidas por causas externas, lo cual se ha hecho en los datos que serán usados en ésta<sup>8</sup>.

### **2.1.3. Fuentes de carácter médico y forense**

En este punto hay que dejar claro lo siguiente: el sistema de salud no lleva ningún registro pormenorizado y de cobertura nacional sobre la cantidad de pacientes que atiende por violen-

---

8. Este factor se obtuvo del porcentaje de personas que ingresaron a los centros hospitalarios por "traumatismo craneo-encefálico" y "politraumatismo" causados por violencia intencional (ver Sisti, 1997).

cia intencional. El registro de salud, que se basa en los informes hospitalarios, sólo informa la cantidad de egresos clasificados por lesiones que fueron atendidos en tales centros, sin especificar las causas de la lesión. Por ejemplo, no se especifica siquiera si la lesión fue provocada por un arma de fuego o un arma blanca. En este sentido, tiene muy poca utilidad para establecer una medida de la violencia criminal (homicidios y lesionados).

La única fuente disponible y relativamente sistemática sobre los hechos delincuenciales es la de medicina forense: los expedientes del Instituto de Medicina Legal "Roberto Masferrer" (IML). Esta institución tiene la obligación de hacer un reconocimiento de todas las muertes debidas a causas externas que han ocurrido en el país. Los expedientes del IML registran la causa de la muerte por causas de violencia; para ello usan la siguiente clasificación: arma de fuego, arma blanca, artefacto explosivo, asfixia por ahorcamiento y trauma craneoencefálico. Esta es la fuente más antigua de información (desde 1993), pero sólo está disponible en el Área Metropolitana de San Salvador porque en las oficinas regionales no se ha llevado el mismo tipo de registro.

Visto lo anterior, es claro que la calidad y las características de los registros institucionales son muy variadas. Sin embargo, la mayor parte adolece de deficiencias que, en algunos casos, anulan su capacidad para aproximarse a la prevalencia del crimen violento en el país. De ahí que el segundo tipo de fuentes probablemente sea el más útil para acercarse a esa realidad.

## **2.2. Encuestas de victimización y de opinión sobre el crimen**

Las encuestas de opinión pública sobre el crimen y la victimización son fuentes alternativas de datos sobre el problema de la violencia criminal en El Salvador. Hay que decir, sin embargo, que no todas las encuestas de victimización tienen la misma calidad técnica, la cual ha ido mejorando conforme los realizadores han ganado experiencia sobre el tema. En este apartado se describen las encuestas disponibles sobre el crimen, algunas de ellas se usarán en este trabajo.

### **2.2.1. Serie de encuestas de opinión sobre delincuencia realizadas por el IUDOP**

En febrero de 1993, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA realizó su primera encuesta sobre el tema de la delincuencia en El Salvador. La encuesta tenía como objetivo fundamental conocer las opiniones de los ciudadanos sobre el ya percibido problema de criminalidad que afectaba a la sociedad, pero se circunscribía a las zonas urbanas del país. Esta encuesta incluyó, además, un módulo que recababa las experiencias de victimización por cualquier delito que hubieran sufrido los miembros del hogar visitado y las circunstancias en las cuales había ocurrido tal delito. Similares encuestas se realizaron posteriormente en agosto de 1994, en mayo de 1996 y en julio de 1998, con la diferencia de que éstas se llevaron a cabo a nivel nacional, en áreas tanto urbanas como rurales del país. En total fueron cuatro encuestas sobre el tema, en un lapso de cinco años. Las encuestas conservaban básicamente la estructura y la redacción de la encuesta original, pero a cada uno se le agregaron nuevos aspectos por explorar. De hecho, en el sondeo de julio de 1998 se incorporó una batería de victimización por diversos delitos que hubieren afectado al encuestado. Todos los sondeos se hicieron sobre un marco muestral de 1 200 personas, de selección polietápica, y con cuotas de sexo, edad, nivel socioeconómico y departamento y aleatorio en la elección de los segmentos incluidos en la muestra.

Estas encuestas no se usarán en los próximos capítulos en el análisis econométrico de los factores asociados al crimen violento porque, en lo esencial, carecen de información exhaustiva sobre las variables de tipo económico, como el ingreso familiar o personal, el empleo, las condiciones de vivienda, etc. Además, en la mayor parte de dichas encuestas —a excepción de la del año 1998—, las preguntas esenciales sobre victimización se referían a todo el grupo familiar y no fue posible individualizar las características de la víctima concreta.

### **2.2.2. El estudio multicéntrico ACTIVA**

Esta investigación fue realizada por el IUDOP, en El Salvador, a finales de 1996, bajo la coordinación de la Organización Panamericana de la Salud. El propósito principal era explorar los valores, las actitudes y normas culturales que están detrás del fenómeno de la violencia en el Área Metropolitana de San Salvador. El estudio incluyó un módulo de victimización por violencia criminal que contenía reactivos exploratorios de más de diez hechos diferentes; además, a partir de estos se averiguó si habían sido denunciados a las autoridades correspondientes.

La investigación se basó en una encuesta realizada a 1 295 personas adultas, que residían en el Área Metropolitana de San Salvador, con base en un marco muestral probabilístico. Además de lo ya descrito, la encuesta también incluyó baterías de ítemes que recababan información sobre el grado de confianza en las instituciones, el consumo de alcohol y la portación de armas.

### **2.2.3. El estudio de victimización del Proyecto IUDOP-BID**

Esta investigación fue diseñada específicamente como encuesta de victimización, cuya finalidad fue recabar toda la información referente a los hechos de violencia criminal que afectaron a los hogares del Área Metropolitana de San Salvador, en el lapso de los últimos cuatro meses antes de la aplicación de la encuesta. Esta no sólo contabilizó los eventos de victimización en sí mismos, sino también las pérdidas materiales que se asociaron a ellos, las características del agresor, los procesos de denuncia e investigación judicial, etc. La encuesta se hizo con una muestra probabilística de más de 1 200 personas residentes en el AMSS, entre los meses de mayo y julio de 1997.

### **2.2.4. Otras encuestas**

Otras encuestas de opinión pública han incluido secciones para medir la victimización por cualquier hecho delincencial a nivel del país. Sin embargo, la mayor parte de esas encuestas

no han tenido el propósito de hacer una medición exhaustiva o precisa del fenómeno delincriminal, sino arrojar información sobre la proporción de personas que suelen ser víctimas de este hecho. Por otro lado, existen otras encuestas locales más específicas sobre el tema de victimización, que buscan establecer una medición más sistemática de este fenómeno. Tales investigaciones han sido hechas en los municipios de Sonsonate, Cojutepeque, Usulután, Mejicanos y otros municipios, y usualmente se han elaborado como parte de un programa más amplio de prevención o atención en contra del crimen local (ver, por ejemplo, IUDOP, 1997). El problema con dichos sondeos es que no todos son comparables entre sí, pues la metodología para obtener la información varía de una a otra.

### **III. DATOS SOBRE EL CRIMEN**

Una vez que se ha conocido la calidad de las fuentes de datos, es más fácil seleccionar aquellos registros que pueden ser de mayor utilidad, dado el menor nivel de escepticismo que existe sobre ellos. Aunque se debe tener presente que cualquier protocolo adolece de cierto grado de omisión de los hechos de violencia, aún con los avances que al respecto se han percibido en algunos —por ejemplo, el de la Policía Nacional Civil—, el presente apartado intenta presentar un panorama de la prevalencia de la violencia criminal en El Salvador y también en el Área Metropolitana de San Salvador. Este se divide en varias partes. En primer lugar se presentan los datos sobre los delitos en contra de la vida: homicidios, muertes violentas, lesiones y amenazas físicas, y se intentan establecer tasas brutas y ajustadas; en segundo lugar se investigan los datos relacionados con los delitos en contra de la propiedad; en tercer lugar se presentan las tendencias generales del crimen violento con base en las encuestas; y, finalmente, se incluyen los resultados de la mini-encuesta de victimización en el AMSS, cuyo objetivo fundamental es probar su capacidad para obtener información relevante con el fin de determinar los puntos más “calientes” de la violencia criminal en la ciudad.

#### **3.1. Delitos contra la vida**

##### **3.1.1. Homicidios**

###### **a. Datos nacionales**

De acuerdo con los registros de la Fiscalía General de la República (FGR), el promedio de muertes por homicidios intencionales por año, a nivel nacional, se ha mantenido arriba de las 6 000 muertes, entre 1994 y 1997, aunque este sistema

indica que esta cifra ha descendido de manera paulatina desde 1996. Con el rápido crecimiento general de la población, ese número implica una reducción aún más rápida de las elevadas tasas de homicidio que había registrado la FGR a mediados de la década (ver Cuadro 3.1). Sin embargo, es notoria la drástica reducción de las cifras entre 1997 y 1998, período en el cual el número de homicidios disminuyó en casi dos mil en el lapso de un año. Sin embargo, hay que hacer una prevención sobre estos datos. Dado el cambio en el funcionamiento de la Fiscalía debido a la introducción de una nueva normativa jurídica a mediados de 1998, los registros de la FGR acusan una interrupción en sus registros por el lapso de dos meses en el rubro de homicidios. Esto significa que el número de muertes informadas para 1998 no contemplan las correspondientes a los meses de mayo y junio<sup>9</sup>.

**Cuadro 3.1**  
**Número de procesos iniciados por homicidios no culposos**  
**y tasas nacionales sobre 100 000 habitantes,**  
**de 1994 a 1998, según registros de la Fiscalía General**  
**de la República.**

	Años				
	1994 <sup>a</sup>	1995 <sup>a</sup>	1996 <sup>a</sup>	1997	1998 <sup>b</sup>
Número de homicidios	7 673	7 877	6 792	6 573	4 653
Tasa x 100 000 hab	138.2	138.9	117.4	111.2	77.1

<sup>a</sup> En estos años, los registros de la FGR se han depurado, pues consideraban los homicidios culposos debidos a accidentes de tránsito.

<sup>b</sup> No incluye los homicidios cometidos en los meses de mayo y junio de 1998.

9. Si se divide el número de homicidios informados por la Fiscalía General de la República durante 1998, entre los diez meses de los cuales hay reporte en 1998, es posible hacer una proyección sobre el número de homicidios posiblemente ocurridos en ese año. Cada mes tendría un promedio de 465.3 muertes, las cuales al multiplicarse por doce se obtendría un aproximado de 5,584 homicidios durante 1998. En todo caso, ello significaría una tasa (proyectada) de 92.6 homicidios anuales por cada cien mil habitantes. Esto implicaría, después de todo, que de acuerdo con los datos de la Fiscalía, las tasas de homicidio ciertamente habrían bajado en el lapso de los últimos cuatro años.

Los datos anteriores ponen en duda la consistencia y la calidad de estos registros, a pesar de que parecen formar parte del sistema más ordenado y sistemático que existe en el país. Más aún, es muy posible que esa drástica disminución en el informe de homicidios por parte de la Fiscalía General de la República, en 1998, no sólo se deba a la ausencia de los registros de dos meses, sino también a los cambios en los procedimientos del sistema de justicia que experimentó el país a raíz de la vigencia de los nuevos códigos Procesal y Procesal Penal. Estos nuevos códigos no sólo modificaron el régimen de penas para cada delito, sino que sobre todo redistribuyeron funciones y responsabilidades a la policía y al Ministerio Público en cuanto a la prevención, investigación y persecución del delito en el país. De tal manera que la Fiscalía General de la República debió asumir otras responsabilidades dentro del sistema de justicia. Esta situación pudo haber afectado su capacidad para registrar los homicidios. Las declaraciones de algunos funcionarios de la Fiscalía General de la República llevan a pensar que los nuevos códigos afectaron la capacidad de la Fiscalía para registrar aquellos homicidios en los cuales no había un indiciado en el proceso. A diferencia de los códigos anteriores, cuando el solo hecho de encontrar en un cadáver indicios de haber sido asesinado era suficiente para incluirlo dentro del sistema de registros de la Fiscalía, independientemente de la existencia de sindicados o sospechosos<sup>10</sup>, los nuevos códigos obligaron a la Fiscalía sólo a cuantificar aquellos procesos en los que se contaran con indiciados y con un proceso penal en marcha. Este hecho podría estar afectando el registro de homicidios y provocar ese drástico descenso en los números, de tal manera que es muy probable que el número real de homicidios, y su respectiva tasa, sea algo más elevada para 1998.

Por otro lado, no todo es negativo. La nueva forma de registro de la Fiscalía General de la República, iniciada con las reformas penales, en la actualidad permite obtener información de cada una de las oficinas departamentales de la misma. Con ello es posible calcular —a modo de ejercicio— las tasas de cada uno de los departamentos del país e identificar las zonas donde

---

10. La figura jurídica era: "Sobreaveriguar homicidio".

aparentemente los homicidios son más elevados. Debe decirse que estos cálculos se hicieron con base en los informes que brindó la Fiscalía a partir del mes de julio de 1998, los cuales terminaron el mes de mayo de 1999, de tal manera que no se logró completar un año y, por tanto, las tasas se quedarán cortas con respecto a las medidas reales; sin embargo, el ejercicio puede ser útil para el propósito comparativo si se asume que la distribución de homicidios por departamento es la misma en el mes que falta.

Los datos indican que los departamentos de la zona occidental del país (Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán) son los que tienen las tasas más altas de homicidio, por encima inclusive de los departamentos que forman parte de la zona metropolitana de San Salvador y que poseen la mayor densidad de población (San Salvador y La Libertad). Por el contrario, algunos departamentos del oriente del país son los que poseen los índices más bajos de homicidios. Estas cifras refuerzan las hipótesis expuestas en otros trabajos respecto a que las mayores tasas de homicidios en el país no se encuentran en el Área Metropolitana de San Salvador (Cruz y González, 1997), sino en algunos departamentos del interior de la república, especialmente en sus zonas rurales. En tal sentido, la violencia más letal en contra de la vida, independientemente de si ésta tiene motivaciones económicas o no, tomaría lugar más en el occidente del país que en cualquier otra zona de la nación. Vale la pena hacer notar que los departamentos en donde se concentra la violencia homicida, según los datos de la Fiscalía, son precisamente aquéllos que tienen —de acuerdo con algunos estudios (Alvarenga, 1996)— una larga historia de violencia provocada por las formas de relación socioeconómica basadas en la agroexportación; mientras que, por otro lado, estas cifras no sugieren relación alguna entre las tasas de homicidio y los departamentos más afectados directamente por la guerra en la década pasada.

**Cuadro 3.2**  
**Número de homicidios informados por la FGR y tasas sobre 100 000 hab correspondientes al período de julio de 1998 a mayo de 1999**

Departamento	Número de homicidios informados	Tasa por 100 000
Ahuachapán	241	78.5
Santa Ana	599	112.7
Sonsonate	434	101.1
Chalatenango	107	55.2
La Libertad	402	62.6
San Salvador	1122	59.5
Cuscatlán	113	56.9
Cabañas	85	56.7
La Paz	216	76.3
San Vicente	39	24.8
Usulután	242	72.3
San Miguel	258	55.7
Morazán	54	31.5
La Unión	162	57.2

*Fuente:* Registros de la Fiscalía General de la República, de julio a diciembre de 1998 y de enero a mayo de 1999.

#### b. Datos del Área Metropolitana de San Salvador

Ahora bien, otra forma de aproximarse al fenómeno de los homicidios es mediante la revisión de los registros de las autopsias, realizadas por los forenses del Instituto de Medicina Legal de la Región Metropolitana de San Salvador. Dada la forma de registrarlos —es decir, que no se consigna el origen de la lesión que causó la muerte— es imposible hablar exclusivamente de homicidios, ya que algunos casos se refieren a suicidios. Estos archivos registran menos variabilidad y muestran que, en general y a diferencia de los registros de la Fiscalía, la cantidad de posibles homicidios se ha mantenido relativamente estable en el Área de San Salvador en los últimos años (ver Cuadro

3.3), con tasas que oscilan entre 70 y 80 muertes por cada 100 mil habitantes<sup>11</sup>.

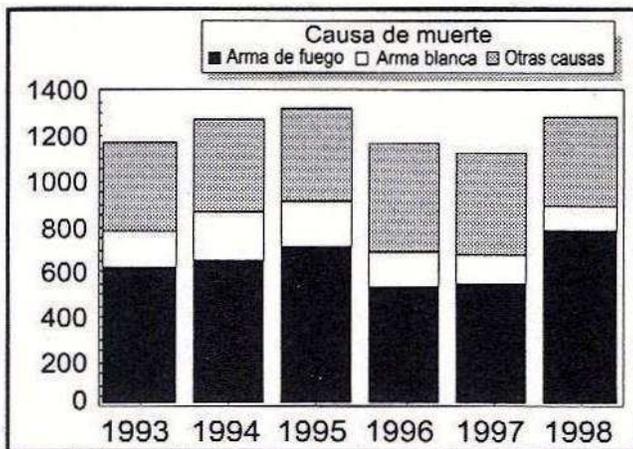
**Cuadro 3.3**  
**Número de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito y tasas sobre 100 000 hab. en la Región Metropolitana de San Salvador, entre los años 1993 y 1998**

	Años					
	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Número de homicidios	1 207	1 305	1 350	1 197	1 163	1 319
Tasa x 100 000 hab.	85.4	89.5	89.8	77.3	72.6	80.4

*Fuente:* Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer".

Los datos del Instituto Medicina Legal ofrecen más información acerca de la causa directa de las muertes y de su distribución según la edad y el sexo de las víctimas, al menos para la región metropolitana de San Salvador. De acuerdo con tales datos (ver Gráfico 3.1), la mayor parte de las muertes, un poco más del 50 por ciento, son provocadas por armas de fuego o artefactos explosivos en el Área Metropolitana de San Salvador; alrededor del 15 por ciento son provocadas con arma blanca o cortopunzante, y el resto de muertes se deben a golpes, ahorcamientos o intoxicaciones. Esos datos, aunque reflejan el impacto de las armas y de los artefactos explosivos en las muertes violentas del gran San Salvador, también muestran que la violencia se ejerce a través de otras vías y del uso de otras herramientas. Por ejemplo, los fallecimientos por traumas craneoencefálicos no debidos a accidentes de tránsito representan algo más del 20 por ciento de los supuestos homicidios.

11. Para el cálculo de los posibles homicidios se han sumado las muertes por armas de fuego, armas blancas, artefactos explosivos, traumatismos craneoencefálicos no debidos a accidentes, ahorcamientos, el 15 por ciento de las intoxicaciones de cualquier tipo a excepción de la alcohólica y el 15 por ciento de las muertes por causas desconocidas.



**Gráfico 3.1**  
**Muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito en el AMSS, registradas por el Instituto de Medicina Legal según principales causas de muerte**

Fuente: Archivos del Instituto de Medicina Legal, 1993-1998.

Por otro lado y como ya se señaló en otros trabajos (Cruz, 1997), de acuerdo con los registros del Instituto de Medicina Legal, la mayor parte de los homicidios y muertes violentas ocurren en personas del sexo masculino, de entre los 15 y 34 años de edad. De hecho, la tasa de homicidio en este grupo superó las 200 muertes por cada 100 mil habitantes para el año 1998, mientras que para el grupo de mujeres de la misma edad, la tasa no superó las 20 muertes por cada 100 mil habitantes (ver Cuadro 3.4). En general, las tasas se mantuvieron elevadas para todo el grupo de hombres mayores de 15 años. Esto reitera los hallazgos de otros trabajos acerca de la victimización por el crimen, según los cuales los jóvenes del sexo masculino son las personas con mayor probabilidad de sufrir por la expresión más grave de la violencia criminal (Cruz, 1997; Cruz, 1999b).

**Cuadro 3.4**

**Tasas ajustadas de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito por 100 000 hab. en el AMSS, por sexo y edad, según datos del Instituto de Medicina Legal**

Edad	Sexo	
	Masculino	Femenino
Menores de 15 años	7.59	2.02
Entre 15 y 34 años	220.48	17.51
35 años y más	152.85	16.16

Fuente: Elaboración propia sobre los archivos del Instituto de Medicina Legal.

Además, a partir de los registros de la oficina metropolitana del Instituto de Medicina Legal se pueden obtener el número de muertes violentas de cada uno de los municipios del departamento de San Salvador y que conforman el Área Metropolitana de San Salvador<sup>12</sup>. Según éstos, las tasas más altas se encontrarían en los municipios de San Salvador (el más poblado), Ilopango, San Marcos y Mejicanos; mientras que las tasas más bajas se encontrarían en los pequeños municipios de Cuscatancingo y Ayutuxtepeque.

**Cuadro 3.5**  
**Número de muertes violentas no debidas a accidentes de tránsito y tasas por 100 000 habitantes por municipios del AMSS según datos del Instituto de Medicina Legal**

Municipio	Número de muertes	Tasa x 100 000 hab.
San Salvador	680	145.6
Ciudad Delgado	36	24.8
Mejicanos	91	50.3
Soyapango	97	34.4
Cuscatancingo	13	15.1
San Marcos	40	58.2
Ilopango	97	79.3
Apopa	62	39.8
San Martín	41	43.3
Ayutuxtepeque	8	22.1

*Fuente:* Instituto de Medicina Legal "Roberto Masferrer".

Ahora bien, para finalizar el apartado de los homicidios es necesario aclarar que no se recurrió a los registros de la Policía Nacional Civil (PNC), ya que son los que adolecían, hasta el momento de concluir este informe, de un mayor grado de subregistro. Como ya se ha dicho, la policía salvadoreña, de

12. Dado que la oficina del Instituto de Medicina Legal en el Área Metropolitana de San Salvador no atiende los dos municipios del departamento de La Libertad (Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán), no es posible incluir sus tasas en este informe. Que quede constancia de que los mismos son considerados como parte del AMSS, pero no se han incluido en los cálculos generales de las tasas.

reciente creación, lleva sus registros en función del número de denuncias que recibe y esto parece estar muy vinculado con su propia capacidad de despliegue por el territorio nacional, la cual ha ido creciendo a través de los años. Por ejemplo, en 1995, la PNC registró un total de 500 avisos de homicidio, muy por debajo de los informes que recibía la Fiscalía General de la República en ese mismo año. A medida que han transcurrido los años, los avisos de homicidio de la PNC se han incrementado de manera paulatina —en 1998 el número llegó a 2 234—, pero aún están muy lejos de los informes de la Fiscalía, o de la proyección nacional que puede obtenerse de los reconocimientos de cadáveres del Instituto de Medicina Legal.

### 3.1.2. Lesiones y otros delitos contra la vida

Si los datos sobre homicidios y muertes violentas parecen poco fiables por los problemas de registro que existen en cada una de las instituciones, los datos sobre lesiones y delitos contra la vida que no terminan en homicidio lo son aún más. Esto se debe, como ya se mencionó en el capítulo anterior, al hecho de que el sistema nacional de salud —el cual sería el más indicado para hacerlo— no lleva prácticamente ningún registro epidemiológico útil de los pacientes que atiende. En estas circunstancias se recurre a los datos disponibles de la Fiscalía General de la República, conociendo de antemano que estos sólo se refieren a los casos que la Fiscalía conoce a través de las denuncias y que no pueden ser considerados los más representativos de lo que sucede en el país. Sin embargo, para aproximarse a la magnitud relativa de esos tipos de criminalidad, se utilizarán los resultados de una encuesta de victimización realizada a nivel nacional por el IUDOP, a mediados de 1998.

De acuerdo con los registros de la Fiscalía General de la República, el número de procesos iniciados por lesiones ha sido muy distinto a lo largo de los últimos cinco años. En 1994, el número de causas iniciadas por lesiones fue de tan sólo 6 433, cifra que casi se triplicó para el año siguiente y luego se redujo a 8 403 en 1997, para después experimentar un repunte en 1998. En cambio, los informes de los procesos sobre violaciones y

secuestros parecen ser más estables, y ambos coinciden en mostrar un pico de procesos hacia en 1996 para luego disminuir en 1998. En cuanto a las amenazas, la Fiscalía registró un aumento paulatino en este tipo de procesos en los últimos cinco años: de un promedio de 3 600 amenazas procesadas por el Ministerio Público, entre 1994 y 1995, se pasó a un promedio por arriba de los 5 000 casos en 1997 y 1998 (ver Cuadro 3.6). En todo caso, estos datos, más que hablar de la magnitud de los delitos en contra de la vida que existen en el país, ofrecen información sobre la cantidad de procesos que suele llevar la Fiscalía cada año, los cuales, a juzgar por las encuestas de victimización, están muy lejos de las cifras reales.

**Cuadro 3.6**  
**Número de procesos iniciados por la FGR por delitos**  
**contra la persona a nivel nacional. Años 1994 a 1998**

Delito	Año				
	1994	1995	1996	1997	1998
Lesiones	6433	16182	14352	8403	9251
Violación	1876	1666	2019	1506	1250
Secuestro	—*	126	161	59	64
Amenazas	3667	3650	4790	5321	5246

\* No hay datos disponibles.

Fuente: Registros de la Fiscalía General de la República.

Efectivamente, una encuesta realizada por el IUDOP, a mediados de 1998 (b), mostró que más del 3 por ciento de la población adulta del país manifestó haber sido víctima de un ataque con golpes en el transcurso del último año antes de la encuesta; además, el sondeo reveló que casi el 1 por ciento sufrió heridas con arma blanca, el 0.7 por ciento fue herido con arma de fuego y cerca del 8 por ciento comentó haber sido víctima de amenazas (Cuadro 3.7). Estas cifras pueden parecer pequeñas, pero no lo son si se considera la gravedad de los hechos a los que hacen referencia y si se intenta hacer un ejercicio de proyección de estos porcentajes sobre la población adulta total del país.

Si se asume que la población adulta del país rondaba por los 3 millones 200 mil personas en 1998, se tiene que alrededor de

96 000 personas habrían sido golpeadas en el lapso de un año; aproximadamente 29 000 habrían sido heridas con arma blanca; alrededor de 22 000 habrían sufrido ataques con armas de fuego y casi 285 000 personas habrían sido amenazadas por algún motivo en el lapso de un año. Se debe advertir, sin embargo, que este ejercicio de proyección no pretende ni puede ofrecer cifras precisas dado que el sondeo en cuestión no fue totalmente probabilístico y, por tanto, no es posible aplicar técnicas de expansión a los datos de la muestra, además de que las cifras son en general muy bajas, lo que aumenta los rangos de variabilidad de los resultados. No obstante, este ejercicio ofrece una idea de la magnitud del problema al pensar en términos absolutos y no en términos de porcentajes.

**Cuadro 3.7**  
**Victimización por distintas causas en el lapso de un año según variables (En porcentajes)**

VARIABLES	Golpeado por otros	Herido arma blanca	Herido arma de fuego	Amenazas de muerte
<i>Todos</i>	3.2	0.9	0.7	8.9
<i>Zona del país</i>				
Occidental	3.5	0.4	1.2	13.4
Central	2.2	1.5	0.0	7.5
Metropolitana	3.5	1.0	0.7	6.2
Paracentral	3.4	1.1	0.0	7.5
Oriental	2.6	0.8	0.8	10.2
<i>Estrato</i>				
Alto	0.0	0.0	1.4	13.7
Medio-alto	3.7	0.0	1.2	6.1
Medio-bajo	3.5	1.7	0.6	5.8
Obrero	5.2	2.0	0.8	8.0
Marginal	3.7	0.6	0.6	11.7
Rural	2.0	0.5	0.2	9.8
<i>Sexo</i>				
Masculino	3.7	0.5	0.7	9.1
Femenino	2.7	1.3	0.6	8.7
<i>Edad</i>				
18 a 25 años	5.0	1.0	0.3	11.1
26 a 40 años	3.5	0.9	0.9	9.7
41 a 55 años	1.7	0.9	0.0	7.3
56 años y más	0.7	0.7	1.4	4.1

Fuente: IUDOP (1998b). Encuesta de opinión sobre delincuencia. Serie de informes 70.

Al establecer una comparación entre esas cifras —las de las variables demográficas y socioeconómicas— se observa poca diferencia en términos de sexo, probablemente debido al bajo número de casos en cada tipo de victimización; pero en términos de edad, los datos —aunque bajos— sugieren un mayor nivel de afectación por golpes y amenazas a muerte entre la población más joven, nivel que disminuye en la medida en que las personas tienen más años de edad. Esto coincide con la información que indica que los jóvenes son usualmente los más victimizados por violencia. Por otro lado, en la zona occidental destacan dos hechos: que es la zona del país en donde el porcentaje de heridos por armas de fuego es mayor, y donde existe un mayor porcentaje de personas que han sido amenazadas de muerte. En cuanto al estrato socioeconómico<sup>13</sup>, los datos indican que entre los obreros existe un mayor nivel de victimización por agresiones físicas y por armas blancas; mientras que entre los estratos más altos prevalecen las agresiones con armas de fuego y las amenazas a muerte.

### **3.2. Delitos contra la propiedad**

A juzgar por los registros y por lo que dicen las encuestas de victimización, este tipo de delitos es el de mayor magnitud en el país. La Fiscalía General de la República ha estado procesando un total aproximado de diez mil delitos de esa naturaleza, entre robos, hurtos y daños a la propiedad privada, en los últimos años, a excepción de 1998, cuando aparentemente la capacidad de la Fiscalía para procesar los mismos aumentó con las reformas penales. Sin embargo y a pesar de ello, las encuestas de victimización informan un nivel aún mayor de prevalencia de tales hechos.

---

13. Esta variable se construye sobre la base del ingreso informado por la persona, más el tipo de colonia y barrio donde vive en la zona urbana, de acuerdo con una clasificación ya elaborada con anterioridad por el IUDOP. El grupo "rural" en realidad no constituye un estrato y, dadas las dificultades de clasificación socioeconómicas en el campo, se ha dejado como una categoría única.

**Cuadro 3.8**  
**Número de procesos iniciados por la FGR por delitos**  
**contra la propiedad a nivel nacional**  
**Años 1994 a 1998**

Delito	Años				
	1994	1995	1996	1997	1998
Robo	3484	3647	5288	3825	9388
Hurto	3168	5280	4185	5988	13075
Daños	2184	2498	2273	2586	2136

*Fuente:* Fiscalía General de la República (FGR).

Efectivamente, la encuesta de victimización del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, realizada a mediados de 1998, reveló que casi el 20 por ciento de los ciudadanos habían sido víctimas de un robo a mano armada en el lapso de un año antes de la consulta; mientras que alrededor del 11 por ciento sostuvo que había sido víctima de extorsión en el mismo período. Estos datos son muy similares a los recabados por el Estudio ACTIVA en 1996, sólo para el Área Metropolitana de San Salvador, lo cual sugiere que los niveles de criminalidad se estarían manteniendo estables.

De acuerdo con la encuesta de victimización del IUDOP, realizada en 1998, los porcentajes más altos de victimización, en el caso de robo a mano armada, se presentan más entre las personas que residen en la zona metropolitana y en la zona paracentral, que entre las que residen en el resto del país; entre los individuos de mayor estrato socioeconómico; entre los más jóvenes y entre quienes disponen de un nivel más alto de educación. En términos de delito de extorsión la distribución no parece ser la misma, al menos en lo que a zona geográfica se refiere. Los porcentajes más altos se presentan en las zonas más urbanizadas del país y no sólo en el área metropolitana; por otro lado, las personas que viven en comunidades marginales son las que más enfrentan este tipo de delitos, al igual que los más jóvenes y los que cuentan con mayor nivel de educación.

**Cuadro 3.9**  
**Victimización por delitos contra la propiedad en el lapso**  
**de un año según variables**  
**(En porcentajes)**

Variables	Robo a mano armada	Extorsión
<i>Todos</i>	19.4	11.6
<i>Zona del país</i>		
Occidental	17.3	12.6
Central	13.4	8.2
Metropolitana	22.9	12.2
Paracentral	21.3	8.6
Oriental	17.7	13.6
<i>Estrato</i>		
Alto	27.4	11.0
Medio-alto	20.9	14.7
Medio-bajo	20.2	12.1
Obrero	21.3	11.6
Marginal	23.5	17.3
Rural	14.2	8.1
<i>Sexo</i>		
Masculino	20.7	12.6
Femenino	18.1	10.7
<i>Edad</i>		
18 a 25 años	24.5	14.4
26 a 40 años	18.0	9.8
41 a 55 años	17.5	12.4
56 años y más	17.0	11.6
<i>Nivel educativo</i>		
Ninguno	17.9	7.1
Primaria	15.1	9.9
Plan básico	18.8	15.6
Bachillerato	24.2	13.8
Superior	22.6	12.2

Fuente: IUDOP (1998b). Encuesta de opinión sobre delincuencia. Serie de informes 70.

En todo caso, estos datos reiteran que los niveles de victimización y, por tanto, de prevalencia del crimen violento no son los mismos en todo el país. Aunque la proporción de victimizados es alta en general, existen zonas del país en las cuales la victimización por robo a mano armada y por extorsión es comparativamente más baja<sup>14</sup>, particularmente en las zonas donde hay un predominio de población rural. Esto sugeriría, como indican otros estudios sobre criminalidad, que el crimen que atenta contra la propiedad estaría más concentrado en áreas urbanas que en áreas rurales. Sin embargo, para poder sostener esta tesis es necesario encontrar más evidencia en posteriores estudios y encuestas

### 3.3. La victimización por crimen violento en perspectiva

Todos los datos anteriores sirven para aproximarnos de manera parcial al fenómeno del crimen violento en El Salvador, pero no logran ofrecer una impresión consistente sobre su magnitud y sus tendencias en los últimos años. En parte ello se debe a la diversidad de la calidad de las fuentes, pero también al hecho de que no existe un registro oficial unificado. Para conocer más estrecha y globalmente el fenómeno del crimen violento se echará mano de las encuestas sobre delincuencia que ha realizado el IUDOP desde 1993. De éstas, la de 1998 es la más reciente. En estos sondeos se preguntaba, de manera general, a cada hogar si sus miembros habían sido víctimas de algún hecho delincuenciales en los últimos cuatro meses. En esta pregunta se incluía cualquier tipo de delito que hubiese afectado a algún miembro de la familia o a toda, en el período especificado.

La última encuesta nacional sobre victimización realizada por el IUDOP, en 1998, mostró que casi la cuarta parte de los hogares salvadoreños habían sido víctimas de un hecho delin-

---

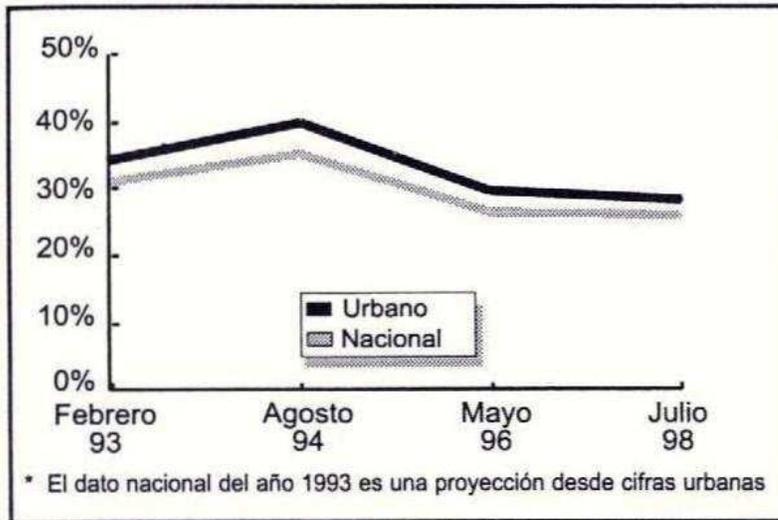
14. La zona central del país rodea al Área Metropolitana de San Salvador, pero aquella está constituida mayormente por población rural dado que la población urbana se concentra en San Salvador mismo.

cuencial en el lapso de cuatro meses. El que uno de cada cuatro hogares salvadoreños haya sido objeto de hechos delincuenciales en los últimos cuatro meses es de por sí un dato que muestra un nivel elevado de violencia criminal. Sin embargo, al comparar los datos obtenidos en sondeos anteriores se observa que estos porcentajes de victimización no son los más altos que ha tenido el país en los últimos cinco años<sup>15</sup>. Es más, la comparación temporal entre 1993 y 1998 no arroja evidencias de que el fenómeno de la violencia criminal, al menos aquélla de la cual es víctima el salvadoreño promedio, esté creciendo. El Gráfico 3.2 señala que, según una encuesta realizada en febrero de 1993 por el IUDOP, el 31 por ciento de las familias a nivel nacional fueron víctimas de algún hecho criminal en un lapso de cuatro meses; para agosto del siguiente año, otra encuesta indicó que el porcentaje ascendió a 35 por ciento, más de la tercera parte de las familias salvadoreñas; para mayo de 1996, el porcentaje informado —26.4 por ciento— reveló una disminución sustancial; y en la medición correspondiente a esta encuesta, realizada en julio de 1998, el porcentaje de familias victimizadas a nivel nacional se mantuvo casi igual —en un 25.7 por ciento.

Según esta tendencia, basada en las declaraciones de los ciudadanos, la victimización por delincuencia común, medida en períodos de cuatro meses, no habría crecido desde 1994 hasta 1998, sino que más bien habría descendido. Esta tendencia es nacional y ello implica un comportamiento parecido en las zonas urbanas —donde los delitos contra el patrimonio parecen ser siempre más numerosos— y en las rurales. En otras palabras, no existe evidencia de que la criminalidad común haya aumentado en comparación con años anteriores.

---

15. Esta comparación es posible dado que todas las encuestas se hicieron con el mismo procedimiento metodológico de muestreo (aunque en 1993 la investigación sólo se limitó al área urbana) y una formulación de la pregunta de victimización muy similar.



**Gráfico 3.2**  
Tendencias de victimización de hogares a nivel nacional por algún hecho criminal según encuestas

Fuente: IUDOP (1998c). Delincuencia y opinión pública. ECA, 599.

Estas tendencias ponen en duda la impresión —y a veces convicción— de que la incidencia del crimen violento está creciendo en el país, y muestran que en el pasado próximo los salvadoreños han enfrentado niveles de victimización más elevados de los que enfrentaba hacia 1998. Esto no significa que la victimización por delincuencia no haya sido grave en 1998, como tampoco quiere decir que las expresiones de la criminalidad, esto es, los hechos de violencia, sean menos severos y letales; los datos sólo muestran que el porcentaje y, por tanto, el número de familias afectadas por la violencia cada año no ha amentado en los últimos dos años. Lo que puede estar sucediendo entre la población es un efecto de acumulación de las experiencias de violencia. Las personas que han sido victimizadas en los últimos cuatro meses se añaden al creciente grupo de personas que, con el tiempo, van siendo más y más victimizadas por la persistencia del fenómeno, de ahí que aun cuando la incidencia del fenómeno se mantenga igual o haya disminuido, la ciudadanía sigue percibiendo que el problema es mayor en la actualidad que hace algunos años<sup>16</sup>.

16. Para una comprensión de la dinámica de la violencia y su impacto en la respuesta pública, ver el apartado titulado "Un modelo de histéresis de violencia" en Londoño y Guerrero (1999).

Estas tendencias de victimización, recogidas por las encuestas de opinión pública, no contradicen las tendencias de incidencia de los homicidios a nivel nacional y metropolitano, registradas por la Fiscalía General de la República y por el Instituto de Medicina Legal y con las cuales se han podido construir series temporales más arriba. Ello respaldaría la tesis de que no hay evidencias de que la violencia se esté incrementando en el país en comparación con años pasados.

### **3.4. Mini-encuesta de victimización: la incidencia del crimen violento en el AMSS en 1999**

Como ya se mencionó, esta encuesta fue incluida dentro del presente proyecto con el objetivo de probar un instrumento que pudiese tener la capacidad de recoger la incidencia de victimización y las circunstancias que la rodean, de forma rápida, sencilla y con un costo bajo. De ahí su nombre de mini-encuesta que nada tiene que ver con su capacidad para obtener información sobre victimización, sino que más bien se refiere a su carácter ágil y de bajo costo. La encuesta se hizo en dos días (3 y 4 de julio de 1999) en el marco del presente proyecto.

Esta encuesta, sin embargo, no fue diseñada para efectuar análisis econométricos y, por lo tanto, no se incluyeron ítemes mediante los cuales se conocieran algunos indicadores socioeconómicos que pudiesen estar asociados a la victimización. Aunque podrían hacerse algunos análisis con la información obtenida por la mini-encuesta, el objetivo fundamental de ésta era obtener información descriptiva sobre los tipos y niveles de victimización que debían enfrentar los ciudadanos que habitan los hogares salvadoreños en un lapso determinado.

#### **3.4.1. Aspectos metodológicos**

Para diseñar el marco muestral se tomó como base la cartografía censal del AMSS<sup>17</sup>. El proceso de selección de segmentos

---

17. Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), del Ministerio de Economía de El Salvador

en donde se aplicó la encuesta fue sistemático con un arranque aleatorio. Para lograr lo anterior, primero se elaboró una lista de los segmentos que contenía cada uno de los mapas; luego se buscó una constante que permitiera seleccionar dichos segmentos de manera sistemática. Esta constante se obtuvo del resultado de dividir el tamaño de la muestra (900) entre el número de segmentos por seleccionar (90). Luego se escogió un número al azar, que representaba el punto de arranque, y se procedió a hacer la selección sistemáticamente.

La aplicación del cuestionario se hizo a través de una aproximación no sistemática a los hogares ubicados en los segmentos seleccionados. Se consideraron cuotas por sexo y edad del entrevistado para su selección. Para garantizar el proceso de selección del entrevistado se diseñaron boletas que contenían las características que debía cumplir la persona que sería encuestada. La muestra final obtenida fue de 937 encuestas válidas con un margen de error estimado de +/- 0.032 (3.2 por ciento) para toda la muestra.

El cuestionario que se elaboró para llevar a cabo esta investigación (ver apéndice 1) estaba conformado por siete secciones. En la primera se determinó la ubicación del hogar que sería entrevistado. En la segunda sección se recopiló información sobre las características demográficas de todos los miembros del hogar, es decir, se identificó al jefe del hogar, se estableció el parentesco que tenía el resto de los miembros con respecto al jefe, el sexo, la edad, el estado civil, el nivel educativo, sus actividades económicas y si habían sufrido hechos delictivos durante los últimos seis meses. En el tercer apartado del cuestionario se investigó el monto de los gastos e ingresos de los hogares. En la cuarta sección se recopiló información sobre la víctima mas reciente de un hecho delictivo, continuando la entrevista con preguntas relacionadas con las características del delito, el tipo, si hubo lesión o no, el arma utilizada, el monto de las pérdidas, el lugar donde ocurrió, y día y hora en que se consumó. Finalmente, se investigó si en el lugar del hecho delictivo había un puesto policial. En la quinta sección del cuestionario se exploraron las características del delincuente, es decir, su sexo, el hecho de si ya lo conocían sus víctimas, el tipo de arma que utilizó, su vestimenta, si se encontraban bajo los efectos del alcohol u otra

sustancia, si había sido deportado de Estados Unidos y su procedencia. En la sexta sección se investigó la denuncia oficial del delito y las motivaciones de la víctima para denunciar o no el hecho delictuoso. Finalmente, en la sección séptima del cuestionario se sondeó la percepción de los entrevistados, víctimas o no, sobre el nivel de delincuencia que hay en su vecindario y la efectividad del plan de seguridad impulsado por el nuevo gobierno. Los resultados de esta última sección no se presentarán en este informe.

### **3.4.2. Caracterización de la muestra**

En total se visitaron 937 hogares, representativos de todos los estratos socioeconómicos, que estaban ubicados en doce municipios del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS): San Salvador, Soyapango, Ilopango, San Martín, ciudad Delgado, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos, Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla y San Marcos. Es necesario indicar que las condiciones de vida en cada uno de estos municipios es muy diversa. Sin embargo, agrupados dentro de lo que denominamos AMSS, reúnen los mejores indicadores sociales y económicos, en comparación con el resto de lo que se considera urbano en el país, y contrastan más con el área rural.

En el AMSS, nueve de cada diez trabajadores se dedican a actividades no relacionadas con el agro, situación que coloca a los perceptores de ingresos provenientes de salarios en franca ventaja, en comparación con los del área rural que, en su gran mayoría, se dedican a la agricultura. En efecto, el salario legal para actividades no agrícolas —industria manufacturera y comercio al por mayor y menor—, constituye el doble del que se relaciona con actividades agrícolas<sup>18</sup>. Los municipios del AMSS en los que se concentra la mayor actividad económica son San Salvador, Soyapango y Nueva San Salvador, el resto de municipios son mayormente considerados ciudades dormitorio.

---

18. El salario mínimo vigente para actividades no agrícolas es de 1 250 colones mensuales; el salario para actividades agrícolas es de 640 colones por mes.

En los 937 hogares visitados se solicitó información relacionada con la condición de vida y de victimización a 4 248 personas de todas las edades. Los hogares visitados contaban con un tamaño promedio de 4.5 miembros, dato coincidente con el tamaño promedio de familias urbanas en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). La edad de las personas para las cuales se solicitó información osciló entre menores de un año de edad hasta los 97 años.

Otro dato que también coincide con los resultados de la EHPM, es el de que siete de cada diez jefes de hogar son hombres y el resto son liderados por una mujer. Cabe señalar que la condición de jefe de hogar no implica ser el principal perceptor de ingresos en el hogar. Para efectos de la encuesta se consideró como jefe de hogar a la persona o miembro del hogar que indicaran los entrevistados. Tres de cada diez jefes de hogar entrevistados tenían un nivel de educación incompleto de primaria, dos habían estudiado el bachillerato completo y dos tenían estudios superiores o universitarios. Por otra parte, los resultados sobre la actividad económica de los jefes de hogar visitados mostraron que ocho de cada diez se encontraban trabajando —cinco como asalariados y dos como patronos o por cuenta propia—, el resto desempeñaba labores en la casa (ama de casa) o era jubilado.

Al comparar la información entre los ingresos familiares declarados por los entrevistados y el valor de la línea de pobreza<sup>19</sup> de 1998 para hogares urbanos, utilizada para diferenciar los hogares pobres de los no pobres en las EHPM que realiza la DIGESTYC, es posible asegurar que de cada diez hogares entrevistados tres son pobres.

### 3.4.3. Resultados

Como ya se hizo mención, el cuestionario constaba de siete secciones. En las tres primeras se investigó lo relacionado a las

19. El valor de la canasta ampliada urbana o línea de pobreza es de 2 414 colones.

características de los entrevistados. En las partes restantes, es decir, de la cuarta a la séptima sección, se investigó lo relacionado con la víctima, el hecho delictivo y sus características, pérdidas ocasionadas y, finalmente, se hicieron preguntas sobre la institucionalidad para la denuncia del delito. Los resultados de esta investigación se exponen a continuación.

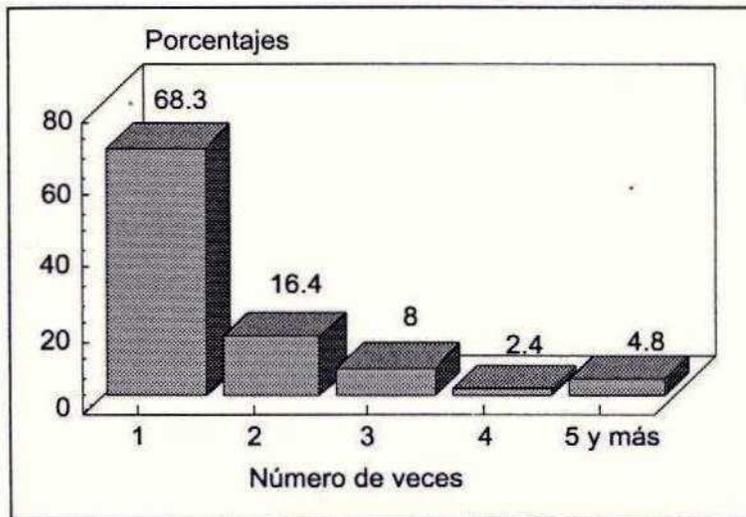
### **Víctimas e intensidad del delito**

De acuerdo con lo manifestado por los entrevistados, 499 personas, es decir, el 11.7 por ciento del total de personas que vivían en los hogares seleccionados habían sido victimizados durante los últimos seis meses. Si tomamos como referente al jefe del hogar y asumimos que ningún otro miembro ha padecido de hecho delictivo alguno, esta relación indica que 14.7 por ciento del total de hogares entrevistados han sido atacados por la delincuencia en el último medio año antes de la encuesta. Evidentemente, el porcentaje de hogares afectados por la criminalidad es mayor a lo largo del tiempo.

A las víctimas se les preguntó quiénes de ellas habían sido las víctimas más recientes y cuántas veces habían sido objeto de delito. Como era de esperarse, los resultados indicaron que aquellas personas que necesariamente tuvieron que salir del hogar por razones de trabajo y estudio, principalmente, fueron quienes resultaron estar más expuestas a este tipo de hechos.

De acuerdo con los resultados y respecto a los jefes de hogar, estos últimos sufrieron mayor victimización; en segundo lugar, el o la cónyuge, y en tercer lugar, los hijos. Como se dijo antes, siete de cada diez jefes de familia trabajan y se encuentran más expuestos a este tipo de hechos porque tienen que movilizarse hacia su lugar de trabajo. Por su parte, el o la cónyuge, de quienes cinco de cada diez trabajan, enfrenta una situación similar aunque de menor intensidad. Finalmente, los hijos se ven expuestos al delito, aunque en menor grado que sus padres, debido a que se ven obligados a movilizarse para acudir a los centros de estudio. Es importante mencionar que el 6 por ciento de las víctimas de hechos delictuosos lo constituyó todo el grupo familiar.

La frecuencia o intensidad del hecho delictivo se investigó mediante un interrogatorio a los individuos que habían sufrido un delito, específicamente el número de veces que fueron víctimas de estos hechos durante los últimos seis meses, a partir de la fecha de la entrevista. Los resultados que aparecen en el Gráfico 3.3 indican que tres de cada diez personas que sufrieron algún hecho delincuencia, lo habían experimentado en más de una ocasión.



**Gráfico 3.3**  
Número de veces  
que ha sido  
víctima

Observando el mismo Gráfico 3.3, sorprende el señalamiento de las víctimas —alrededor de un 15 por ciento— de haber sufrido actos delictivos en más de dos ocasiones durante los últimos seis meses. Cuando se identifica a quienes padecieron con más frecuencia —es decir, un mayor número de veces—, se descubre que entre quienes sufrieron dos o más delitos en los últimos seis meses, el jefe del hogar aparece con un 33 por ciento, el o la conyuge con un 30 por ciento y los hijos con el 17 por ciento; el resto lo constituyen los otros miembros del hogar.

### Características del delito

¿Cuál es el tipo de delito al que se vieron sometidas las víctimas? Los resultados obtenidos indican que el tipo de delito al que se vieron mayormente sometidos los victimarios —nue-

ve de cada diez— fue el de robo, de los cuales la gran mayoría (siete) sufrió robo sin agresión y dos experimentaron el mismo hecho agravado con agresión.

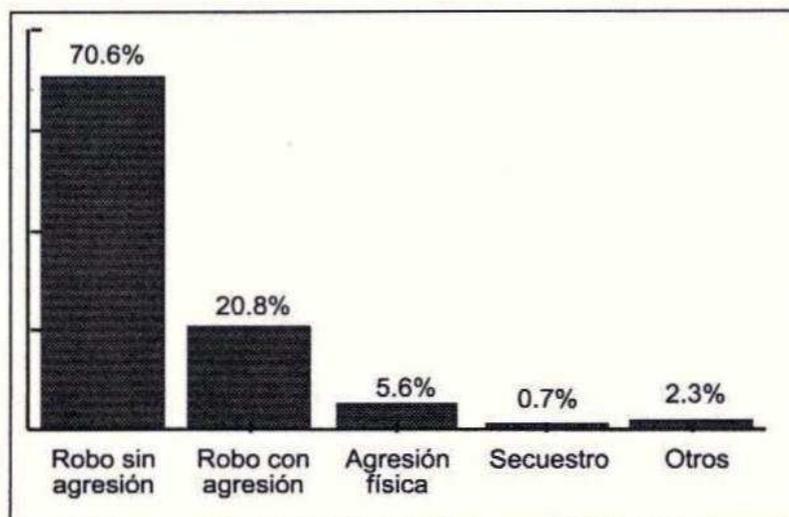


Gráfico 3.4  
Tipo de delito  
sufrido

Es válido hacer una reflexión sobre el hecho de que la población salvadoreña, menor de treinta años de edad, ha crecido en una sociedad militarizada y marcada por la violencia. En la familia salvadoreña, el castigo físico no se considera como maltrato o agresión, sino como una opción válida para evitar o castigar las conductas incorrectas. Efectivamente, en la familia salvadoreña aún persiste, y se considera normal y válido, el hecho de golpear al hijo, incluso con palos o cinchos, como método disciplinario. De ahí que no sea rara la agresión en los hechos delictivos. En general, de cada cuatro personas que son agredidas por delitos, una sufre el hecho con el agravante de la agresión y, en algunos casos (el 0.7 por ciento), de privación de la libertad, como es el caso del secuestro (ver Gráfico 3.4).

A las personas que sufrieron agresiones físicas por un hecho criminal se les preguntó por la intensidad de las lesiones. La mayoría las calificó como leves (el 56 por ciento), el 23 por ciento como moderadas y el 17 por ciento como severas.

De acuerdo con los entrevistados, el arma que se utilizó con más frecuencia fue la cortopunzante, es decir, cuchillos, puñales, machetes y/o navajas, de hecho así lo expresó el 28 por

ciento; mientras que el 24 por ciento indicó que fue lesionado con arma de fuego y el 27 por ciento con otro tipo de arma. El 21 por ciento manifestó que no recibió ninguna amenaza con ningún tipo de arma en el momento de sufrir el hecho delictuoso.

También se les solicitó a los entrevistados que recibieron agresiones contra su propiedad, que estimaran el valor de los objetos robados o el monto de lo perdido a causa de este hecho delictivo. Los resultados obtenidos indican que una de cada diez víctimas no tuvieron ninguna pérdida; en tanto que una de cada diez manifestó haber sufrido pérdidas superiores a los 5 mil colones. Los resultados también indican que gran parte de las víctimas —el 27.4 por ciento— han sufrido pérdidas estimadas entre los 151 a 500 colones; el 14.2 por ciento entre 500 y un mil colones; y el 19.1 por ciento entre un mil a cinco mil colones. De acuerdo con estos resultados, pareciera que la mayoría de los delincuentes no responden al perfil clásico del delincuente que busca a través del delito el enriquecimiento, sino que más bien pareciera tratarse de personas comunes y pobres, que roban a otros pobres.

Evidentemente que todo vejamen o daño a la persona no sólo causa los problemas propios de la agresión física y de la pérdida de objetos de valor o dinero, sino también daños de tipo moral y psicológico. Entonces, se preguntó si hubo daño moral o psicológico debido al hecho delictuoso. El 52 por ciento manifestó que no se consideró psicológica o moralmente dañado. Es importante destacar este hecho, ya que evidencia que la cultura de violencia heredada a raíz del reciente conflicto sociopolítico, que duró más de doce años, ha colaborado a que gran parte de los salvadoreños acepten como parte de su vida cotidiana muchos de los hechos delictivos que ocurren a diario, y que, por lo tanto, a pesar de ser víctimas, no se sientan moral o psicológicamente afectados por dichos eventos o al menos no lo expresan así.

Respecto al lugar de ocurrencia del delito, los afectados —en su gran mayoría— indicaron que la vía pública (34.7 por ciento) había sido el lugar más frecuente en donde fue cometido el hecho delictivo. Es evidente que las personas más afectadas fueron los transeúntes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de trabajo tienen que transitar diariamente en zonas o áreas

en donde el riesgo de sufrir un percance es mayor. Esta situación se confirma por el hecho de que el 8.3 por ciento indicó que la parada de autobuses fue el lugar en donde sufrió el percance delincuencial; mientras que el 20.9 por ciento lo experimentó en el interior del transporte colectivo, es decir en el bus. Esto evidencia que dos tercios de los hechos delictivos los sufren las personas que transitan por la ciudad.

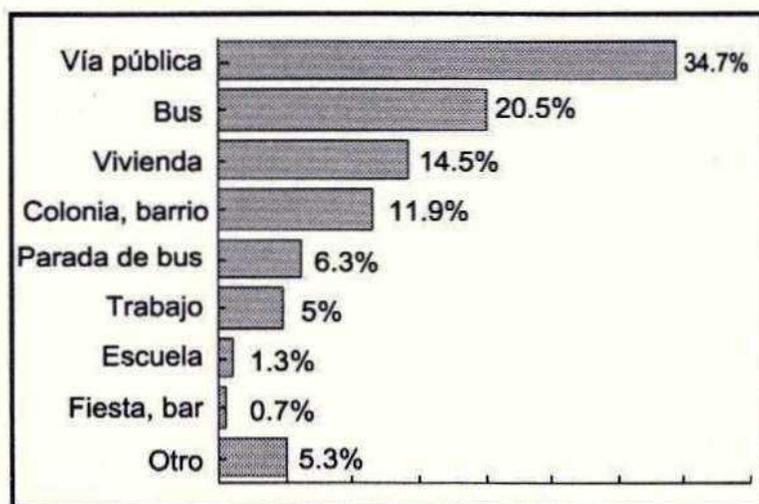


Gráfico 3.5  
Lugar donde  
ocurrió el delito

El Gráfico 3.5 muestra que el 11.9 por ciento manifestó que el hecho delictivo se desarrolló en su vecindario, mientras que el 14.5 refirió que en su vivienda. Estos hechos evidencian que no existe un lugar seguro y que la delincuencia ha invadido todos los espacios de socialización. Llama la atención —y es de esperarse debido a los fuertes dispositivos de seguridad que se toman y a la duración, en términos de tiempo gastado en dichos lugares— el que en los bares y las fiestas la ocurrencia de hechos delictivos no alcance ni el uno por ciento; sin embargo, el 5 por ciento manifestó que estos actos ocurrieron en el lugar de trabajo; esto último es comprensible si se considera que no todas las entidades dedicadas a actividades económicas se encuentran en capacidad de absorber los costos que implica el contar con seguridad privada.

Ahora bien, las preguntas anteriores permiten establecer las zonas en donde ocurrió el crimen consignado por la víctima. Esto ha posibilitado la elaboración de una mapa del AMSS, en función del porcentaje de hechos delictivos ocurridos en cada



### Día y hora en que ocurren los delitos

Para decirlo usando una expresión popular: "no hay día en que no ocurra un hecho delictivo". Los datos indican que los días mayormente privilegiados por la delincuencia son los días miércoles (14.5 por ciento) y sábados (14.2 por ciento). Por su parte, el día en que ocurren menos estos actos es el domingo (7.3 por ciento), que se reduce casi en un cincuenta por ciento en comparación con los días señalados anteriormente. De acuerdo con el orden de ocurrencia de los delitos, le sigue el viernes con un 13.2 por ciento. El resto de los días de la semana tienen una incidencia similar (10.9 por ciento) (ver Gráfico 3.6).

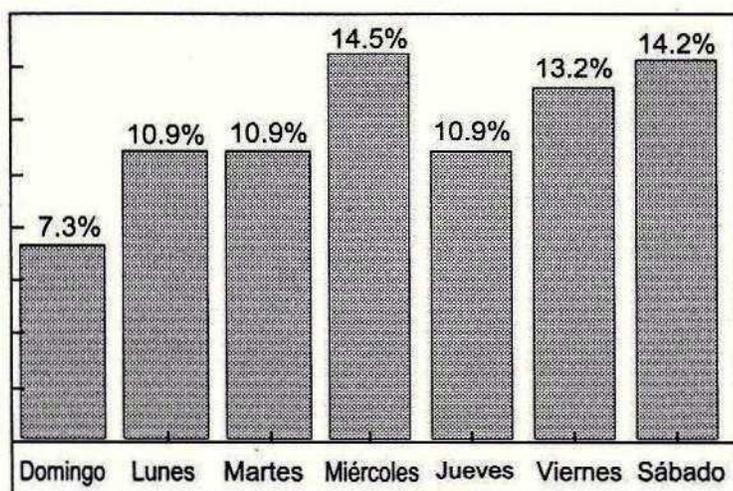


Gráfico 3.6  
Día en que  
ocurrió  
el delito

En cuanto a la hora en que ocurren los hechos delictivos, los resultados indican que la hora en que suceden con más frecuencia es a las 6:00 pm, hora en la que efectivamente convergen varios aspectos: la jornada de trabajo única, el fuerte contingente de personas que regresan a sus casas, la oscuridad de la noche, que favorece los asaltos en lugares de tránsito.



**Gráfico 3.7**  
Hora en que ocurrió el delito

Realmente, el período en el que existe mayor probabilidad de asalto está comprendido entre las cinco de la tarde y las siete de la noche. Si bien estos actos no están sujetos a un horario especial, es claro que temprano durante el día y bien entrada la noche son períodos en donde la incidencia delictiva es menor; en ambos horarios es cuando existe menor tránsito de personas en la vía pública. Durante el día, la única hora en la que la delincuencia se retrae es a la una de la tarde.

Se preguntó a los entrevistados si sabían que había un puesto policial en el lugar en que sufrieron el hecho delictivo. El 47 por ciento de los afectados manifestaron que no conocían de su existencia; el 38 por ciento manifestó que sí y el 15 por ciento manifestó no saber nada al respecto. Lo anterior indica, evidentemente, que la mayoría de las víctimas desconocían a qué instancia recurrir cuando fueron afectados por algún delito. Asimismo, esta situación constituye una evidencia de la necesidad de divulgar la ubicación de los puestos policiales, a fin de dar a conocer a la población las instancias con las que cuenta en el momento de establecer una denuncia, o simplemente que sepan dónde acudir en caso de que requieran protección a causa de hechos delictivos.

### Características de los agresores

La violencia criminal tiene dos rostros: por un lado está el victimario, que es quien comete la infracción; por el otro está la víctima y las consecuencias que sufre a causa del hecho delictivo.

En los párrafos anteriores nos hemos referido principalmente a la víctima y a las características del hecho delictivo. Ahora nos referiremos al agresor o delincuente y sus características.

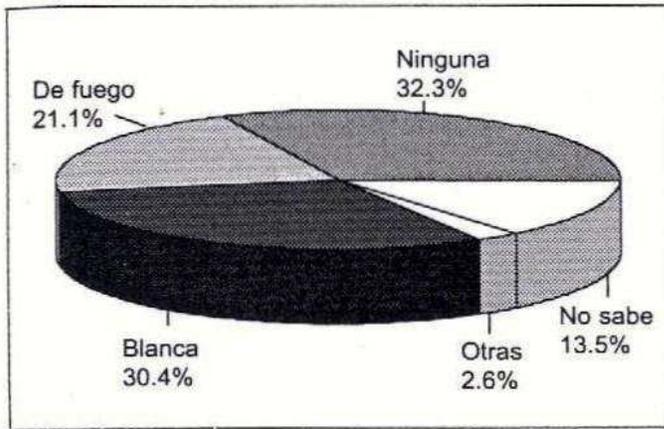
Se exploró el conocimiento que las víctimas tenían de sus agresores y se encontró que al menos uno de cada diez conocía al agresor. El hecho de que existan agresores que conocen a sus víctimas y viceversa no constituye sorpresa alguna; sin embargo, el hecho de permitir ser identificados por sus víctimas, tal como sucede en este caso, evidencia, por un lado, la cultura de la impunidad en su mayor expresión —la cual es motivada por la ineficiencia institucional encargada de proteger a los ciudadanos contra el delito— y, por el otro, el sometimiento por el temor y la desesperanza que padecen los agredidos.

Otro aspecto investigado que permite caracterizar a los agresores es el de su edad. Los datos obtenidos indican que seis de cada diez agresores o delincuentes fueron identificados o calificados como jóvenes por sus víctimas, dos fueron calificados por sus agresores como adultos y a dos no los supieron categorizar. Además, el sexo de los agresores fue otro aspecto que se investigó. De acuerdo con los resultados, nueve de cada diez agresores son hombres. La presencia de la mujer en este tipo de actos es muy baja y, en ocasiones, cuando está presente a la hora de cometer un delito lo hace en compañía de hombres.

Respecto a la vestimenta de los agresores, el 35.6 por ciento de los entrevistados manifestaron que la vestimenta de estos es aquella que caracteriza o identifica a los pandilleros o a los miembros de las "maras". El 24.1 por ciento manifestó que ellos vestían de forma normal o regular, es decir, que estaban vestidos de una manera que los apartaba de una vestimenta humilde o del prototipo de personas bien vestidas, las cuales representan el 6.9 y 9.2 por ciento, respectivamente. Asimismo, el 1.3 por ciento indicó que la vestimenta de los agresores es la que usan los policías; el 22.8 por ciento no supo describir o identificar la clase de vestimenta del atacante.

Con el propósito de caracterizar a quienes cometen actos delictivos, se solicitó a los entrevistados que indicaran si los delincuentes se encontraban bajo los efectos del alcohol o de

alguna droga. Los resultados, como era de esperarse debido al choque que sufre la víctima en el momento de la agresión, indican que el 49 por ciento de las víctimas ignoraron si el delincuente se encontraba bajo los efectos de las sustancias antes indicadas. El 29 por ciento afirmó que los agresores no se encontraban bajo los efectos de droga alguna o alcohol; el 17 por ciento señaló que se encontraban bajo los efectos de alguna droga y el 3 por ciento dijo que estaban bajo los efectos del alcohol.



**Gráfico 3.8**  
Tipo de arma  
utilizada para  
el delito

Otro de los aspectos que se estudiaron fueron los tipos de armas utilizadas por los delincuentes para cometer los delitos. Los resultados expuestos en el Gráfico 3.8 indicaron que tres de cada diez no utilizaron ninguna arma, sino más bien la intimidación. El arma que más se utilizó fue la cortopunzante —en un 30.4 por ciento—, es decir, cuchillos, puñales o navajas. El arma de fuego se ocupó en el 21.1 por ciento de los delitos cometidos; mientras que el 13.5 por ciento no supo identificar el tipo de arma utilizada.

Para completar la caracterización del delincuente, se preguntó a los entrevistados si conocían la procedencia de los agresores y si creían que estos habían sido deportados. Los resultados sobre la procedencia indicaron —como era de esperarse, si se considera que la mayor parte de los delitos son cometidos en la vía pública— que la mayoría de las víctimas desconocían la procedencia del delincuente. Sólo uno de cada diez manifestó que el delincuente pertenecía a su barrio o colonia, y dos de cada diez refirieron que la procedencia del delincuente era de una colonia o barrio vecino y/o de otro barrio o colonia distante. Respecto

a su percepción o sospecha de si el delincuente era o parecía haber sido deportado, los resultados son concluyentes: prácticamente todos señalaron que no fueron deportados o que no sabían precisar dicha situación. Únicamente el 3.6 por ciento manifestó que los delincuentes podrían haber sido deportados.

### Denuncia del delito

Se investigó la actitud de las víctimas de hechos delincuenciales, en términos de interponer la denuncia del hecho, las motivaciones para hacerlo o no hacerlo, la institución a la que recurrió y cuál fue el resultado de su denuncia.

La falta de credibilidad en la institucionalidad encargada del sistema de seguridad pública y de justicia penal es evidente. Los resultados indican que únicamente dos de cada diez afectados denunciaron el delito. La institución elegida para denunciar el hecho delictuoso fue la Policía Nacional Civil (93 por ciento). Las motivaciones aducidas —por el 20 por ciento de las víctimas— para denunciar el hecho van desde la desesperación a la esperanza. Efectivamente, el 20.7 por ciento indicó la necesidad de que se hiciera justicia como motivo para denunciar el hecho, mientras que el 19 por ciento dijo que “hay que acabar con los delitos”. Otro 13.8 por ciento manifestó que interpuso la denuncia debido a que se había sentido fuertemente afectado, y el 15.5 por ciento lo hizo con la esperanza de recuperar lo perdido.

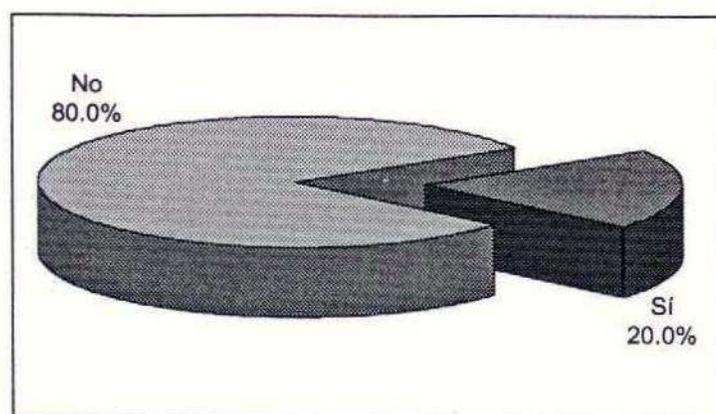


Gráfico 3.9  
¿Denunció el hecho ante alguna autoridad?

Los resultados de la denuncia ayudan a entender la falta de credibilidad que tiene la ciudadanía en la institucionalidad encargada de resolver el problema de la delincuencia. Únicamente el 20.7 por ciento de los delitos denunciados fue esclarecido, según respuesta de las víctimas que interpusieron una denuncia. La cifra anterior, llevada a la totalidad de los delitos cometidos, indica que menos del 5 por ciento de estos hechos se resuelven, lo cual evidencia la total ineficacia del aparato institucional y justifica a quienes no hacen ninguna denuncia, como se verá más adelante. El 53.4 por ciento manifestó que no ocurrió nada con su denuncia; el 22.4 por ciento ignora lo que sucedió. Efectivamente, al interrogar al 80 por ciento que manifestó no haber puesto una denuncia por el delito sufrido, el 60 por ciento en su conjunto indicó que "No tiene caso", que "No atienden", y/o que es una "Pérdida de tiempo". Por otra parte, el 15.1 por ciento justificó su actitud aduciendo que "No tiene pruebas", y otros, con un menor nivel de intensidad, justificaron su actitud al expresar que los daños no habían sido graves y/o por temor a los mismo delincuentes.

En resumen, la mini-encuesta de victimización muestra datos importantes sobre la incidencia del crimen en la ciudad de San Salvador. Esta no sólo ha permitido determinar el porcentaje de hogares que han sido víctimas de hechos delincuenciales, sino que además ha ofrecido información valiosa acerca de las circunstancias que rodearon el hecho en sí: el tipo de actos, las características de la persona y de su grupo familiar, las características del hechor, el lugar, la hora, las armas utilizadas y los procesos de denuncia. Sin embargo, esta encuesta no estaba diseñada para profundizar en todos los aspectos del crimen, sino para medir de forma rápida y eficaz la incidencia de los hechos criminales en breves períodos de tiempo. El tiempo de campo de esta encuesta de más de 900 casos no excedió los dos días<sup>20</sup>, dada la brevedad del cuestionario base —aun incluyendo una batería de ítems para recoger información acerca de todas las personas que habitaban la vivienda—. La ventaja de esta encuesta fue que con la misma fue posible cumplir con los objetivos propuestos, es decir, fue posible obtener una medida de la victimización y un mapeo de la misma; además, proporcionó

---

20. Usando un promedio de 30 encuestadores por día y haciendo cada uno de ellos aproximadamente 15 entrevistas al día.

un poco más de información respecto a las circunstancias que rodearon los hechos.

### **3.5. Resumen del apartado**

Hay varios aspectos de este apartado que es importante resaltar. En primer lugar, los registros sobre el crimen sugieren que las tasas de homicidios siguen siendo altas, a pesar de que no hay datos que sostengan que las mismas se han incrementado en los últimos años. Más aún, a juzgar por los registros a los que se tuvo acceso, los homicidios a nivel nacional habrían experimentado una disminución hasta 1998, año en que la calidad de la fuente se deterioró. Por otro lado, los datos sobre homicidios a nivel departamental refuerzan la tesis de que comparativamente los mayores índices relativos de violencia homicida no suceden en el Área Metropolitana de San Salvador, sino en los departamentos del occidente del país; ello sin subestimar que la mayor cantidad de muertes siguen ocurriendo en San Salvador a causa de su elevada densidad poblacional.

En otro orden, los datos indican que las instituciones públicas son incapaces de percibir y detectar la mayor parte de los delitos restantes. Una comparación entre los registros oficiales y los resultados de las encuestas de victimización muestran que los hechos criminales —de los cuales son víctimas los salvadoreños— no llegan a reflejarse en tales registros, lo cual pone en evidencia una brecha importante para detectar la violencia criminal. Por otro lado, los datos, especialmente de las encuestas, sugieren que cierto tipo de delitos —como los que atentan contra el patrimonio— son más frecuentes en las áreas urbanas que en las rurales; en éstas últimas, por el contrario, la incidencia de los delitos en contra de la integridad personal parece ser mayor.

Finalmente, la mini-encuesta de victimización señala que la incidencia del crimen violento depende mucho de los ritmos y los espacios de la actividad económica de orden comercial, en la metrópoli de San Salvador. Tanto los lugares como los tiempos en donde se incrementan los hechos criminales tienen relación con las actividades laborales y de comercio, porque el robo es el delito de mayor incidencia en las zonas urbanas.

## IV. FACTORES ASOCIADOS A LA VICTIMIZACIÓN POR CRIMEN VIOLENTO

Para desarrollar esta parte se utilizará el Estudio Multicéntrico ACTIVA, el cual se basa en una encuesta aplicada a los residentes del Área Metropolitana de San Salvador. Una de las ventajas de esta encuesta es que se realizó en los doce municipios que integran el AMSS, lo cual permite combinar los datos individuales con las características de la comunidad municipal en donde viven las víctimas. La encuesta se realizó a modo de entrevistas personales, en una población cuyos habitantes tenían entre 18 y 70 años. La selección de la muestra fue representativa, se tomó en cuenta el estrato socioeconómico y se aplicó un procedimiento de muestreo multietápico (ver IUDOP, 1999). El tamaño de la muestra final fue de 1 295 casos. El cuestionario incluyó preguntas relacionadas con una gran cantidad de características sociodemográficas del entrevistado y su hogar, así como interrogantes sobre comportamientos agresivos o comportamientos relacionados con la agresividad de las personas, actitudes personales hacia el comportamiento agresivo, la percepción del gobierno y de otras instituciones sociales, y la victimización, tanto en la familia como en la comunidad.

Para obtener los datos económicos y sociales de los diferentes municipios se recurrió a la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 1998, realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). El análisis se llevó a cabo con estadísticas descriptivas básicas, cruces de variables y modelos de regresión Probit.

### 4.1. Definiciones de víctima

En esta sección se trata de definir el concepto de víctima que se utilizará posteriormente en el análisis estadístico y econométri-

co. Se parte de la idea de que para los distintos tipos de crímenes, las causas pueden ser diversas. Quizás la distinción más importante radique en dos tipos de crímenes: lo que tienen motivación económica y aquellos que no la tienen. En el primer caso, y a nivel de hipótesis, cabría esperar que las variables como la riqueza de la víctima o los ingresos del agresor o su situación de empleo sean importantes. Mientras que en el segundo caso, tal vez otras características sean más importantes, como los antecedentes criminales del agresor, si perteneció o no a alguno de los bandos en el conflicto armado, la estructura familiar, etc.

La encuesta del IUDOP/OPS en el AMSS hizo 14 preguntas sobre victimización, a partir de las cuales se construyeron 10 definiciones sobre ésta. El detalle se encuentra en el Cuadro 1 del Anexo. A continuación se presentan cada una de estas definiciones.

- VCUAL : víctima de cualquier tipo.  
VCUAL2 : víctima de cualquier tipo excluyendo 'pariente cercano asesinado'.  
VECO : víctima de cualquier tipo con motivación económica.  
VECOV : víctima de crimen violento con motivación económica.  
VSECO : víctima de crimen no violento con motivación económica.  
VIOCUAL : víctima de crimen violento por cualquier motivación.  
VIOCUAL2 : víctima de crimen violento por cualquier motivación, excluyendo 'pariente cercano asesinado'.  
VSINECO : víctima de crimen violento sin motivación económica.  
VPOLICÍA : víctima de policía.  
ARMABF : víctima herida con arma de fuego y/o arma blanca.

Una de las dificultades que se presentaron en la construcción de estas definiciones fue la existencia de dos pares de variables similares (VCUAL, VCUAL2 y VIOCUAL, VIOCUAL2). En cada par, la segunda variable incluía las mismas preguntas que la primera, excepto la pregunta que se refería al asesinato de un pariente cercano. Se decidió trabajar con ambas porque la primera variable de cada par podría tener más influencia de

las variables que describían al hogar, tales como el estrato, el nivel de ingreso del hogar, el sexo del jefe del hogar, etc. Mientras que en la segunda, los hechos delictivos involucraron únicamente al individuo, pero eso no significó que las características del hogar no pudieran tener alguna influencia. Eso queda para ser verificado de manera empírica<sup>21</sup>.

Una segunda dificultad fue la construcción de las variables de victimización con o sin motivación económica. En este caso, la dificultad estaba en saber si se incluían o no los hechos de ser amenazado o golpeado por otra persona, o golpeado o maltratado por la policía, o ser herido con arma de fuego o con arma blanca, o ser amenazado de muerte, pues la encuesta no preguntaba por el tipo de motivación que podían tener estos delitos. Así, por ejemplo, en el caso de la variable VSINECO, víctima de crimen violento sin motivación económica, se decidió incluir los hechos de haber sido amenazado, amenazado de muerte, golpeado por otra persona, maltratado o golpeado por la policía, siempre que estos delitos no tuvieran ninguna motivación económica. Por el contrario, se dejaron fuera los heridos con arma blanca o heridos con arma de fuego, porque en realidad no se pudo establecer el tipo de motivación de dichos delitos. Debido a este problema, la variable VSINECO no se utilizará en el estudio econométrico, porque realmente no sería una buena representación. Igualmente, para el estudio econométrico no se trabajó con las definiciones VPOLICIA y ARMABE, porque habían muy pocos casos en la muestra.

## 4.2. Estadísticas descriptivas y relación con otras variables

En esta sección se presentan las estadísticas descriptivas básicas de cada una de las definiciones de victimización, y las relaciones más evidentes entre algunas de las características de los individuos que sufrieron un hecho delictivo. El análisis estadístico de la relación entre victimización y la gran mayoría de

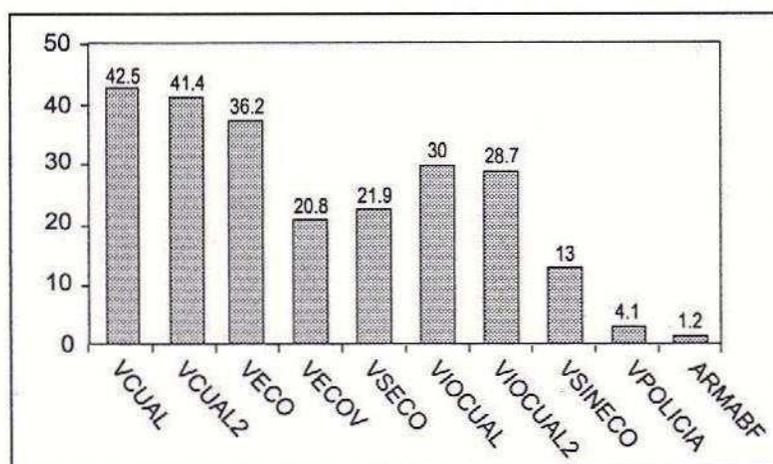
---

21. En las estimaciones econométricas se encontraron resultados muy similares en ambas variables, y por razones de presentación sólo se presentan los resultados para vcual y viocual.

las variables socioeconómicas se deja para el análisis econométrico en la siguiente sección. Los Cuadros 3 y 4 del Apéndice 2 contienen información más completa sobre estadísticas descriptivas y cruces de variables para las diferentes definiciones de victimización.

### 4.2.1. Incidencia

El Gráfico 4.1 presenta el porcentaje de individuos de la muestra que declararon haber sido víctimas de algún tipo de crimen. Sobresale el hecho de que el 41.4 por ciento de los entrevistados declararon haber sido víctimas de algún tipo de violencia (VCUAL), y se elevó a 42.5 por ciento cuando se incluyó el asesinato de algún pariente cercano en los últimos 12 meses (VCUAL2). El crimen violento de cualquier tipo también muestra una incidencia bastante elevada, al constituir el 28.7 por ciento de los entrevistados.



**Gráfico 4.1**  
Porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas de algún tipo de crimen

Estos datos se pueden comparar con cifras similares de otras siete ciudades de América Latina y España. En el Gráfico 4.2 se muestra que San Salvador es una de las ciudades donde la violencia tiene mayor incidencia dentro de la muestra (ver Cruz, 1999a). Sin embargo, esto no es así para todos los tipos de crímenes. San Salvador sobresale en robo y amenazas. San Salvador tiene la incidencia más alta en robos —después de Salvador de Bahía, en Brasil— y amenazas. Sin embargo, en cuanto a agresión, Salvador de Bahía, Río de Janeiro y Cali superan las

cifras de San Salvador; mientras que Bahía y Cali lo superan en el caso de heridas.

Otro parámetro de comparación de la violencia en El Salvador es la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes. Orpinas (1999) menciona que en 1996 era de 102 en Cali, Colombia, y de 140 en San Salvador<sup>22</sup>; mientras que la tasa de homicidio en Santiago de Chile y Madrid, España, era de 6 y 2.2, respectivamente; en Río de Janeiro era de 80. No obstante, en otro estudio, IUDOP(1998d), se calculó que en San Salvador la tasa de 1996 fue de 84.5, lo cual igualmente lo ubica entre los países más violentos del mundo.

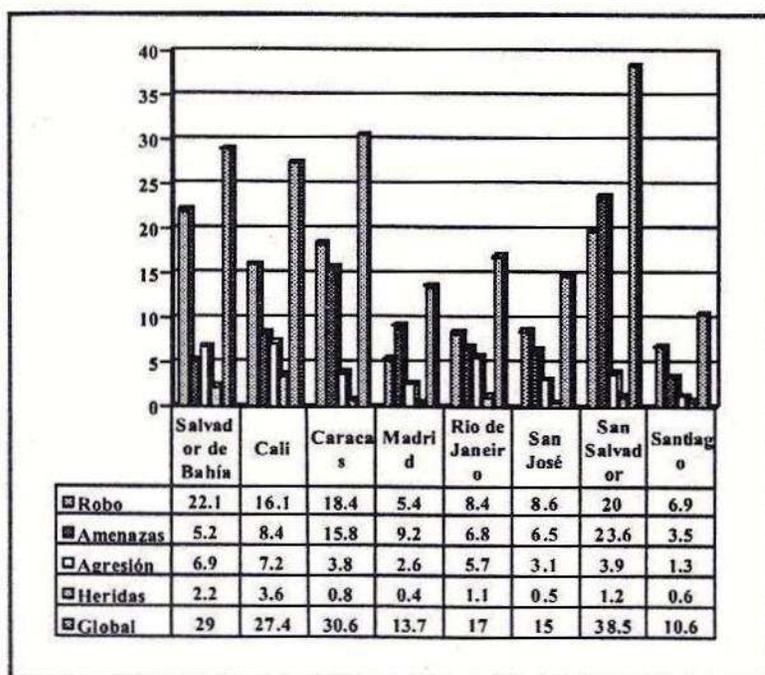


Gráfico 4.2  
Porcentajes de victimización en distintas ciudades. Proyecto ACTIVA, 1998

Fuente: Cruz (1999a).

#### 4.2.2. Género

El Gráfico 4.3 muestra para cada definición de victimización, el número de hombres por cada 100 víctimas. Para todas las

22. En realidad, Orpinas hace uso de las tasas de homicidio calculadas sobre todos los homicidios, sean éstos dolosos y culposos, registrados por la Fiscalía General de la República para todo el país, no sólo para San Salvador, en el año de 1996.

definiciones de víctimas, el número de hombres por cada cien víctimas es ligeramente superior al porcentaje de hombres entre las personas que no fueron víctimas, a excepción de las víctimas de crímenes violentos donde el mencionado porcentaje es marcadamente superior, principalmente en quienes fueron víctimas de la policía (VPOLICIA) y los que fueron heridos con arma blanca y/o de fuego (ARMABF). Esto indica que, al menos a nivel de victimización fuera del hogar, los hombres tienen mayor propensión a ser víctimas de algún crimen con respecto a las mujeres. Se debe insistir en que esto hace referencia a la victimización fuera del hogar, ya que el trabajo no contempla la violencia intrafamiliar, en donde los resultados podrían ser diferentes.

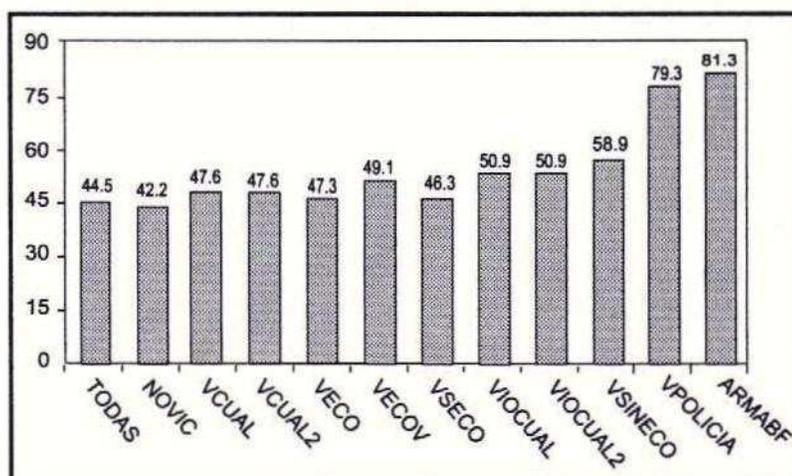


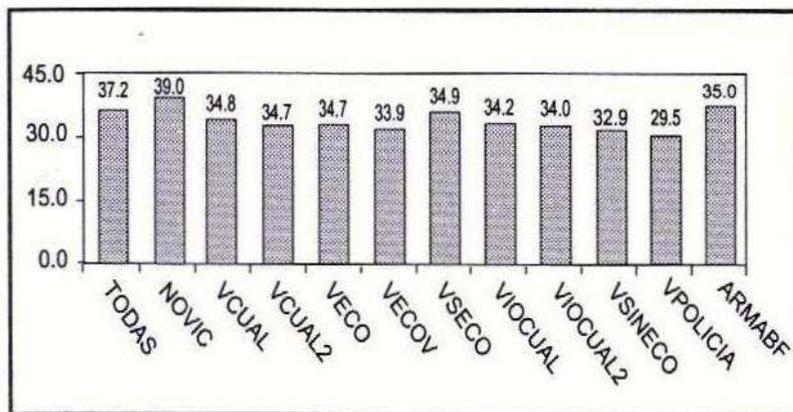
Gráfico 4.3.  
Porcentaje de hombres según tipo de victimización

### 4.2.3. Edad

El Gráfico 4.4 muestra el promedio de edad de las víctimas, según el tipo de definición. Indistintamente del tipo de victimización, el promedio de edad de las víctimas es menor que el de las personas que no fueron víctimas (NOVIC). Esto refleja el hecho de que las personas de menor edad son las que tienen mayor propensión a ser víctimas de algún crimen<sup>23</sup>. Esta diferencia se acentúa más en la victimización causada por agentes

23. La encuesta ACTIVA cubría únicamente la población de los 18 años en adelante, por lo que no se logra capturar la propensión a ser víctimas de personas de menor edad.

de la policía, lo cual indica que los policías son más propensos a agredir a las personas jóvenes. Este fenómeno puede tener varias explicaciones. Una podría ser el hecho de que los jóvenes tienden a cometer más delitos en la calle y, por tanto, se relacionan más con la policía de a pie; otra podría referirse a que estos mismos jóvenes suelen ser más vulnerables a los abusos de los agentes policiales, dado que siempre despiertan más sospechas de que forman parte de pandillas juveniles, un problema particularmente extendido en el país.



**Gráfico 4.4**  
Promedio de  
edades según  
el tipo de  
victimización

#### 4.2.4. Estado civil

El Gráfico 4.5 muestra la distribución del estado civil de los encuestados, según el tipo de victimización. La diferencia más marcada entre los distintos tipos de victimización se encuentra entre los casados y los solteros. Los crímenes violentos suceden con más frecuencia entre la gente soltera, contrario a lo que ocurre entre los casados. Ahora bien, el porcentaje de solteros es mayor en lo que se refiere a todos los tipos de víctima, en comparación con las personas que no han sido víctimas de ningún delito. Este hecho, más que reflejar una diferencia en la propensión a ser víctima, de acuerdo con el tipo de victimización, puede estar reflejando la correlación que existe entre edad y el estado civil de las víctimas. Es normal que la mayor parte de personas jóvenes estén solteras y que a medida que avance su edad se vayan casando.

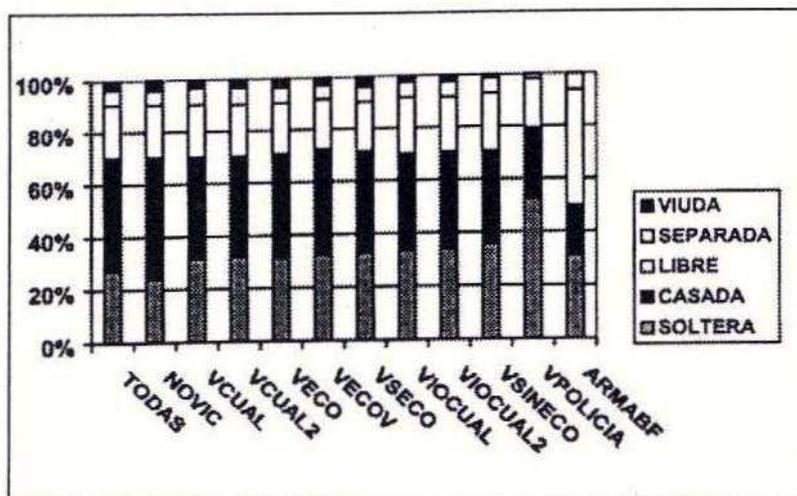


Gráfico 4.5  
Distribución del estado civil de las personas según tipo de victimización

#### 4.2.5. Grupo racial

El Gráfico 4.6 muestra la distribución de los grupos raciales por tipo de victimización<sup>24</sup>. El gráfico no muestra mayores diferencias en esta distribución. En los casos de las víctimas que han sufrido heridas por arma blanca o de fuego (ARMABF), sólo aparecen blancos, mestizos y mulatos. Esto se debe a que en la muestra existen muy pocas víctimas y a que la proporción de los otros grupos raciales en la población total es muy baja. (Se proporciona mayor información sobre esto en el análisis econométrico.)

24. Debe decirse que la variable de grupo racial fue incluida en el análisis como parte del esfuerzo para controlar todas las condiciones demográficas que pudieran afectar los resultados. Sin embargo, hay dos razones para tomar este dato con mucha precaución. La primera tiene que ver con el hecho de que en el Estudio ACTIVA, la asignación del grupo racial fue hecha por el mismo entrevistado y no obedecía a ningún criterio más que a la propia declaración de la víctima. Por tanto, esta variable se refiere a una autopercepción de raza, la cual puede ser muy imprecisa. La segunda prevención tiene que ver con el peso del asunto de la raza en la dinámica social del país. En realidad, no existe una identidad racial en la mayoría de los salvadoreños, dado que el mestizaje es tan extendido que no es posible delimitar claramente la pertenencia a una u otra raza.

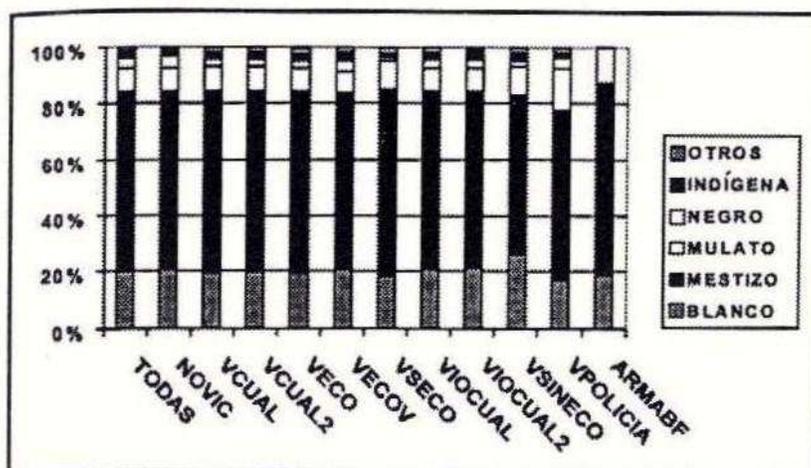


Gráfico 4.6  
Distribución  
del grupo  
racial de las  
personas  
según  
tipo de  
victimización

Para finalizar, vale la pena señalar también que Cruz (1999a) utiliza los datos del Estudio ACTIVA, de las ocho ciudades, para comparar los niveles de victimización según las distintas causas y para tratar de identificar los factores asociados a los niveles de victimización, a partir de los datos proporcionados por las mismas encuestas. En general, las variables que más se asocian con la victimización son el sexo, la edad y el consumo de alcohol.

#### 4.2.6. Distribución geográfica del crimen

A continuación se presenta —con base en esta encuesta— cómo está distribuida la incidencia del crimen en el AMSS, desagregando la incidencia por municipios, así como también el porcentaje de las víctimas entrevistadas que afirmaron haber denunciado el delito o el crimen a la policía<sup>25</sup>. Como se observa en el Gráfico 4.7, y como ya se demostró con la Mini-encuesta de victimización, la incidencia del crimen, a partir de esta encuesta, no es igual en todos los municipios. San Martín, Ayutuxtepeque y Soyapango muestran las tasas mayores —cerca del 50 por ciento—, mientras que Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla y Cuscatancingo tienen una incidencia que oscila entre el 30 y el 40 por ciento, respectivamente. Estas últimas, a pesar de ser me-

25. Agradecemos la sugerencia de Daniel Lederman para el cálculo de la tasa de reportaje como variable proxy del porcentaje de personas que denuncian los delitos en cada municipio.

nores que las de San Martín, Ayutuxtepeque y Soyapango, todavía se consideran bastante elevadas de acuerdo con los estándares internacionales. Por otra parte, a simple vista no se observa ninguna correlación entre la tasa que se informa y la incidencia de los delitos. Así tenemos que en San Martín y Ayutuxtepeque la incidencia de la violencia es elevada; pero respecto a la tasa que se informa, en el primer lugar es alta mientras que el segundo es baja.

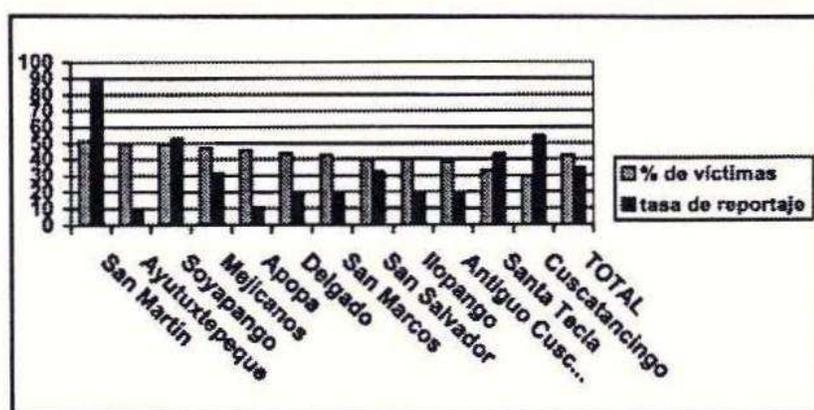


Gráfico 4.7  
Incidencia  
y tasa de  
reportaje del  
crimen en el  
AMSS, 1996

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de OPS/ACTIVA.

### 4.3. Estudio econométrico y resultados

Esta sección se divide en dos partes. Primero, se intentó determinar qué factores socioeconómicos y demográficos son más determinantes en la probabilidad de que un individuo sea víctima. En la segunda parte, se realiza un ejercicio sencillo para determinar en qué medida la guerra y la existencia de armas influyen en la incidencia de la victimización.

#### 4.3.1. Factores demográficos y socioeconómicos

Para cumplir con los objetivos planteados al inicio del trabajo, se buscó la relación que existe entre la probabilidad de que una persona sea víctima o no y una serie de variables explicati-

vas. El primer paso fue seleccionar cuatro de las variables dependientes definidas en la sección III, teniendo como criterio la representatividad de la muestra y la claridad de la definición. Estas variables fueron: víctima de crimen de cualquier tipo (VCUAL), víctima de crimen violento con motivación económica (VECOV), víctima de crimen con motivación económica sin violencia (VSECO) y víctima de crimen violento de cualquier tipo (VIOCUAL).

Luego, en un primer momento se llevó a cabo la estimación de un modelo Probit para cada una de estas variables, en función de las variables demográficas del individuo y del hogar. Como variables socioeconómicas se incluyeron éstas: empleo e ingreso del hogar. La variable empleo corresponde a la pregunta de si el individuo percibía algún ingreso por trabajo.

Los resultados de este ejercicio se muestran en el Cuadro 4.1. En relación con las variables demográficas, el sexo de la víctima es significativo en lo que se refiere a cualquier tipo de crimen, e indica que los hombres tienen mayor probabilidad de ser víctimas que las mujeres. En cuanto a la edad, esta resultó ser la variable explicativa más robusta en los diferentes modelos —con un grado de significancia del 1 por ciento— y nos indicó que entre más joven es el individuo, más alta es su probabilidad de ser víctima. El caso de las variables sobre grupos raciales fue de menor peso, ya que no fueron significativas en la mayoría de categorías, a excepción de los negros (en quienes la probabilidad de ser víctimas era menor), las víctimas de crímenes con motivación económica y sin violencia, los indígenas (en quienes la probabilidad de ser víctimas era mayor), y las víctimas de crímenes violentos con motivación económica. De todos modos, se decidió conservar las variables de grupos raciales para la especificación final, para garantizar que se estaba controlando como posible factor explicativo de la victimización de las personas.

Las dos variables siguientes se refieren a la estructura familiar. El sexo del jefe del hogar y el número de personas en el hogar tenían, en todos los casos, signo negativo, aunque sólo fue significativa en los casos de víctimas de cualquier tipo y víctimas de crímenes con motivación económica pero sin vio-

lencia. Así tenemos que si el jefe del hogar era una mujer, la probabilidad de ser víctima aumentaba, y entre mayor era el número de personas que vivían en el hogar, menor era la probabilidad de ser víctima. De alguna forma esto indica, en el caso del sexo del jefe del hogar, que posiblemente la integración familiar sea un factor decisivo en la probabilidad de ser víctima, ya que en los hogares más vulnerables el jefe del hogar era una mujer. Resulta curioso que estas dos variables no resultaron significativas en los casos de víctimas de crimen violento. En un estudio que se realizó en varias ciudades de Estados Unidos, Glaeser y Sacerdote (1999) encontraron que la edad, el sexo del individuo y el sexo del jefe del hogar eran factores importantes en la determinación de la probabilidad de ser víctima de algún crimen.

En relación con las variables económicas, el empleo fue significativo. El resultado sugirió que cuando una persona está contratada y recibe un ingreso por su trabajo, ésta tenía más probabilidades de ser víctima de algún tipo de crimen. Esto tiene más sentido aún con las víctimas de crímenes violentos con motivación económica, ya que se esperaría que las personas que están empleadas se movilizaran más para transportarse a sus lugares de trabajo y, por lo tanto, son candidatas a formar parte de la fila de las víctimas de aquellos sujetos que cometen crímenes con fines lucrativos. Sin embargo, el resultado no fue significativo para las víctimas de crimen con motivación económica y sin violencia.

En un segundo momento, y con fines de especificación, fue necesario estimar varios modelos Probit, añadiendo a cada uno, además de las variables incluidas en el primer momento (Cuadro 4.1), parejas de variables socioeconómicas de la localidad en donde vivía el individuo. De cada uno de los 12 municipios del Área Metropolitana de San Salvador, cubiertos por el Estudio ACTIVA, hay información sobre desocupación, subempleo, ingreso per cápita, tasa de educación neta básica, tasa de pobreza y desigualdad, medida por la razón de los ingresos del primer quintil entre los ingresos del último quintil. De allí se procedió a construir —para cada una de estas variables socioeconómicas de la comunidad— una pareja de variables ficticias con el objeto de definir si un individuo vivía en un municipio donde el valor de la variable era pequeño, o en un municipio

donde el valor de la variable era alto. El criterio utilizado para determinar si el individuo vivía en un municipio con un índice bajo o alto, fue que tuviera una desviación estándar por debajo o por encima de la media, respectivamente<sup>26</sup>.

**Cuadro 4.1: Modelos Probit**  
Variable dependiente: probabilidad de ser víctima  
(valor z entre paréntesis)

Variable	Víctima de cualquier tipo de crimen	Víctima de crimen violento con motivación económica	Víctima de crimen con motivación económica sin violencia	Víctima de crimen violento de cualquier tipo
INTERCEPTO	0.545 (3.141)*	-0.226 (-1.158)	-0.128 (-0.763)	-0.046 (-0.258)
SEXO	0.175 (2.190)**	0.119 (1.334)	0.121 (1.460)	0.214 (2.577)*
EDAD	-0.016 (-5.615)*	-0.016 (-4.895)*	-0.010 (-3.365)*	-0.016 (-5.230)*
BLANCO	-0.022 (-0.238)	0.037 (0.353)	-0.106 (-1.051)	0.067 (0.680)
MULATO	0.019 (0.140)	-0.062 (-0.402)	0.086 (0.609)	-0.055 (-0.382)
NEGRO	-0.340 (-1.626)	0.009 (0.041)	-0.634 (-2.353)**	-0.074 (-0.347)
INDÍGENA	0.122 (0.479)	0.486 (1.833)***	-0.362 (-1.212)	0.295 (1.133)
SEXO DEL JEFE DEL HOGAR	-0.216 (-2.532)**	-0.083 (-0.865)	-0.197 (-2.196)**	-0.109 (-1.216)
NÚMERO DE PERSONAS	-0.029 (-1.701)***	-0.022 (-1.183)	-0.033 (-1.773)***	-0.011 (-0.648)
EMPLEO	0.165 (1.980)**	0.291 (2.989)*		0.260 (2.922)*
INGRESO DEL HOGAR	-8.1E-06 (-1.146)	-2.4E-05 (-2.209)**		-1.3E-05 (-1.534)
LR	-798.321	-600.093	-665.652	-714.487
LRR	-824.664	-624.396	-679.933	-740.833
Chi-cuadrado	52.684	48.607	28.561	52.691
Significancia	8.5E-08	4.8E-07	3.8E-04	8.5E-08
Observaciones	1210	1210	1295	1210
Predicción	60.33	78.93	78.15	70.17

*Nota:* Los asteriscos indican el nivel de significancia, \*(1%), \*\* (5%) y \*\*\* (10%). LR es el log likelihood, LRR es el log likelihood con restricción, Chi-cuadrado es  $2(LR-LRR)$ , significancia es el nivel al que se rechaza la hipótesis nula para la prueba Chi-cuadrado, y Predicción es el porcentaje de observaciones correctamente predecidas. Las variables empleo e ingreso de personas no fueron significativas para las víctimas de crimen con motivación económica sin violencia, y al dejarlas fuera no cambiaban los otros resultados por lo que se decidió excluirlas en este caso.

26. Agradecemos a Daniel Lederman por haber sugerido esta estrategia para incluir las variables comunitarias.

En el Cuadro 4.2 se resumen los resultados de 24 modelos Probit, donde se presentan únicamente los coeficientes y los respectivos valores  $z$  (igual al coeficiente dividido entre su desviación estándar) de las variables socioeconómicas de los municipios. Este cuadro se utilizó para decidir cuál iba a ser la especificación final del modelo. Uno de los criterios utilizados para establecer qué variables incluir en el modelo final, es que la variable fuera estadísticamente significativa. Por ejemplo, los individuos que viven en las municipalidades donde la tasa de desocupación es elevada, tienen menos probabilidad de ser víctimas de cualquier tipo de crimen, de crimen violento con motivación económica y de crimen violento de cualquier tipo. De allí que esta variable se incluye en el modelo final de estas tres definiciones de víctima, pero no en el de las víctimas de crimen con motivación económica pero sin violencia. El resultado no deja de ser sorprendente, ya que se esperaría que al haber más desocupación, el crimen aumentara, pero una explicación plausible sería el que los victimarios prefieren ir a los lugares donde las condiciones económicas son mejores y, por tanto, más rentables.

Sin embargo, este criterio no se pudo aplicar en todos los casos, dado que a veces hubo correlación entre las variables. Así tenemos que en el caso de las víctimas de crímenes con motivación económica sin violencia, la variable "comunidad con subempleo bajo" fue significativa y con signo positivo, al igual que la variable "comunidad con ingreso per cápita bajo". De estas dos, se prefirió dejar en el modelo final a la última.

También las variables "educación" y "pobreza" no fueron de peso en las estimaciones posteriores, así que no se incluyeron en el modelo final. No obstante, los resultados parciales indican que en las comunidades donde la población tiene un nivel educativo bajo, la probabilidad de constituirse en víctima de crimen violento de cualquier tipo aumenta, lo que concordaría con lo que uno esperaría de esta variable. En el caso de comunidades con baja pobreza, la probabilidad de ser víctima de un crimen de cualquier tipo, de un crimen violento con motivación económica y de un crimen violento de cualquier tipo disminuye para los individuos que viven en estas áreas. Esto significa que los victimarios no buscarían a sus víctimas en lugares donde hay menos pobreza, como una explicación tentativa de este

**Cuadro 4.2**  
**Pruebas de significancia para seis variables comunales**

VARIABLES COMUNITARIAS	VÍCTIMA DE CUALQUIER TIPO DE CRIMEN	VÍCTIMA DE CRIMEN VIOLENTO CON MOTIVACIÓN ECONÓMICA	VÍCTIMA DE CRIMEN CON MOTIVACIÓN ECONÓMICA SIN VIOLENCIA	VÍCTIMA DE CRIMEN VIOLENTO DE CUALQUIER TIPO
Desocupación alta	-0.208 -(2.455)**	-0.178 -(1.831)***	-0.134 -(1.455)	-0.215 -(2.391)**
Desocupación baja	-0.100 -(0.454)	-0.130 -(0.493)	-0.134 -(0.561)	-0.292 -(1.200)
Subempleo alto	-0.018 -(0.219)	-0.056 -(0.582)	0.033 (0.368)	-0.025 -(0.286)
Subempleo bajo	0.143 (1.353)	0.034 (0.289)	0.220 (2.026)**	-0.011 -(0.102)
Ingreso per cápita alto	-0.041 -(0.189)	-0.085 -(0.325)	-0.074 -(0.309)	-0.025 -(0.286)
Ingreso per cápita bajo	0.248 (1.050)	-0.071 -(0.264)	0.794 (3.530)*	-0.011 -(0.102)
Educación alta	-0.061 -(0.494)	0.079 (0.581)	-0.106 -(0.790)	-0.009 -(0.073)
Educación baja	0.068 (0.490)	0.081 (0.528)	-0.183 -(1.195)	0.264 (1.869)***
Pobreza alta	-0.072 -(0.683)	-0.137 -(1.146)	0.132 (1.211)	-0.227 -(2.014)**
Pobreza baja	-0.224 -(1.957)**	-0.267 -(1.939)***	-0.128 -(1.008)	-0.273 -(2.209)**
Desigualdad alta	-0.095 -(1.136)	-0.048 -(0.506)	-0.198 -(2.221)**	0.005 (0.063)
Desigualdad baja	-0.040 -(0.319)	0.134 (0.995)	-0.344 -(2.420)**	0.214 (1.689)***

*Nota:* Cada columna representa la estimación de seis ecuaciones. Cada ecuación es el modelo básico del Cuadro 4.1, al que se le añadió individualmente la pareja de variables comunales.

resultado. No obstante, se insiste en que estos resultados no fueron de peso al tratar otras especificaciones.

Finalmente, una variable que fue significativa en dos casos es la que correspondió a la poca desigualdad socioeconómica de las comunidades, cuando se trató de víctimas de crimen con motivación económica sin violencia y de crimen violento de cualquier tipo, aunque con signo distinto. El primer caso —que fue significativo y de signo negativo— indica que si las personas viven en comunidades más o menos homogéneas, tienen menos probabilidad de ser víctimas de crímenes con motivación económica sin violencia. Y en el segundo caso, cuyo signo fue positivo, si las personas residen en comunidades donde la desigualdad es baja, se incrementa la probabilidad de que sean víctimas de crímenes con violencia de cualquier tipo.

Una cualificación adicional es que idealmente se deberían incluir las variables socioeconómicas del lugar donde el individuo fue victimizado y no las del lugar donde vive. Sin embargo, con la información proporcionada por la encuesta de ACTIVA no es posible determinar el sitio de la victimización. No obstante, una posible justificación para incluir las variables socioeconómicas del lugar donde vive la víctima sería que en varios estudios se ha logrado determinar que, de alguna manera, los victimarios y las víctimas tienen características similares. Adicionalmente, la inclusión de las variables socioeconómicas del lugar donde viven los individuos, tiene la ventaja de que es una información que se tiene tanto para las víctimas como para las nos víctimas, lo que se vuelve indispensable en el modelo Probit.

El último paso de este ejercicio consistió en que a las especificaciones finales —decididas a partir de los dos procedimientos anteriores— se les añadieron dos variables adicionales sobre la comunidad, que representan factores de disuasión. La primera es una variable ficticia, que indica si el individuo vive en un municipio con un número de policías per cápita elevado; mientras que la otra variable ficticia indica si la persona vive en un municipio en donde las tasas de denuncia son bajas. Esto nos proporciona la especificación final del modelo (Cuadro 4.3).

Los resultados finales indican que la condición del sexo, en este caso el ser hombre, aumenta la probabilidad de ser víctimas de cualquier tipo de crimen y víctimas de crímenes violentos de cualquier tipo. Mientras la edad del individuo sea menor, mayor es la probabilidad de ser víctima en cualquiera de los diferentes tipos de definición. Las variables correspondientes a los grupos raciales<sup>27</sup> no muestran significancia estadística en la mayoría de los casos; sin embargo, el tener la piel oscura (negro) reduce la probabilidad de ser víctima de cualquier tipo y de ser víctima de crímenes con motivación económica sin violencia, lo que resulta curioso. Igualmente, los indígenas tienen mayor probabilidad de ser víctimas de crímenes violentos con motivación económica. Como ya se señaló, estos datos deben considerarse con mucha cautela, dadas las dificultades para poder establecer

---

27. El grupo de referencia son los mestizos, que corresponden a la mayoría.

las dimensiones reales sobre el tema racial en El Salvador. En todo caso, la eliminación de esta variable en las estimaciones econométricas no produjo cambios de importancia en los resultados, por lo cual se ha dejado en las mismas. Es importante reconocer que deben hacerse análisis sobre la identidad de raza de los salvadoreños a partir de fuentes más objetivas y complejas.

La estructura familiar tampoco fue significativa en todos los casos. Si el jefe del hogar era mujer, la probabilidad de ser víctima de cualquier tipo y víctima de crímenes con motivación económica era mayor. Esto, como ya se dijo anteriormente, podría reflejar cómo el grado de integración familiar puede afectar la vulnerabilidad del hogar frente al crimen. Ahora bien, si el número de personas que integraban un hogar era grande, la probabilidad de ser víctima de crímenes con motivación económica y sin violencia era menor. Hay que destacar que en las otras definiciones de crimen, aunque estas dos variables no fueron significativas, conservaron la misma dirección del signo.

En torno a las variables económicas del individuo y del hogar, en el caso del empleo se observa bastante consistencia entre los diferentes tipos de definición, a excepción de las víctimas de crímenes con motivación económica y sin violencia. No obstante, en todos los casos el signo es positivo e indica que si la persona tiene un trabajo y percibe ingresos, tiene una mayor probabilidad de ser víctima. Este no fue el caso de aquellas personas cuyos ingresos provenían del trabajo en el hogar, el cual no fue significativo en ningún tipo de definición, además de que el valor de los coeficientes resultó ser extremadamente bajo.

Respecto a las variables socioeconómicas del municipio en donde vivían los individuos, quienes radicaban en comunidades donde la tasa de desocupación era alta, tenían menos probabilidad de ser víctimas de cualquier tipo de crimen, o de ser víctimas de crímenes violentos de cualquier tipo. Como ya se dijo antes, este resultado no deja de ser sorprendente, ya que contradice la idea que tienen muchos sobre que las tasas elevadas de desocupación pueden incrementar el crimen.

En aquellas comunidades donde la población tiene un ingreso per cápita bajo, la probabilidad de que hayan más vícti-

**Cuadro 4.3: Modelos Probit con variables comunitarias y de disuación. Variable dependiente: Probabilidad de ser víctima (valor z entre paréntesis)**

Variable	Víctima de cualquier tipo de crimen	Víctima de crimen violento con motivación económica	Víctima de crimen con motivación económica sin violencia	Víctima de crimen violento de cualquier tipo
INTERCEPTO	0.733 (3.806)*	-0.116 (-0.541)	0.101 (0.472)	0.064 (0.318)
SEXO	0.190 (2.205)**	0.084 (0.878)	0.106 (1.113)	0.206 (2.309)**
EDAD	-0.017 (-5.473)*	-0.018 (-4.983)*	-0.011 (-3.259)*	-0.018 (-5.362)*
BLANCO	-0.102 (-0.978)	0.033 (0.284)	-0.132 (-1.124)	0.016 (0.149)
MULATO	-0.002 (-0.016)	-0.047 (-0.279)	0.082 (0.518)	-0.009 (-0.054)
NEGRO	-0.456 (-2.027)**	-0.038 (-0.159)	-0.861 (-2.705)*	-0.152 (-0.676)
INDÍGENA	0.171 (0.658)	0.555 (2.042)**	-0.468 (-1.383)	0.368 (1.382)
SEXO DEL JEFE DEL HOGAR	-0.298 (-3.257)*	-0.098 (-0.975)	-0.228 (-2.292)**	-0.123 (-1.304)
NÚMERO DE PERSONAS	-0.029 (-1.581)	-0.030 (-1.455)	-0.040 (-1.880)***	-0.007 (-0.359)
EMPLEO	0.183 (2.050)**	0.318 (3.071)*	0.027 (0.271)	0.273 (2.883)*
INGRESO DEL HOGAR	-7.1E-07 (-0.108)	-1.2E-05 (-1.178)	-3.3E-07 (-0.043)	-4.1E-06 (-0.556)
COMUNIDAD CON DESOCUPACIÓN ALTA	-0.239 (-2.156)**	-0.141 (-1.139)		-0.293 (-2.360)**
COMUNIDAD CON INGRESO PER CÁPITA BAJO			0.590 (2.215)**	
COMUNIDAD CON DESIGUALDAD BAJA			-0.349 (-2.308)**	0.416 (1.944)***
COMUNIDAD CON POLICÍA PER CÁPITA ALTA	-0.204 (-1.994)**	-0.108 (-0.943)	-0.242 (-2.250)**	-0.106 (-1.064)
COMUNIDAD CON TASA DE DENUNCIA ALTA	0.022 (0.205)	0.123 (1.062)	-0.153 (-1.280)	
COMUNIDAD CON TASA DE DENUNCIA BAJA				-0.324 (-1.373)
LR	-691.51	-533.49	-536.40	-627.00
LRR	-723.75	-558.78	-558.78	-656.24
Chi-cuadrado	64.49	50.59	44.77	58.47
Significancia	8.2E-09	2.4E-06	4.5E-05	2.2E-07
Observaciones	1057	1057	1057	1057
Predicción	59.79	78.05	77.67	69.44

*Nota:* Los asteriscos indican el nivel de significancia, \*(1%), \*\* (5%) y \*\*\* (10%). LR es el log likelihood, LRR es el log likelihood con restricción, Chi-cuadrado es 2(LR-LRR), significancia es el nivel al que se rechaza la hipótesis nula para la prueba Chi-cuadrado, y Predicción es el porcentaje de observaciones correctamente predichas.

mas de crímenes con motivación económica sin violencia es mayor. Este resultado concuerda con la noción que tienen algunas personas de que en los lugares donde hay menos riqueza, la gente podría ser víctima de crímenes con fines económicos, dado que los costos de oportunidad son bajos. Aunque, en teoría, el signo de esta relación es ambiguo, como se mencionó en la sección sobre la economía del crimen.

Los individuos que viven en lugares con escasa desigualdad en el ingreso, es decir en comunidades más o menos homogéneas, tienen menor probabilidad de ser víctimas de crímenes con motivación económica sin violencia, pero mayor probabilidad de ser víctimas de crímenes violentos de cualquier tipo. Este resultado es interesante, porque la definición "víctima de crimen con motivación económica sin violencia" no incluye las categorías comprendidas en la definición "víctima de crimen violento de cualquier tipo". Así, la poca desigualdad en el ingreso de los habitantes de la comunidad tiene un efecto contrario en estas dos situaciones: cuando se trata de un crimen violento o cuando se trata de un crimen no violento con motivación económica, ya que, en el primer caso, la probabilidad de ser víctima aumenta, mientras que en el segundo caso se reduce.

También es interesante que las variables socioeconómicas a nivel individual no fueron significativas para la definición de víctima de crimen con motivación económica sin violencia, pero las variables socioeconómicas de la municipalidad, incluidas en esta ecuación, sí resultaron significativas. Esto indica que, en algunos casos, aunque las variables socioeconómicas individuales no son determinantes, las de la comunidad pueden ser importantes.

Finalmente, la inclusión de las variables sobre disuasión produjo resultados significativos en aquellas comunidades que tenían un número de policías per cápita alto, lo cual indica que existe menor probabilidad de ser víctima en estas zonas, salvo las víctimas de crimen violento con motivación económica en que no fue significativo. Esto evidencia que, en efecto, la mayor presencia policial puede reducir la incidencia del crimen. Respecto a las comunidades donde las tasas de denuncia son altas o bajas, no hubo resultados significativos, lo que no es sorpren-

dente dado que las tasas de denuncia en El Salvador son bastante bajas.

Una cualificación respecto a estos resultados sería que por la forma en que se construyeron las variables socioeconómicas y de disuasión de los municipios, resultaron idénticas las variables ficticias entre una comunidad cuyo número de policías per cápita era alto y otra comunidad cuya desigualdad era elevada. Por tanto, desde el punto de vista estadístico no se puede determinar si lo que reduce la probabilidad de ser víctimas es el elevado número de policías per cápita o la enorme desigualdad. No obstante, desde una perspectiva teórica se esperaría que la probabilidad de ser víctima se redujera por el efecto disuasivo de la presencia policial, y no por la enorme desigualdad en la distribución del ingreso. Por tanto, este resultado indica que la disuasión policial es efectiva al reducir la probabilidad de ser víctima en los casos de victimización de cualquier tipo de crimen y de victimización de crimen con motivación económica sin violencia.

En relación con esto último, destaca el hecho de que la correlación simple entre el número de policías per cápita y el ingreso per cápita de los municipios es de 0.55, y la correlación simple entre la desigualdad y el número de policías per cápita es de 0.43. En ambas existe correlación positiva, lo cual indica que la ubicación de un mayor número de policías por habitante se realiza en aquellos municipios con mayor ingreso per cápita y con mayor desigualdad.

#### **4.3.2. La guerra y la posesión de armas**

Esta parte tiene por finalidad establecer en qué medida el legado de la guerra y la existencia de armas en la población tienen un efecto sobre la probabilidad de que las personas sean víctimas. El ejercicio realizado fue muy sencillo y, por tanto, los resultados se deben interpretar como una primera aproximación que necesita complementarse con otros estudios. Dicho ejercicio consistió en tomar como variable dependiente el hecho de que una persona hubiera sido víctima de un crimen de cualquier tipo, y

realizar una primera regresión Probit, incluyendo sólo como variables explicativas la constante y la variable *ex combatiente*, que refleja únicamente si el individuo fue miembro de las fuerzas armadas o miembro de la guerrilla en el período de la guerra civil. Luego se le agregó, a una segunda ecuación, la variable que reflejaba si el individuo poseía o no un arma de fuego. Después hubo una tercera ecuación a la cual se le agregó la variable que se refería a si el individuo percibía ingresos por algún empleo. Y, finalmente, a una cuarta ecuación se le sumó la variable que contemplaba el hecho de si el individuo vivía en una comunidad en donde el número de policías per cápita era elevado (hay que recordar que esta variable es la misma que la de un individuo que vive en una comunidad en donde la desigualdad es muy alta, lo cual crea un problema en su interpretación estadística).

El Cuadro 4.4 muestra los resultados. En la ecuación (1) se observa que la variable *ex combatiente* no es significativa, aunque el valor *z* indica que por apenas un margen el coeficiente no es significativo al nivel del diez por ciento, y, adicionalmente, el signo es positivo, lo que de alguna manera estaría indicando que el ser un *ex combatiente* podría tener alguna incidencia en la probabilidad de que la persona fuera víctima.

No obstante, este resultado se reduce cuando se introduce la variable "armas de fuego", lo cual indica que el bajo grado de significancia de la variable *ex combatiente* podría deberse a que el efecto se refleja a través de la posesión de armas. De hecho, el 32.2 por ciento de los combatientes poseen armas, mientras que entre los no combatientes este porcentaje es de apenas el 6.6 por ciento. También podría ser que, dada su experiencia con armas de fuego, su empleo actual les exiga la posesión de armas; sin embargo, para corroborar esta presunción se necesitaría información —que no está disponible— sobre los tipos de empleo de los *ex combatientes* en el momento en que se realizó la entrevista.

La posesión de armas de fuego fue significativa en un 10 por ciento y con signo positivo, lo que indica que las personas que poseen armas tienen una probabilidad mayor de ser víctimas de cualquier tipo. Este resultado puede reflejar el hecho de que las personas que tienen armas de fuego están más expues-

tas al crimen. Las implicaciones de política son que se debe limitar la posesión de armas de los individuos, ya que puede ser perjudicial para ellos mismos. Recientemente se aprobó en El Salvador una nueva Ley de Armas, la cual permite la posesión y portación de armas de todo tipo de calibre. Esta permisión indica un movimiento en la dirección equivocada para reducir el crimen en el país. Además, se debilita el argumento que reza que al estar armado uno está más protegido.

Al incorporar la variable "empleo" en la ecuación (3), resulta significativa y con signo positivo, y no cambia los resultados de la ecuación (2). Esto muestra cierta solidez en los resultados de la ecuación anterior, así como en el resultado de que al percibir ingresos por algún empleo, los individuos tienen mayor probabilidad de ser víctimas.

**Cuadro 4.4: Modelos Probit para evaluar la incidencia de la guerra, las armas y la disuasión en la probabilidad de ser víctimas de cualquier tipo de crimen (valor z entre paréntesis)**

Variable	Víctima de cualquier tipo de crimen (1)	Víctima de cualquier tipo de crimen (2)	Víctima de cualquier tipo de crimen (3)	Víctima de cualquier tipo de crimen (4)
INTERCEPTO	-0.198 -(5.562)*	-0.214 -(5.812)*	-0.358 -(5.536)*	-0.295 -(4.123)*
EX COMBATIENTE	0.318 (1.613)	0.277 (1.393)	0.270 (1.354)	0.291 (1.401)
POSEE ARMA DE FUEGO		0.240 (1.716)***	0.228 (1.636)***	0.119 (0.784)
EMPLEO			0.209 (2.722)*	0.236 (2.908)*
COMUNIDAD CON POLICÍA PER CÁPITA ALTA				-0.144 -(1.765)***
LR	-881.88	-879.00	-875.28	-771.07
LRR	-883.19	-881.78	-881.78	-778.26
Chi-cuadrado (1 gl)	2.61	5.57	13.01	14.39
Significancia	0.11	0.06	0.00	0.01
Observaciones	1295	1293	1293	1136
Predicción	57.76	57.93	57.54	57.22

*Nota:* Los asteriscos indican el nivel de significancia, \*(1%), \*\* (5%) y \*\*\* (10%). LR es el log likelihood, LRR es el log likelihood con restricción, Chi-cuadrado es  $2(LR-LRR)$ , significancia es el nivel al que se rechaza la hipótesis nula para la prueba Chi-cuadrado, y Predicción es el porcentaje de observaciones correctamente predichas.

Por último, la inclusión de la variable ficticia que se refiere al individuo que reside en una comunidad donde el número de policías per cápita es alto, fue significativa, aunque no lo fue en la posesión de armas. Como se dijo anteriormente, aunque no es posible estadísticamente aislar los efectos de una desigualdad elevada y de un alto número de policías per cápita en la comunidad, desde un punto de vista teórico es posible afirmar —a partir de este resultado— que la disuasión policial es efectiva ya que reduce la probabilidad de ser víctima.

#### 4.4. Conclusiones del apartado

Los ejercicios anteriores evidencian que la probabilidad de que una persona sea víctima de algunos actos delincuenciales, contemplados en este estudio, depende significativamente de varios factores y que, por tanto, la reducción de la delincuencia debe involucrar medidas que vayan más allá del endurecimiento de las leyes y del trabajo policial. Se muestra que variables socioeconómicas y demográficas, como el género del jefe del hogar, la edad, el número de personas que viven en el hogar, la percepción de ingresos por algún empleo, las armas de fuego, son factores importantes en la incidencia del crimen y, por consiguiente, cualquier esfuerzo que trate seriamente de combatir la delincuencia en el país debe tomar en cuenta estos factores.

Adicionalmente, para determinar la probabilidad de que una persona sea víctima han sido importantes tanto las variables que describen las características de los individuos como algunas variables socioeconómicas del municipio en que estos residían. En algunos casos de victimización, el hecho de vivir en una comunidad en donde la desigualdad de los ingresos de la población es baja, la probabilidad de ser víctima de un crimen con motivación económica y sin violencia puede ser menor. Vivir en una comunidad en donde sus miembros tengan un ingreso per cápita bajo podría aumentar la probabilidad de que fueran víctimas de crímenes violentos de cualquier tipo, y reducirse la probabilidad de que fueran víctimas de crímenes con motivación económica y sin violencia. Asimismo, aunque estadísticamente no fue posible diferenciar entre las comunidades cuya

población tenía ingresos per cápita altos y contaba con un número de policías per cápita elevado, los resultados sugieren que, desde un punto de vista teórico, al aumentar el número de policías per cápita se reduce la probabilidad de ser víctima de cualquier tipo de crimen y de ser víctima de crimen con motivación económica sin violencia.

Finalmente, el ejercicio sencillo, que incluye las variables relacionadas con la guerra y la posesión de armas, sugiere que el haber sido un ex combatiente vuelve al individuo más propenso a ser víctima de crimen de cualquier tipo. Sin embargo, este hecho se canaliza con mayor fuerza a través de otras variables, como la posesión de armas y el recibir algún ingreso en un empleo.

## **V. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA HOMICIDA Y A LA REINCIDENCIA**

### **Un sondeo con los reclusos del sistema correcional salvadoreño**

Una de las grandes limitaciones de las investigaciones que se hacen sobre la violencia, sobre todo las que buscan establecer las causas o los factores asociados a la misma, es el hecho de que frente a la dificultad de identificar responsables directos de la violencia criminal, basan su exploración y sus conclusiones a partir del estudio de las víctimas. A pesar de que los estudios fortalecen cada vez más la tesis de la proximidad demográfica de las víctimas y de los victimarios de la violencia criminal (Reiss and Roth, 1993), no es lo mismo establecer las causas de la violencia a partir de las características de sus víctimas que a partir de las de sus victimarios. El estudio de las víctimas puede ser muy útil para caracterizar el fenómeno de la violencia en una sociedad con bajas tasas de criminalidad, pues probablemente es más sencillo identificar aquellos focos o fuentes de violencia. Así mismo también resultan más efectivas las estrategias convencionales de prevención del crimen. Sin embargo, no parece ser así en las sociedades con elevados índices de violencia criminal, en las cuales la identificación de los responsables es más difusa y sobrepasa las capacidades convencionales de control social (Ratinoff, 1997).

En los capítulos anteriores ha sido manifiesto que los niveles de violencia criminal en El Salvador son, en particular, elevados y que gran parte de ese fenómeno es tan generalizado que es difícil hacer conclusiones respecto a los factores asociados a la violencia criminal en el país. De ahí que, siguiendo una

de las recomendaciones de los asesores del presente estudio (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 1999), se decidió hacer un sondeo entre los reclusos del sistema penitenciario nacional para aproximarse —desde los propios hechores de la violencia criminal— a algunos factores que están detrás del elevado índice de violencia en el país.

Sin embargo, esto conlleva una dificultad que debe reconocerse desde el inicio, ya que además constituye la limitante fundamental de los datos que se presentan en las siguientes páginas. Y es que en el sistema penitenciario no están todos los responsables de la violencia criminal en el país y probablemente —a juzgar por la tasa de delitos que quedan sin resolución en el país (ver FESPAD, 1997)— tampoco están los que mejor “representan” al tipo de población que acude al uso de la violencia criminal. Con todo, las personas reclusas por hechos delictivos constituyen la población que más se acerca al tipo de gente que suele ejercer la violencia criminal penada socialmente y que puede ser abordada con menores dificultades, considerando su situación de reclusos, varios de ellos con condenas ya establecidas<sup>28</sup>.

De tal manera que —considerando tales limitaciones— este proyecto de estudio sobre la violencia criminal desarrolló un sondeo con los reclusos del sistema penitenciario nacional y con los jóvenes que se encuentran reclusos por delitos cometidos en el sistema de centros de re-educación, en el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. Esta investigación no pretende describir a los responsables de toda la violencia criminal en el país, a lo sumo podrá aproximarse a los hechores que son detectados y capturados por los sistemas de seguridad y de justicia salvadoreños. Por tanto, el valor principal radica en la identificación de las variables —a partir de los individuos dete-

---

28. De hecho, en el diseño del estudio se consideró la posibilidad de entrevistar a las personas acusadas de algún hecho delictivo en la fase de detención administrativa, antes de que pasaran a los tribunales, como una forma de evitar perder a gran parte de los responsables que el sistema deja en libertad. Sin embargo, luego de una consideración de los problemas de acceso y de encubrimiento que enfrentarían los encuestadores con los acusados de delitos, se decidió acudir al sistema carcelario para obtener las entrevistas con los posibles victimarios.

nidos por el sistema penal salvadoreño— que se encuentran más asociadas a la violencia, a la ejecución de la violencia criminal más grave, esto es, a los homicidios, a la historia de la carrera delincencial, a la reincidencia criminal.

Se ha hecho así considerando que el sondeo no contemplaba una muestra de comparación con la población libre y sin sospechas de delitos; de tal manera que es necesario establecer un parámetro de comparación con el cual los prisioneros responsables de la violencia criminal de mayor magnitud y mayor reincidencia puedan identificarse, sobre todo en lo que respecta a las condiciones asociadas a ellos. Es así como la parte más importante de este análisis se dedica a los reclusos del sistema penitenciario acusados de homicidio —sea culposo, doloso o agravado— y a los que tienen antecedentes de reincidencia criminal, asumiendo que son los responsables —a quienes podemos acceder con mayor facilidad— del ejercicio más grave y continuado de violencia criminal que existe en el país.

En realidad, en esta parte del estudio son dos preguntas las que se pretenden contestar. En primer lugar, ¿cuáles son los factores económicos y sociales que se encuentran relacionados con la posibilidad de ser un recluso acusado de homicidio, circunscrito al hecho de ser un reo del sistema penitenciario? En segundo lugar, ¿cuáles son los factores sociales y económicos que están relacionados con la probabilidad de ser un recluso reincidente por cualquier tipo de delito, circunscrito al hecho de ser reo del sistema penitenciario? Para contestar estas preguntas, es decir, para identificar los factores asociados al homicidio y la reincidencia por parte de los reos salvadoreños, se realizarán regresiones logísticas binarias. Con ello se pretenden identificar las condiciones más asociadas a la mayor expresión de violencia en El Salvador, aunque ello implique probablemente dejar de lado los factores que pueden estar asociados a otras manifestaciones menos graves del crimen violento en el país.

A continuación se presenta el primer acercamiento sistemático a los acusados de ejercer la violencia, en un país donde ésta constituye uno de los fenómenos más totalizantes de la realidad social.

## 5.1. Aspectos metodológicos

El sistema penitenciario nacional está conformado por 18 centros penales, que están distribuidos en todo el país, más tres pabellones de reos, ubicados en igual número de hospitales en el país. En julio de 1999, el sistema albergaba un total de 6 793 reos a nivel nacional (Dirección General de Centros Penales, 1999). Por otro lado, el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor administra los centros reeducativos para menores que han cometido faltas, infracciones o delitos. Este sistema está compuesto por cuatro centros en el país, los cuales, en agosto de 1999, albergaban un total de 465 jóvenes entre 12 y 23 años de edad (ISPM, 1999).

El sondeo se hizo en 11 centros de internamiento distribuidos en todo el país; nueve eran centros penales para adultos (ocho para hombres y uno para mujeres) y dos eran centros de reeducación para menores: uno para mujeres y otro para hombres. La selección de la muestra se hizo de manera polietápica. Para ello se distribuyeron los centros según su ubicación geográfica nacional y de acuerdo con el número de internos. Geográficamente, el país se dividió en tres zonas para agrupar a las penitenciarias: oriental, occidental y central. Con base en la información proporcionada por la Dirección General de Centros Penales del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, siete centros están ubicados en la zona central del país (dos de ellos en el Área Metropolitana de San Salvador), otros siete se localizan en la zona oriental y cuatro en la occidental. Por otro lado, según el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), en todo el país existen cuatro centros de readaptación que atienden a la población menor de 18 años<sup>29</sup> que ha cometido algún acto delincuencia, dos en la zona central, uno en la oriental y otro en la occidental.

---

29. En la práctica y por diversas razones, estos centros albergan a jóvenes mayores de 18 años de edad; de la misma forma, algunos de los centros penales para adultos poseen internos menores de 18 años, usualmente por la gravedad de sus delitos.

Los centros se seleccionaron en forma aleatoria, a excepción de la Penitenciaría Central (La Esperanza) y el Centro Penal de Apanteos por ser los más grandes en términos de la cantidad de población que albergan (arriba de mil reclusos cada uno). A continuación se calculó la muestra según la fórmula para poblaciones infinitas, con un error muestral del 4 por ciento y con un nivel de significación del 95 por ciento. La cantidad de personas por incluir en el estudio era de 600; sin embargo, se agregó un 10 por ciento más de personas a la muestra con la finalidad de cubrir aquellas boletas que se eliminaran. Este dato se distribuyó proporcionalmente entre los centros penales según la población reclusa que tenía cada uno. Al final, la muestra quedó como se presenta en los Cuadros 5.1 y 5.2.

**Cuadro 5.1**  
**Distribución de la población reclusa y de la muestra del sistema penitenciario nacional**

Centro penitenciario	Población		Muestra	
	N	%	N	%
Apanteos	1443	21.3	158	25.0
Berlín	22	0.3	0	—
Chalatenango	280	4.1	0	—
Cojutepeque	295	4.3	0	—
Gotera	298	4.4	53	8.4
Ilobasco	186	2.7	0	—
Cárcel de mujeres Ilopango	273	4.0	37	5.9
Jucuapa	167	2.5	30	4.8
La Unión	188	2.8	0	—
Penitenciaría Central "La Esperanza"	1183	17.5	160	25.4
Metapán	82	1.2	0	—
Quezaltepeque	446	6.6	0	—
San Miguel	310	4.6	48	7.6
Penitenciaría Oriental "San Vicente"	424	6.2	0	—
Penitenciaría Occidental "Santa Ana"	350	5.1	39	6.2
Sensuntepeque	188	2.8	27	4.3
Sonsonate	347	5.1	0	—
Usulután	254	3.7	29	4.6
Pabellones hospitalarios	57	0.8	0	—
<b>TOTAL</b>	<b>6793</b>	<b>100</b>	<b>581</b>	<b>100</b>

Fuentes: Unidad de Estadística Penitenciaria y Registro General de Delincuentes. IUDOP, resultados del sondeo de reclusos.

De los dieciocho centros penales para adultos se seleccionaron nueve, en función de su tamaño y de su ubicación geográfica. Asimismo se trató de distribuir la muestra de manera proporcional a la población reclusa según zona geográfica. Los reclusos que se encontraban internos en los pabellones hospitalarios del país se dejaron fuera de la muestra, ya que se consideró que la mayoría no estaba en condiciones de ser entrevistado. De los cuatro centros de reeducación regentados por el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor se eligieron dos. Uno atendía a la población del sexo femenino, mientras que el otro a la masculina. Aunque la mayor parte de la población interna en estos centros es masculina, al final se le otorgó un peso mayor al centro de internas para obtener un poco más de información sobre este tipo de población.

El centro de internos del sexo masculino tuvo que sustituirse porque el seleccionado originalmente enfrentó problemas de disciplina de sus internos, en el momento de hacer las entrevistas<sup>30</sup>. Al final de cuentas, se realizaron un total de 631 entrevistas a personas reclusas en los centros penales y en los centros de reeducación.

## **5.2. Características generales de los reclusos entrevistados**

El 92.1 por ciento de los reclusos entrevistados eran del sexo masculino y el 7.9 por ciento restante del femenino. La mayor parte se concentraba entre los 19 y 40 años, sobre todo en el caso de los reclusos hombres. De acuerdo con sus propias declaraciones, de las 631 personas entrevistadas, el 46 por ciento habían sido procesadas y condenadas por el sistema; la otra mitad (el 48.8 por ciento) no estaba judicialmente definida, ya que todavía estaba en proceso. Existía un 5 por ciento que ni siquiera había iniciado el proceso y se encontraba en detención administrativa.

---

30. Para tener una versión de la magnitud de los problemas y la dimensión violenta de tales problemas, ver "Siete menores y un custodio heridos deja trifulca en penal", en *La Prensa Gráfica*, 1 de septiembre de 1999, p. 40.

**Cuadro 5.2**  
**Distribución de la población interna y de la muestra**  
**en los centros de re-educación de menores del Instituto**  
**Salvadoreño de Protección al Menor**

Centros de re-educación	Población		Muestra	
	N	%	N	%
Rosa Virginia Pelletier	27	5.8	10	20
Tonacatepeque (Ciudad Barrios)	204	43.8	0	—
Ilobasco	165	35.4	0	—
El Espino	69	14.8	40	80
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>		<b>50</b>	<b>100</b>

*Fuentes:* Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, División de Atención Institucionalizada. IUDOP, resultados del sondeo.

**Cuadro 5.3**  
**Distribución de los reclusos entrevistados**  
**según edad y sexo**  
**(En porcentajes)**

Edad	Sexo		TODOS
	Femenino	Masculino	
De 13 a 18 años	18.0	7.7	8.6
De 19 a 25 años	32.0	39.6	39.0
De 26 a 40 años	36.0	43.4	42.8
De 41 a 55 años	12.0	8.3	8.6
De 56 años y más	2.0	1.0	1.1
<b>TODOS</b>	<b>7.9</b>	<b>92.1</b>	<b>100</b>

En términos de educación, determinado con base en el último grado aprobado, un poco más de la mitad de los encuestados —el 54.6 por ciento— había estudiado hasta sexto grado, y dentro de este grupo existía un 9.4 por ciento que no poseía ningún nivel académico. Aproximadamente uno de cada cuatro había

estudiado entre séptimo y noveno grado de escolaridad (28.1 por ciento); uno de cada siete (15.1 por ciento) había estudiado bachillerato y menos del 3 por ciento tenía estudios superiores. Al establecer una comparación de estas cifras con la distribución nacional informada en el Censo Nacional de 1992 (DIGESTYC, 1992), los reclusos tendrían un promedio de escolaridad menor que el de la población en general.

El 20.4 por ciento de los reclusos manifestó que no se identificaba con ninguna religión; el 44.4 por ciento se consideró católico; el 33.1 por ciento dijo que era cristiano-evangélico y el 1.9 por ciento manifestó que era discípulo de otras religiones. Al realizar una comparación entre los datos comentados y las cifras obtenidas por una encuesta sobre adscripciones religiosas, llevada a cabo en 1998 por el IUDOP (1998a), se evidencia que los reclusos profesan menos el catolicismo respecto a la población en general, y practican más la religión cristiano evangélica.

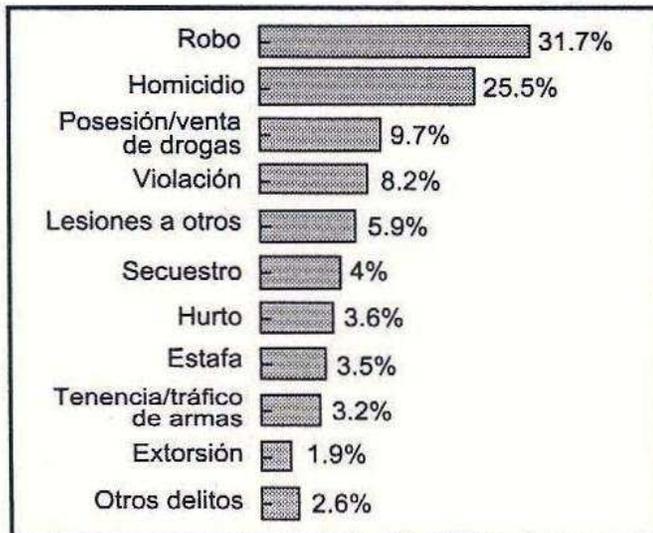
El 85.1 por ciento de los reclusos entrevistados afirmaron que habían tenido trabajo un mes antes de su captura y posterior reclusión; el 2.1 por ciento declaró que buscaba trabajo al momento de su captura; mientras que el 12.8 por ciento manifestó que no trabajaba ni buscaba trabajo cuando fue capturado. Gran parte de este grupo estaba integrado por los reclusos más jóvenes y por las mujeres. Si se toman estas últimas dos cifras como indicadores de desempleo, el porcentaje de desempleo entre los reclusos es casi el doble que el porcentaje promedio nacional (7.6 por ciento, de acuerdo con el Departamento de Economía de la UCA, 1999). Por otro lado, las cuatro principales ocupaciones de los reclusos antes de que fueran capturados eran: a) oficios especializados: la tercera parte de los entrevistados (33.6 por ciento) mencionaron que su ocupación había sido como albañil, soldador, carpintero, etc.; b) jornalero o agricultor, la quinta parte de los encuestados (19.7 por ciento) se dedicaba a los trabajos agrícolas; c) comerciante, uno de cada diez (13.3 por ciento) se dedicaba a la compra y venta de mercancías; y, d) empleado: uno de cada diez aproximadamente (9.7 por ciento) había sido empleado de oficina de alguna empresa. El resto de reclusos se dividió en varias actividades y

sólo el 3.6 por ciento se definió a sí mismo como "vago" al momento de la captura.

Una condición interesante de los reclusos fue que la gran mayoría no pertenecía a ningún tipo de organización social. Es decir, el 83.4 por ciento no participaba en ninguna asociación religiosa, deportiva, comunitaria, gremial o de otro tipo al momento de su captura. Aunque el nivel general de organización de los ciudadanos salvadoreños es bajo, en el ámbito nacional el porcentaje es más alto que el informado por los reclusos del sistema.

### **5.3. Delitos cometidos por los reclusos o las razones de la reclusión**

A los entrevistados se les preguntó por qué delito cometido fueron capturados y reclusos. Aunque cierta parte de los entrevistados afirmaron que eran inocentes del crimen por el cual estaban en prisión, la mayoría identificó los delitos por los que era acusado y un poco más del 15 por ciento reconoció otros delitos cometidos de manera simultánea al delito por el cual estaba en prisión. En el Gráfico 5.1 se muestran los delitos por los cuales fueron acusados o condenados los reclusos salvadoreños. Como puede verse, casi la tercera parte de quienes se encontraban en los sistemas de internamiento penal o de reeducación fueron acusados de robo a mano armada; le sigue un 25.5 por ciento que fue acusado de algún tipo de homicidio, lo cual constituye el dato más relevante si se considera la gravedad del delito y el elevado porcentaje de personas que están sindicadas por este hecho dentro de las cárceles salvadoreñas. Casi el 10 por ciento ha sido internado por posesión y venta de drogas; mientras que un porcentaje muy cercano ha sido procesado o lo está siendo por violación o por delitos de abuso sexual. Las personas reclusas por agredir y lesionar a otras constituyen casi el 6 por ciento de la muestra, y el 4 por ciento fue capturado acusado de secuestro. El resto de prisioneros se encuentra en los centros por otros delitos, como hurto, estafa, tenencia de armas, extorsión, etc.



**Gráfico 5.1**  
**Porcentaje de reclusos**  
**según el tipo de delito**  
**por el cual fue**  
**internado**

Algunas de estas personas cometieron más de un delito y no siempre estaban reclusas por el delito más grave. Algunos reclusos reconocieron que, simultáneamente al delito por el cual estaban siendo acusados, habían cometido otros de mayor o menor gravedad. De ahí que para identificar mejor a los reclusos que quizá hicieron uso de un mayor nivel de violencia criminal, los prisioneros entrevistados se clasificaron según el delito más grave que admitieron haber cometido, lo cual no siempre correspondió al delito por el cual estaban en la cárcel<sup>31</sup>.

En el Cuadro 5.4 se presenta la distribución de los reclusos según el delito más grave cometido. Asimismo se muestra cómo se distribuyen algunas características demográficas de acuerdo con cada uno de los delitos. Tres de cada diez reclusos del sistema penitenciario (el 29.2 por ciento) nacional cometieron homicidio; uno (10.9 por ciento) cometió, como delito más grave, violación; casi el 5 por ciento ha participado en el crimen de secuestro y el 7.6 por ciento ha llegado a agredir y lesionar a otras personas. El robo ha sido el delito más grave cometido o

31. Es decir, si el interno cometió más de un delito se clasificó en el delito más grave cometido. Por ejemplo, si la persona cometió violación y robo, se clasifica bajo el rubro de violación. El orden de gravedad es el siguiente, comenzando por el más grave y terminando con el menos grave: homicidio, violación, secuestro, lesiones a otros, robo, otros delitos (hurto, estafa, tenencia de armas, extorsión y otros).

supuestamente cometido por casi la cuarta parte (23 por ciento) de la población reclusa, y cerca de otra cuarta parte (24.6 por ciento) ha sido acusada de cometer otros delitos menos graves como el hurto, la estafa, la posesión de drogas, etc.

**Cuadro 5.4**  
**Características demográficas de los reclusos según delito más grave cometido (En porcentajes)**

Características de los reclusos	Delitos					
	Homicidio	Violación	Secuestro	Lesiones a otros	Robo	Otros delitos *
<i>Todos</i>	29.2	10.9	4.8	7.6	23.0	24.6
<i>Sexo</i>						
Femenino	2.7	0.0	6.7	6.3	6.2	20.0
Masculino	97.3	100	93.3	93.8	93.8	80.0
<i>Edad</i>						
De 13 a 18 años	3.8	11.6	0.0	0.0	13.1	12.9
De 19 a 25 años	34.2	33.3	50.0	54.2	45.5	34.2
De 26 a 40 años	49.5	40.6	43.3	37.5	39.3	40.6
De 41 a 55 años	10.9	13.0	6.7	6.3	2.1	11.0
De 56 años a más	1.6	1.4	0.0	2.1	0.0	1.3
<i>Nivel educativo</i>						
Ninguno	9.2	8.7	6.7	16.7	9.7	7.7
Primaria	42.9	50.7	50.0	39.6	49.0	40.6
Básica	27.2	29.0	16.7	31.3	33.1	25.2
Bachillerato	18.5	11.6	13.3	10.4	8.3	20.6
Superior	2.2	0.0	13.3	2.1	0.0	5.8
<i>Condición laboral</i>						
Trabajaba	89.7	76.8	96.7	87.5	78.6	86.5
Buscaba trabajo	1.6	5.8	0.0	0.0	3.4	0.6
No trabajaba	8.7	17.4	3.3	12.5	17.9	12.9

\* Incluye: estafa, posesión y venta de drogas, corrupción de menores, hurto, tenencia de armas, amenazas, agrupaciones ilícitas, complicidad o encubrimiento.

Los datos revelan además que los reclusos responsables de homicidios —y de la mayoría de delitos— suelen ser mayoritariamente y abrumadamente hombres, cuyas edades están comprendi-

das entre los 26 y 40 años de edad, poseen estudios de primaria y la mayoría de ellos se encontraban trabajando o poseían algún tipo de empleo. Por su parte, los individuos acusados de delitos de violación fueron exclusivamente hombres, cuyos rangos de edades eran más amplios, pero con tendencia hacia las edades menores; además, en su mayoría estaban desempleados. En cuanto a los acusados por el delito de secuestro destacan estos hechos: la ausencia de menores de edad y la concentración de reclusos entre los 19 y 40 años; asimismo es importante destacar que es el delito en el que se encontraron más personas con estudios superiores (universitarios y no universitarios) y en el que la proporción de empleo regular era más alta. En el rubro de lesiones a otros, se encuentra una distribución más dispersa según el nivel de estudio. Además, es el delito más cometido por quienes no poseen educación. Por otra parte, entre los acusados de robo existe el porcentaje más alto de menores de 19 años, así como de individuos que no trabajaban en el momento de su detención. Finalmente se encontró que los delitos de menor gravedad fueron cometidos por mujeres en mayor porcentaje que otros delitos.

Estas cifras sugieren que el tipo de personas que cometen un delito y que por ello son reclusas, no es exactamente el mismo para cualquier tipo de crimen. Aunque los denominadores más comunes en todos los delitos son el sexo masculino, el rango de edad de entre los 19 y 40 años, el nivel de educación primaria y la condición de empleo de la mayoría, existen algunas diferencias que no pueden pasarse por alto. Por ejemplo, la violación y el homicidio son hechos de violencia atribuidos casi exclusivamente a hombres; el mayor promedio de educación y de empleo se observa entre los acusados de secuestro; el mayor porcentaje de desempleo se encuentra entre los sindicados de robo; la mayor participación de personas del sexo femenino se presenta en los delitos menos graves, todos estos hechos constituyen tendencias que no contradicen lo que suele decir la literatura y los estudios criminológicos sobre los responsables más comunes de los delitos (Reiss y Roth, 1993; U.S. Department of Justice, 1997), a pesar de que las mismas no se extrapolan a todos los victimarios que no han sido detectados por los sistemas de seguridad pública y de justicia.

Ahora bien, el sondeo entre los reclusos tenía como objetivo identificar las razones por las cuales los sindicados habían perpetrado los delitos. Un camino para ello fue preguntar a los mismos reos las motivaciones de su conducta criminal, al menos de la que era acusado<sup>32</sup>. Aunque muchos contestaron de forma aparentemente sincera, hubo un porcentaje importante (el 47.9 por ciento) que afirmó que en realidad no había cometido el delito y que su captura y/o procesamiento había sido un error, de tal manera que no ofreció explicaciones sobre su supuesta responsabilidad en el crimen por el cual estaba internado<sup>33</sup>. Entre las personas que explicaron los motivos de su conducta delincuencial destaca lo siguiente: el 12.5 por ciento dijo que cometió el delito por motivos económicos, por ganar dinero o por necesidad del mismo; esta respuesta fue más frecuente entre quienes fueron acusados de delitos menores (22.5 por ciento) y de robo (19.3 por ciento). Casi el 10 por ciento afirmó que se encontraba bajo efecto del alcohol o de estupefacientes a la hora de cometer el delito; este porcentaje es aún mayor entre los reclusos acusados de agredir a otras personas (18.8 por ciento) y de robo a mano armada (17.9 por ciento). El 6 por ciento sostuvo que el crimen fue cometido en defensa propia, el cual aumenta entre los sindicados de lesionar a otras personas y de homicidio. Por su parte, casi el 5 por ciento sostuvo que fue inducido u obligado por otras personas a cometer el crimen; esta razón fue un poco más frecuente entre los que perpetraron robo u otros delitos de menor magnitud. Finalmente, el 4.6 por ciento explicó que los motivos para efectuar el atentado fueron rencillas personales o motivaciones de venganza; estos motivos aparecen con más frecuencia entre quienes fueron acusados de homicidio y de lesionar a otras personas.

---

32. La pregunta reza de la siguiente manera: ¿Qué motivos tuvo para hacerlo? Fue formulada de forma abierta y las respuestas de las personas en internamiento fueron clasificadas y agrupadas en distintas categorías.

33. Dada la complejidad del asunto, en la investigación se descartó de entrada la posibilidad de verificar la veracidad de las respuestas de los internos, y aunque se aceptaban sus respuestas, el análisis de estos datos parte del supuesto de que por lo menos la mayor parte de los reclusos son responsables del delito por el cual están internados.

Esas respuestas contribuyen a aproximarnos a las motivaciones más conscientes de los mismos reclusos, pero de ninguna manera constituyen una explicación sólida respecto a las razones por las cuales cometieron las infracciones o los delitos; mucho menos sirven para identificar los factores asociados y posibilitadores de la conducta criminal. A pesar de todo, ofrecen algunas pistas: el afán de obtener dinero, ya sea por necesidad o por "ambición" —como algunos lo expresaron—; la presencia de estupefacientes en algunos delitos y los problemas interpersonales que derivan en represalias violentas.

En los apartados siguientes se describen algunas de las condiciones de los reclusos en el momento de cometer el crimen —o al menos al momento de ser capturados—, que pueden estar asociadas a su propia posición de victimarios y de responsables de algún tipo de violencia criminal.

## 5.4. Aspectos relevantes

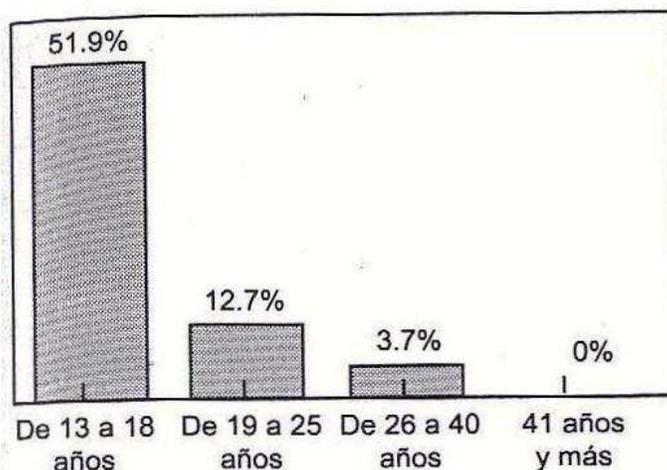
### 5.4.1. Pertenencia a maras o pandillas juveniles

Las pandillas juveniles constituyen uno de los fenómenos asociados con la violencia de mayor envergadura en el país. Distintas investigaciones locales han mostrado que la dinámica de las maras está fuertemente vinculada al ejercicio de la violencia, tanto de tipo delincriminal como contra sí mismos, es decir, contra otras pandillas (Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998). Un sondeo de opinión pública, realizado en toda la población adulta, reveló que el 26 por ciento de los salvadoreños piensan que el problema delincriminal más grave que existe en el país es el elevado número de maras juveniles (IUDOP, 1998b), y en repetidas ocasiones la prensa nacional lo ha destacado como el problema fundamental de la violencia, no sólo dentro de la población juvenil, sino también a nivel general<sup>34</sup>. En 1996, la Policía Nacional Civil calculaba que en el Área Metropolitana de San Salvador residían alrededor de 20 000 jóve-

---

34. Ver, por ejemplo, "Maras en guerra sin sentido", *La Prensa Gráfica*, 26 de julio de 1999, p. 16.

nes, que estaban integrados a las pandillas juveniles callejeras<sup>35</sup>, y existen razones para pensar que ese número aumentó en 1999.



**Gráfico 5.2**  
Reclusos que pertenecían a las maras en el momento de su captura según grupos de edad

El sondeo llevado a cabo en los reclusos del sistema penitenciario nacional y en los internos de los centros de re-educación juvenil exploró la afiliación de estos a las pandillas juveniles en el momento de su captura. Los resultados indican que sólo el 11 por ciento de los entrevistados formaban parte o fueron miembros activos de las maras cuando fueron capturados. Sin embargo, esto no significa que en el pasado no hayan formado parte de las pandillas. Aunque la investigación no exploró los antecedentes de pertenencia pandilleril, no se puede descartar ese tipo de afiliación anterior, sobre todo entre las personas de mayor edad. Y es que este porcentaje varía en función

35. En El Salvador, el problema de las maras tiene dos dimensiones diferentes. Por un lado se encuentran las ya aludidas maras de orden callejero. Estas son integradas por jóvenes cuyo elemento de referencia es la identificación con el barrio y la territorialidad de sus actividades; aunque la mayor parte de jóvenes están integrados a dos o tres pandillas con presencia nacional, éstas se subdividen en *clikas* que suelen desenvolverse en el sentido más clásico de la organización pandilleril. Por otro lado, se encuentran las maras o pandillas estudiantiles, las cuales están conformadas por jóvenes inscritos en distintos centros educativos y cuya referencia organizacional depende de esa pertenencia institucional. En los últimos años, las actividades de este tipo de pandillas se han vuelto progresivamente más violentas, hasta llegar con regular frecuencia al homicidio (ver, por ejemplo, "Maras aterrorizan capital", *El Diario de Hoy*, 28 de abril de 1999, p. 2).

de la edad de los sindicados: los más jóvenes presentan una proporción de pertenencia a las pandillas juveniles bastante alta, por arriba del 50 por ciento; como era de esperarse, en la medida en que aumenta la edad, la proporción de vinculación a las pandillas disminuye, de tal manera que hacia los 41 años ningún recluso registra una historia de vinculación a las maras juveniles. Por ello, cuando se hace una comparación de la pertenencia a las maras según el tipo de institución en la cual se encuentra recluso, el 54 por ciento de los internos que se encuentran en los centros de re-educación juvenil pertenecen a maras, frente a sólo el 7.2 por ciento que hay en los establecimientos penitenciarios para adultos. A partir de estas cifras habría razones para pensar que el problema de la violencia vinculada a las pandillas juveniles no excede significativamente la barrera que establece la edad. Más allá de los 19 años, la pertenencia a las maras no representa un factor importante en las características de los reclusos, más aún si se considera el dato que muestra que no todos los jóvenes reclusos en centros de educación forman parte de las maras. Esto sugiere que el fenómeno, aunque importante, podría no ser el único asociado a la violencia criminal juvenil.

Por otro lado, los resultados del sondeo revelan que un porcentaje bastante pequeño, el 2.5 por ciento, del total de entrevistados manifestaron haber formado parte de maras en Estados Unidos. La mayoría había proseguido con su afiliación cuando regresó a El Salvador en el momento en que fue capturada, pero la investigación registra que algunas personas que abandonaron su afiliación pandilleril en el momento en que regresaron al país, fueron capturadas cuando ya no tenían ninguna vinculación con las pandillas en la actualidad.

#### **5.4.2. Migración**

Los antecedentes migratorios de los reclusos que se encuentran en los sistemas correccionales del país se analizaron en dos dimensiones. Por un lado, se investigó la migración interna, es decir, el desplazamiento de las personas dentro del territorio nacional, determinado en función de la comparación del sitio

donde nació al sitio donde vivía cuando fue capturado. Por el otro, se estudió la migración externa, esto es, el desplazamiento de los reclusos hacia fuera del país.

Algunos estudios llaman la atención acerca de la importancia de este fenómeno, sobre todo el de la migración externa, en el ámbito del fenómeno de las pandillas, no tanto por su magnitud en términos cuantitativos, sino en términos de transmisión de patrones conductuales y culturales en la dinámica de las maras (Cruz y Portillo, 1998). Además, en los últimos meses la prensa nacional y algunos analistas locales han defendido la tesis de que una de las causas del incremento de la violencia criminal en el país lo constituye el gran número de deportados de Estados Unidos que han ingresado al país en los últimos años. El endurecimiento de la política de migración del gobierno estadounidense ha elevado el número de procesos de deportación de salvadoreños que residen en Estados Unidos y, con ello, el retorno forzoso de varios compatriotas con antecedentes penales. Un informe de la Embajada Estadounidense en El Salvador, procesado por la organización Catholic Relief Services (1999), indica que de los 2 919 deportados que ingresaron al país entre el 2 de febrero y el 15 de octubre de 1999, el 23.3 por ciento de las causas identificadas se refieren a delitos perpetrados en suelo estadounidense<sup>36</sup>.

El sondeo permitió conocer que el 50.7 por ciento de las personas reclusas en los sistemas correccionales residían en un lugar distinto a su lugar de origen dentro del país; sin embargo, esta proporción no varió de forma muy significativa cuando se analizaron los datos de acuerdo con el tipo de delito más grave cometido por el recluso. En todos los delitos, el porcentaje de personas que migraron fue de aproximadamente el 50 por ciento, a excepción de los acusados de violación, cuyo porcentaje de migración interna fue menor —del 40.6 por ciento—.

Ahora bien, en términos de migración internacional, el sondeo mostró que el 17.3 por ciento de las personas entrevistadas

36. Los delitos van desde homicidio, secuestro o violación hasta exposición indecente o delito por alterar el orden público. Sin embargo, el informe conserva un gran número de causas no identificadas y dentro de las cuales es probable que existan antecedentes delictuales.

vivieron en el extranjero por algún tiempo (usualmente en Estados Unidos y Canadá) y que de esas personas que residieron fuera, el 28 por ciento fue deportado de Estados Unidos, lo que significa que del total de reclusos en el sistema, sólo el 3.3 por ciento tiene antecedentes de deportación. De quienes fueron deportados, el 33 por ciento dijo que fue por delitos cometidos en el extranjero; el 14.3 por ciento argumentó que la razón fue la pertenencia a pandillas juveniles, mientras que el resto dijo que fue deportado por estar indocumentado (42.9 por ciento) o dio otras razones (9.5 por ciento). Al comparar a quienes fueron deportados con quienes no lo habían sido y que no habían migrado, los resultados no arrojaron ninguna diferencia importante, es decir, la distribución de delitos cometidos entre los deportados era la misma que entre la población no migrada.

### **5.4.3. Consumo de alcohol y drogas**

Uno de los factores que aparecen ligados con más frecuencia al ejercicio de la violencia es el consumo de alcohol y drogas. El Estudio ACTIVA, coordinado por la Organización Panamericana de la Salud, encontró que en varias ciudades de América Latina y España los estupefacientes, incluyendo al alcohol, están asociados tanto con una mayor tasa de victimización (Cruz, 1999a), como con un mayor historial de agresiones cometidas en contra de otras personas (Orpinas, 1999). En El Salvador, Sisti (1997) halló que el porcentaje de emergencias en los hospitales públicos por traumatismos en pacientes alcoholizados, era más frecuente durante las semanas festivas que durante las semanas normales.

La investigación en los reclusos salvadoreños dio a conocer que el 38 por ciento de los entrevistados aceptaron haber consumido algún tipo de droga, sustancia psicoactiva o alcohol en el momento en que fueron capturados; mientras que el 55.6 por ciento manifestó que estaba bajo efecto de ésta en el momento en que cometió el delito por el cual estaba encarcelado. Como puede verse en el Cuadro 5.5, la sustancia más consumida fue el alcohol (casi en un 30 por ciento), seguida por la marihuana, la cocaína, el crack y otras sustancias. Los reclusos mostraron el

mayor índice de adicción por la cocaína y el crack; más del 60 por ciento de los reclusos que las consumían lo hacían diariamente, en tanto que el grado de adicción hacia el alcohol fue menor. Esas mismas sustancias, la cocaína y el crack, además de la marihuana, tuvieron una asociación mayor con el crimen violento, es decir, más del 60 por ciento de quienes perpetraron algún delito se encontraban bajo los efectos de estas drogas.

**Cuadro 5.5**  
**Reclusos que consumían diversos tipos de drogas**  
**en el momento del hecho**  
**(En porcentajes)**

Droga	Reclusos que consumían droga	Personas que consumían diariamente*	Intoxicadas al momento del delito*
Alcohol	29.8	18.1	53.7
Marihuana	8.4	49.1	66.0
Cocaína	6.2	61.5	69.2
Crack	4.6	65.5	62.1
Otras sustancias	2.6	25.1	56.2

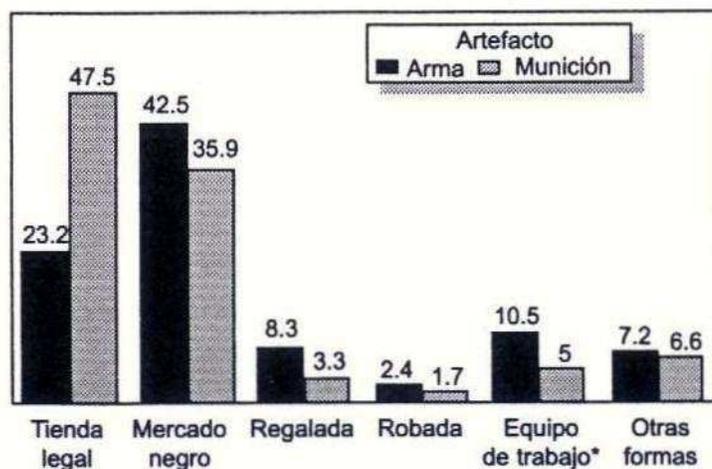
\* Porcentaje sobre el total que consumen dicha droga.

Al establecer una comparación entre el porcentaje de reclusos que consumían drogas y el tipo de delito más grave cometido por ellos, se observó que uno de cada dos acusados de lesionar a otras personas (50 por ciento) consumían drogas; los sindicados de robo, violación y homicidio usaban estupefacientes en un porcentaje cercano al 42 por ciento; mientras que, por otro lado, el consumo de drogas se redujo al 29 por ciento en quienes habían cometido delitos de menor gravedad. Los individuos acusados de secuestro negaron el consumo de drogas. Estos datos sugieren que el empleo de drogas se asocia más con aquellos delitos en que se hace uso de la fuerza o de violencia repentina. Es interesante advertir el consumo inexistente de sustancias psicoactivas entre quienes cometieron secuestro, lo cual quizá se debe al carácter más complejo y planificado de este tipo de crimen, a pesar del uso de la violencia que lo caracteriza.

### 5.4.4. Acceso a armas de fuego

Las armas de fuego constituyen uno de los factores más consistentemente vinculados a la aparición de la violencia, según diversos estudios sobre el tema (Orpinas y De los Ríos, 1999; Orpinas, 1999; Cruz, 1999a). Aunque algunos estudios realizados en Estados Unidos indican que la presencia de armas puede disminuir el riesgo de ser herido en un asalto (Kleck, 1988 en Reiss y Roth, 1993), otros estudios señalan que la presencia de armas en el hogar aumenta el riesgo de ser herido debido al mal manejo de las mismas, por problemas familiares o por suicidio (Kellerman y Reay, 1988). En El Salvador, Portillo encontró que a pesar de que la tasa de homicidios no parece haber aumentado en el país en los últimos tres años, la proporción de los mismos a causa de armas de fuego ha aumentado significativamente (Portillo, 1998).

La investigación hecha en los prisioneros salvadoreños reveló que el 28.5 por ciento de los entrevistados poseían un arma de fuego cuando fueron capturados. De esas personas, el 76 por ciento poseía un arma de fuego corta, es decir, una pistola o un revólver; el 8.3 por ciento tenía un arma larga, esto es, un fusil, un rifle o una escopeta; el 3.3 por ciento tenía un arma "hechiza", o sea, un arma de fuego fabricada de manera artesanal, y el 12.2 por ciento tenía varios tipos de armas de fuego, incluyendo explosivos.



**Gráfico 5.3**  
**Forma en que los entrevistados consiguieron las armas y las municiones (En porcentajes)**

\* Se refiere a quienes trabajan en la policía y en instituciones de seguridad.

De acuerdo con lo que expresaron los entrevistados sobre la posesión de armas, la fuente de obtención más frecuente fue el mercado negro; es decir, fueron compradas en la calle o en sitios de venta ilegal; bajo esta modalidad la obtuvieron el 42.5 por ciento de los entrevistados. La segunda fuente de obtención de armas fueron las tiendas de venta legal: el 23.4 por ciento —casi la cuarta parte de los reclusos que aceptaron tener armas— manifestó que las había comprado en establecimientos de venta autorizados. El 10.5 por ciento de los reclusos obtuvieron su arma en sus lugares de trabajo, pues éstas formaban parte de su equipo de trabajo, dado que se desempeñaban como policías o como guardias de seguridad en alguna empresa dedicada a ese rubro. El 8.3 por ciento afirmó que el arma se la había obsequiado, en calidad de regalo, un amigo o un familiar. Sólo el 2.4 por ciento sostuvo que la había obtenido durante un atraco o robo a otra persona. El 7.2 por ciento mencionó otras formas de obtención —un poco inverosímiles, por cierto—, o sencillamente no quiso describir la forma en que las había adquirido.

También resultó interesante la forma en que obtienen las municiones. Los ahora reclusos obtenían la mayor parte de sus municiones en las tiendas autorizadas y en el mercado callejero de armas. Casi la mitad de los entrevistados que poseían armas —el 47.5 por ciento— compraban sus respectivas municiones en las tiendas legalizadas por las autoridades; un poco más de la tercera parte —el 35.9 por ciento— conseguía las municiones en el mercado ilegal, en la calle o en los lugares no autorizados. El resto de municiones eran adquiridas a través del robo, por medio de regalos o las sustraían de su propio equipo de trabajo, ya que formaban parte de éste.

Estos resultados evidencian la importancia que tienen los establecimientos autorizados en la provisión de armamento y municiones a una población que es propensa a cometer delitos. Aunque el mayor porcentaje de armas se obtienen de manera ilegal y, por tanto, no pasan por el proceso de registro institucional, no se puede pasar por alto el hecho de que al menos la cuarta parte de las armas —que pudieron estar asociadas a cualquier delito— fueron obtenidas de forma legal. Es más, en el mismo sondeo se les preguntó si el arma que poseían había sido obtenida en forma lícita y los resultados arrojaron que el

43 por ciento se había adquirido legalmente, es decir, estaba registrada y los individuos tenían licencia para su portación. Más determinante es el hecho de que la mitad de los reclusos obtenían las municiones y, por tanto, los aditamentos para sus armas en los establecimientos autorizados. Esto probablemente es producto de la falta de control y regulaciones que suele prevalecer en estos comercios a pesar de su carácter legal. El sondeo revela que un poco más del 55 por ciento de las municiones que se compraban en las tiendas autorizadas fueron para armas que no se adquirieron en tales tiendas.

**Cuadro 5.6**  
**Datos relativos a las armas que poseían los reclusos**  
**en el momento de su captura según delito**  
**más grave cometido**  
**(En porcentajes)**

Delito más grave cometido	Poseía arma de fuego	Obtuvo arma en tienda autorizada*	Arma registrada legalmente*	Obtuvo las municiones en tienda legal*	Arma larga*
<i>Todos</i>	28.5	23.2	43.1	47.5	8.3
Homicidio	42.9	20.3	40.5	48.1	7.6
Violación	17.4	16.7	41.7	33.3	8.3
Secuestro	30.0	44.4	55.6	55.6	11.1
Lesiones	25.0	25.0	50.0	41.7	8.3
Robo	24.1	13.9	33.3	41.7	11.1
Otros delitos	21.3	36.4	54.4	57.6	6.1

\* Porcentajes sobre el total de reclusos que dijeron tener armas.

Los datos del sondeo revelan que hay diferencias importantes en la portación y obtención de armas, según el tipo de delito perpetrado por el recluso (ver Cuadro 5.6). Por ejemplo, los acusados de homicidio portaron armas de fuego en un porcentaje mayor y, por tanto, es probable que su uso en el delito los llevara a la consecuencia más fatal; por el contrario, en quienes fueron procesados por violación sexual se presentó la tasa más baja de tenencia de armas de fuego. Un dato que llama poderosamente la atención es el que indica que los reclusos que come-

tieron secuestros son los que con más frecuencia se proveyeron de artefactos de fuego a través de los procedimientos establecidos de forma legal.

Finalmente, otro aspecto que indagó el sondeo es el que se refiere al aprendizaje en el uso de las armas. Casi el 35 por ciento de quienes tenían armas aprendieron a usarlas en el ejército o en algún cuerpo de seguridad pública<sup>37</sup>; el 20.4 por ciento aprendió por su propia cuenta; otro porcentaje muy parecido—el 19.9 por ciento— aprendió con ayuda de un amigo o conocido; el 11 por ciento fue entrenado por un familiar; el 6 por ciento aprendió a usarlas cuando estuvo en la guerrilla, durante la guerra civil de la pasada década; y casi el 4 por ciento adquirió experiencia mientras formó parte de una empresa de seguridad privada. El resto de personas señalaron otras formas.

Estos datos sugieren la importancia de la historia personal en lo que se refiere a la pertenencia a una institución militar o paramilitar. Alrededor del 45 por ciento de los sindicados que portaban armas de fuego, aprendieron a usarlas como parte de su entrenamiento en un grupo o institución castrense. Ahora bien, ello alude a la historia personal de los prisioneros, la cual puede estar vinculada con la reciente historia de guerra civil que vivió el país por más de diez años. Para ello, el sondeo consultó a los reclusos sobre su participación en el conflicto armado que terminó en 1992. Los resultados se exponen en el siguiente apartado.

#### 5.4.5. Historia personal de los reclusos

##### a. Participación en la guerra

Siete de cada diez prisioneros (70.7 por ciento) de los sistemas correccionales del país no formaron parte de ningún bando durante la guerra y tampoco participaron activamente en la

---

37. Es importante aclarar que hasta 1993 existieron diversos cuerpos de seguridad pública además de la policía. Muchos de los que están en esta categoría no sólo pertenecían a la actual PNC sino también a tales cuerpos policiales, así como también al ejército.

misma. Sin embargo, el resto sí lo hizo en alguna de las partes en conflicto. El porcentaje es, entonces, alto si se considera que la población que participó directamente en la guerra no excedió el 6 por ciento de la población que estuvo en condiciones de combatir.

El 22 por ciento de los reclusos formaron parte del ejército en alguna de sus ramas; el 6.2 por ciento fue miembro de la guerrilla del FMLN y el 1.1 por ciento formó parte de las defensas civiles —que eran una especie de cuerpos paramilitares locales que hacían labor de vigilancia a favor del ejército durante la guerra—. Un cruce de estos datos con la edad de los reclusos revela que el porcentaje de combatientes, durante la guerra, fue más alto entre los prisioneros cuyas edades oscilaban entre los 26 y 40 años, y entre estas edades, casi el 44 por ciento de los reclusos participaron en la guerra, ya sea en uno u otro bando.

Los reclusos que participaron con más frecuencia en la guerra fueron los que estuvieron acusados de violación sexual, homicidio y agresión a otras personas (ver Gráfico 5.4); en cambio, se informa un menor porcentaje de participación bélica en quienes han sido acusados de secuestro, robo y delitos menores. Estos datos sugieren que los reclusos que participaron en la guerra son los que estuvieron más involucrados en los delitos más violentos, a excepción del secuestro; en otras palabras, suelen cometer delitos de agresión más directa y letal.

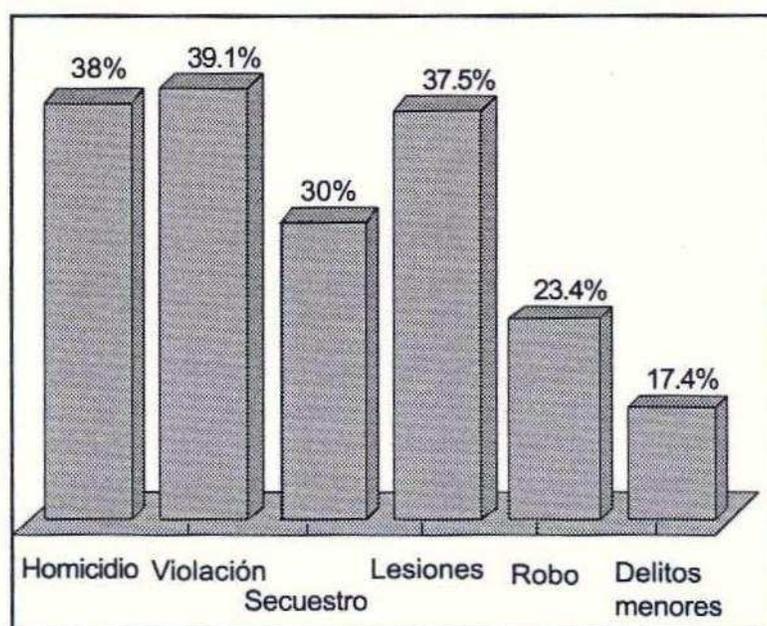


Gráfico 5.4  
Reclusos que  
participaron  
en la guerra en  
cualquier bando  
según delito  
más grave  
cometido

## b. Asociación con familiares o amigos delincuentes

El sondeo exploró contactos o asociaciones previas de los reclusos con otras personas que tuviesen antecedentes criminales. Uno de cada diez reos (9.7 por ciento) manifestó que en su familia alguien —antes que él fuera acusado la primera vez— ya había cometido algún delito. Mientras que uno de cada cuatro (28.4 por ciento) expresó que antes de que él fuese acusado la primera vez, un amigo “cercano” ya había cometido algún delito. Al sumar ambos porcentajes —el de los reclusos que tenían algún familiar o amigo “cercano” que hubiera cometido algún delito— se obtiene como resultado que al menos el 32.4 por ciento de los reos había tenido contacto con alguna persona que ya había cometido delitos antes que él. Los datos indican que el contacto con este tipo de personas, ya sea del círculo familiar o del círculo comunitario, es más frecuente entre los más jóvenes y va disminuyendo en la medida en que los reclusos cuentan con más años de edad.

Los datos anteriores muestran la influencia que ejercen los pares y familiares en los reos de los sistemas penitenciarios en la creación de las condiciones para realizar un delito. Este influjo es aún mayor en la medida en que los hechos son más jóvenes y más sensibles a las dinámicas del grupo de pares, lo cual estaría relacionado con el comportamiento de las pandillas juveniles. Es decir, si un joven se integra a una mara existen más probabilidades de que, en ese contexto, cometa su primer delito dentro de la dinámica de la misma; en la medida en que la persona va creciendo y se desvincula de la conducta pandilleril, el comportamiento criminal podría estar menos asociado al influjo del grupo y más asociado a motivaciones propias, condiciones individuales u otro tipo de circunstancias.

El contacto con personas que tienen antecedentes criminales no sólo parece estar asociado a la edad, sino también al tipo de delito que ha cometido el sindicado. Por ejemplo, el 40 por ciento de quienes cometieron robo tenían familiares o amigos con antecedentes penales; por el contrario, sólo en el 13.3 por ciento de quienes cometieron secuestro se detectaron relaciones previas de este tipo.

**Cuadro 5.7**  
**Reos cuyos familiares o amigos cometieron delitos**  
**antes que ellos los cometieran por primera vez,**  
**según edad del reo**  
**(En porcentajes)**

Edad	Familiares con antecedentes	Amigos con antecedentes	Familiares y amigos con antecedentes
<i>Todos</i>	9.7	28.4	32.5
De 13 a 18 años	20.4	61.1	68.5
De 19 a 25 años	11.8	32.1	37.0
De 26 a 40 años	5.9	22.6	25.6
De 41 a 55 años	7.4	9.3	13.0
56 años y más	14.3	14.3	14.3

De alguna manera, estos datos indican que el contacto con personas con antecedentes criminales puede ser un factor relevante en la concurrencia de comportamientos delictivos, sobre todo en las primeras etapas de la vida. Esto remite a la historia de reincidencia que poseen los reclusos.

### c. Historia de reincidencia

De acuerdo con el sondeo, el 22 por ciento de las personas recluidas en los centros penales y de re-educación han estado en prisión, de tal manera que esta no es la primera vez que están presos. Sin embargo, sólo el 15 por ciento reconoció haber cometido un delito con anterioridad, la mayoría de los consultados negaron haber estado involucrados en hechos delincuenciales. A pesar de ello, el porcentaje de personas que reconocieron haber cometido otros delitos no es muy distinto al de la proporción de reclusos que dijeron haber cometido el mismo delito con anterioridad. Según sus propias respuestas, el 13 por ciento de los reclusos habría perpetrado el mismo delito en el pasado. Lo que significa que a los reos que reconocieron haber cometido el mismo tipo de crimen, les resultó más fácil reconocer que habían cometido otros delitos en el pasado.

En este caso, las respuestas de los internos fueron más elusivas y —al igual que lo que sucedió cuando se preguntó por las razones para cometer el delito— la mayoría estuvo más preocupada por mostrar su inocencia que por reconocer su posible historia de reincidencia. Por ello se creó una variable que conjuntara las anteriores (es decir, quienes reconocieron haber estado en prisión, los que afirmaron que ya habían incurrido en el mismo delito anteriormente y quienes señalaron haber cometido otros delitos en el pasado) para aproximarnos a una medida de reincidencia de los que ahora están prisioneros<sup>38</sup>. De acuerdo con los resultados, el 28.5 por ciento de los reclusos entrevistados tenían antecedentes delictivos o habían estado en prisión anteriormente; dicho porcentaje varió de forma peculiar según la edad del recluso. En los grupos de menor edad, el porcentaje de reincidencia fue más alto. Entre los 13 y 18 años, el porcentaje de reincidencia fue del 50 por ciento; de 18 a 25 años fue del 32.1 por ciento; entre los 26 y 40 años fue del 23 por ciento y en el resto de años fue menor que el 20 por ciento. Lo mismo sucedió en todos los aspectos que conformaron esta variable. Es decir, en la medida en que el reo tenía más años de edad, el porcentaje que estuvo en prisión antes o que cometió delitos en el pasado se redujo.

Los porcentajes de reincidencia también variaron en función del delito más grave cometido recientemente. En los acusados de robo a mano armada y de agresión a otras personas se observó el porcentaje más alto de antecedentes, mientras que en quienes fueron acusados de violación y de secuestro se registró un nivel más bajo.

Hasta acá se presentan los resultados del sondeo realizado en toda la población reclusa. Estos nos permiten una aproximación inédita a las características que identifican a las personas que se encuentran internas en los sistemas correccionales del país y que son responsables —o al menos sospechosos— de algunos actos criminales. Sin embargo, el objetivo fundamental

---

38. La variable ponía en un mismo grupo a las personas que han estado antes en prisión, las que han cometido el mismo delito y las que dijeron haber cometido otros delitos con anterioridad.

de este trabajo es poder identificar los factores que se asocian más a los sucesos de violencia criminal. Lo que se ha descrito anteriormente puede dar algunas pistas, pero dado que la investigación no conformó un grupo de control para comparar los resultados de los reclusos, es imposible afirmar que algunos de esos elementos son distintivos del victimario. Con todo, esto no impide tratar de identificar aquellos factores asociados al ejercicio más grave de la violencia criminal, esto es, el homicidio y la reincidencia, y de eso trata el siguiente apartado.

## **5.5. Factores asociados al homicidio y a la reincidencia criminal**

### **5.5.1. Definiciones de las variables "homicida" y "reincidente"**

Lo que sigue a continuación es una aproximación a los factores que pueden ayudar a explicar la probabilidad de que un recluso haya hecho uso de la violencia homicida y a explicar la reincidencia de los hechos criminales. Hay que aclarar que los resultados de este ejercicio no permiten afirmar que cualquier persona que reúna esos factores tendrá mayor probabilidad de ser homicida o reincidente criminal, dado que —como ya se ha dicho antes— no se dispone de un grupo de control fuera de los centros penales. Sin embargo, los resultados son enteramente válidos para la gente que tiene antecedentes penitenciarios y, además, éstos constituyen la única aproximación disponible al fenómeno de la violencia criminal, desde quienes la ejercen o la han ejercido en el pasado.

Para desarrollar este análisis se utilizarán dos variables dependientes por separado. La primera se refiere a la condición del recluso de ser homicida o no, es decir, se compararán los resultados de diversas variables con ya sea el hecho de que el recluso hubiera cometido asesinato —o que al menos estuviera acusado por ello— o con el hecho de no haber cometido ninguno —es decir, que no hayan evidencias de tales actos—. La segunda variable se refiere a la condición de reincidencia de los reclusos en realizar actos delincuenciales de cualquier tipo, esto

es, se efectuarán comparaciones entre los reclusos que cuentan con antecedentes de delitos o prisión y los reclusos que no tienen ningún historial al respecto.

La variable que representa la condición de ser homicida se conformó no sólo por quienes reconocieron haber sido capturados bajo sospechas o fueron acusados de homicidio, sino por quienes mencionaron ese delito como concurrente al delito por el cual estaban encarcelados y por quienes, en otra parte del sondeo, aceptaron haber cometido homicidio en el pasado, aunque no estuvieran pagando por él actualmente. De tal manera que el porcentaje total de reclusos que cometieron homicidio, en algún momento de su vida, según el sondeo asciende al 31.5 por ciento.

La variable "reincidencia criminal" es la suma de todos los reclusos que en el pasado estuvieron prisioneros en los sistemas de justicia salvadoreño o en otro país (los que fueron deportados por haber cometido delitos) y de quienes aceptaron haber realizado crímenes diversos en el pasado; todos estos se han separado del resto de reclusos independientemente del delito que hubiesen cometido. Como ya se estudió con anterioridad, los reclusos que tienen estos antecedentes constituyen el 28.5 por ciento de la población encuestada.

### **5.5.2. Variables demográficas**

En este apartado se analiza la distribución de los reclusos que cometieron homicidio y que tienen antecedentes de reincidencia, según las condiciones de género, edad, nivel educativo, condición laboral e ingreso familiar en el momento de su captura.

Como ya se adelantó en los apartados precedentes, la gran mayoría de reos de los sistemas correccionales del país pertenecen al sexo masculino (92.1 por ciento). Sin embargo, entre los homicidas o acusados de homicidio, el porcentaje de hombres se eleva al 97 por ciento, dejando sólo un 3 por ciento de personas del sexo femenino acusadas de homicidio [ $\chi^2(1,631) = 9.6$ ,  $p < .01$ ]. En otras palabras y tal como lo anticipa toda la literatura sobre el tema, el ser hombre constituye un factor asociado al ejercicio de la violencia más letal; la violencia que termina en

homicidio. En el caso de la reincidencia, la tendencia es parecida aunque no tan aguda, dado que las diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas [ $\chi^2(1,631) = 1.9, p > .05$ ]. El 94.4 por ciento de las personas con antecedentes de reincidencia son hombres, mientras que el porcentaje de quienes no los tienen es del 91 por ciento. En otras palabras y a pesar de las diferencias porcentuales, los datos anteriores no ofrecen evidencia consistente de que la pertenencia a un determinado sexo sea un factor asociado a la reincidencia delictiva.

Por otro lado, la edad promedio de los reclusos que cometieron homicidio fue de 29.3 años, en tanto que la edad media de quienes no tenían historial homicida fue de 27.7 años. Estas diferencias parecen ser significativas en términos estadísticos [ $F(1,631) = 4.51, p < .05$ ], pero más lo son cuando se trata de la reincidencia, aunque en este caso las tendencias son distintas. Los reclusos reincidentes tienden a ser más jóvenes que el resto de la población reclusa; su edad promedio fue de 26.1 años frente a un promedio de 29 años entre quienes no tuvieron —o no declararon tener— antecedentes delictivos [ $F(1,631) = 13.7, p < .01$ ]. En otras palabras, los homicidas tienden a tener mayor edad que el resto de la población reclusa, mientras que la tasa de reincidencia suele ser mayor entre los más jóvenes.

En cuanto al aspecto educativo, los resultados no indicaron diferencias importantes en el promedio de años de educación entre los reos que cometieron homicidio y los que no lo hicieron [ $F(1,631) = .260, p > .05$ ]. El promedio de años de estudio de los reclusos que perpetraron homicidios fue de 6, mientras que el promedio de años de formación entre los reos que llevaron a cabo otro tipo de delitos fue de 6.2. En cambio, cuando se trató de la variable de reincidencia, sí se observaron diferencias en los promedios de años de educación en función de si fueron reincidentes o no [ $F(1,631) = 3.96, p < .05$ ]. Los reclusos reincidentes tuvieron un promedio de años de estudio de 5.6, frente a 6.2 años que tuvieron quienes reincidieron. Estos resultados podrían estar asociados a las tendencias de la edad mostradas en el caso de la reincidencia. Es decir que a menor educación, mayor reincidencia como producto de la alta tasa de reincidencia entre los más jóvenes, los cuales no logran añadir años de estudio en su vida. Además, la poca escolaridad entre los más

reincidentes podría ser producto de la vida delictiva que mantiene a los jóvenes alejados de los centros educativos, ya sea porque están presos o porque se están dedicando completamente a la vida criminal.

El porcentaje de reclusos que tenían empleo en el momento en que efectuaron el delito fue del 85.1 por ciento, cifra que está por debajo de la tasa promedio nacional que se informó en marzo de 1999, que fue del 92.4 por ciento (Departamento de Economía de la UCA, 1999). Entre los homicidas, el porcentaje se eleva muy ligeramente (87.4 por ciento); sin embargo, no llega a diferenciarse de manera significativa del resto de reclusos que no cometieron homicidio. En cambio, en términos de reincidencia sí se percibieron diferencias significativas [ $\chi^2(2,631) = 27.6, p < .01$ ]. La tasa de empleo de los reincidentes disminuyó a 73.3 por ciento, mientras que la de los no reincidentes estuvo por encima de la tasa general (90 por ciento). Esto significa que entre quienes reincidieron en los delitos hubo más desempleados, y esto probablemente es una condición que posibilita el que algunas personas vuelvan a cometer hechos delictivos. Esto también podría estar asociado a las edades menores de los reincidentes, es decir, a la juventud de estos y a la menor capacidad para realizar trabajos debido a sus bajos niveles de escolaridad.

El ingreso familiar no parece diferenciar a los reclusos en función de sus antecedentes homicidas ni en función de su historia de reincidencia. El ingreso familiar promedio mensual de todos los entrevistados fue de 2 473 colones (aproximadamente 283 dólares), mientras que el de los sindicados de asesinato fue de 2 406 colones. Este ingreso, en comparación con el del resto de reclusos (2 503 colones), arroja una diferencia intrascendente [ $F(1,579) = .119, p > .05$ ]. En cuanto a la reincidencia, quienes poseían antecedentes delictivos tenían un ingreso familiar promedio mensual de 2 273 colones; en tanto que el resto de los reclusos tenían ingresos de 2 544 colones. Un análisis de la varianza mostró que estas diferencias no tuvieron significancia estadística alguna [ $F(1,579) = .83, p > .05$ ]. Lo anterior significa que el sondeo no ofrece evidencias de que el ingreso mensual del grupo familiar del recluso sea una variable que explique o esté asociada a la mayor o menor conducta homicida y a la conducta de reincidencia.

**Cuadro 5.8**  
**Resultados de los reclusos entrevistados, homicidas**  
**y reincidentes según distintas condiciones**  
**de las variables demográficas**

Variable o condición de la misma	Todos	Reclusos homicidas	Reclusos reincidentes
Hombres	92.1 %	97.0 %	94.4 %
Edad (promedio)	28.2	29.3	26.1
Años de estudio (promedio)	6.0	6.2	5.6
Empleados	85.1%	87.4 %	73.3 %
Ingreso familiar (promedio)	2,473	2,406	2,273

### 5.5.3. Resultados de las regresiones

El ejercicio de análisis que se lleva a cabo en este apartado consta de tres etapas. La primera relaciona los factores demográficos y socioeconómicos que recogió el sondeo de los reclusos con las variables de homicidio y reincidencia. La segunda involucra a los indicadores de relaciones comunitarias o familiares de los reclusos con las condiciones de ser homicida y reincidente. La última etapa añade los factores de historia personal y conductuales, como son el consumo de drogas, el haber participado en la guerra y la disposición de armas.

Todo esto se hace a través de la estimación de regresiones logísticas binarias para cada una de las dos variables dependientes: homicida, esto es, tener una historia de homicidios; y, reincidente, es decir, poseer antecedentes penales y, por lo tanto, una posible carrera delincencial.

#### a. Factores demográficos y socioeconómicos

En este primer modelo de regresión logística se incluyeron seis variables. Tres eran demográficas: sexo, edad y tamaño de municipio donde residía el sujeto en el momento en que fue capturado. Esta última variable fue categórica con tres valores: municipios menores de 20 mil habitantes, municipios entre 20 y

80 mil habitantes y municipios con más de 80 mil habitantes. El primer valor fue tomado como referencia. Por otro lado, las otras tres variables fueron de carácter socioeconómico: nivel educativo, empleo, ingreso familiar.

Los resultados de este primer ejercicio aparecen en el Cuadro 5.9. La condición de género parece ser significativa tanto para quienes han cometido homicidio como para aquéllos que tienen una historia de reincidencia delictiva, aunque más para los primeros que para los segundos. Esto significa que los reclusos del sexo masculino tienen más probabilidad de cometer un crimen que termine en homicidio que las reclusas del sexo femenino. Lo mismo sucede con las personas que tienen antecedentes delictivos, aunque los datos indican un grado de significancia menor en este caso: los hombres tienen más probabilidades de volver a cometer delitos o actos delincuenciales que sus pares del sexo opuesto. En el caso de la edad, los resultados mostraron tendencias diferentes. En la medida en que los reclusos tenían más años de edad, de acuerdo con los datos existían más probabilidades de que hubiesen asesinado a alguien. Mientras que en el caso de la reincidencia, el coeficiente resultó negativo, lo cual significa que con el paso de los años, la probabilidad de volver a cometer un crimen o un delito disminuye; sin embargo, esta relación es menos significativa que en el primer caso, lo cual podría deberse a que ésta se da a través de otras variables. En cuanto al nivel educativo, el ejercicio no encontró una relación significativa con la condición de homicida, es decir, que el ser homicida no parece estar vinculado a los años de formación académica de la persona. No obstante, cuando se trató de la reincidencia en cometer crímenes, los datos indicaron cierto nivel de significancia en sentido negativo: a mayor nivel de educación, menor probabilidad de volver a reincidir en el comportamiento delictivo. Esto probablemente está vinculado con la edad, en la medida en que las personas son más jóvenes y, por tanto, tienen menos años de estudio, en esa medida están más propensos a reincidir en el crimen. Pero lo que posiblemente explica más esta tendencia es la condición de empleo. El coeficiente negativo de la variable empleo indica que las personas que no tienen empleo tienen más probabilidades de reincidir que aquéllas que sí lo tienen. Hay que recordar que la falta de empleo es una condición más común entre las

personas más jóvenes y entre los que disponen de menor educación; sin embargo, el empleo es la variable que aparece más relacionada que las anteriores y, por tanto, la que explicaría mejor la reincidencia. Por otro lado, la prueba no encontró evidencias de que el ingreso familiar del recluso nos permita explicar la conducta de homicidio y de reincidencia delictiva del mismo.

**Cuadro 5.9**  
**Modelos de regresión logística binaria de ser homicida**  
**y reincidente por variables demográficas**  
**y socioeconómicas**

Variable	Homicida	Reincidente
Constante	-3.866 (0.7824)*	-0.736 (0.6710)*
Sexo	1.949 (0.6101)*	1.006 (0.4605)**
Edad	0.023 (0.0104)**	-0.023 (0.0123)***
Nivel educativo	0.010 (0.0264)	-0.070 (0.282)**
Empleo	0.39 (0.3273)	-0.805 (0.2904)*
Ingreso familiar	-1.1E-05 (3.354E-05)	-2.6E-05 (3.97E-05)
Municipio entre 20 y 80 mil habs.	0.144 (0.2922)	0.365 (0.3444)
Municipios mayores de 80 mil habs.	0.226 (0.2863)	0.924 (0.3346)*
-2 Log Likelihood	676.836	615.599
N	564	564
Predicción	68.97 %	74.29 %

Errores típicos entre paréntesis.

\*  $p < 0.01$

\*\*  $p < 0.05$

\*\*\*  $p < 0.10$

Finalmente, en la estimación se incluyó una variable ficticia que recogió el tamaño del municipio donde vivía el recluso en el momento en que fue capturado; esto porque algunos estudios (Glaeser y Sacerdote, 1999) han señalado la vinculación

entre el crimen y el tamaño urbano de las concentraciones poblacionales. Los resultados no indicaron significancia alguna entre el tamaño del municipio donde vivía el recluso y su historia particular de homicidio; sin embargo, en términos de reincidencia general criminal, las estimaciones señalaron una relación significativa entre haber vivido en un municipio grande (mayor a los 80 000 habitantes, usualmente metropolitanos) y poseer antecedentes penales. En otras palabras, una persona que viva en alguna de las ciudades más grandes del país tiene más probabilidades de volver a cometer un crimen que otra persona que viva en poblaciones pequeñas.

#### **b. Factores relacionales y de pertenencia de grupo**

El segundo paso es identificar aquellos factores que se refieren a la pertenencia a grupos y a la posibilidad de relacionarse con los demás con la condición de ser homicida y reincidente. En el fondo, este tipo de variables se relacionan con el concepto de capital social, el cual, según algunas propuestas teóricas, interviene en la posibilidad de la aparición o no del crimen. Sin embargo, decir que las variables incluidas en este análisis reflejan capital social sería exagerado, por lo tanto, baste con llamarlos factores relacionales y de pertenencia a grupos.

Tres variables recogen desde diversas perspectivas ese sentido. La primera constituye una variable que registra si la persona formaba parte de cualquier tipo de organización (legal) en el momento en que fue capturada; el grupo estaba conformado por los reclusos que pertenecían a organizaciones religiosas, comunitarias, gremiales, sindicales, políticas o de otro tipo. La segunda variable sencillamente registra el número de personas (familiares o no) que compartían la vivienda del recluso antes de que éste fuera capturado. Finalmente, la tercera variable incluida en este paso registra si el recluso pertenecía a las maras o a las pandillas juveniles —afiliación que, a diferencia de los constructos anteriores, puede favorecer mucho el desarrollo de conductas violentas—.

Las estimaciones no evidenciaron ninguna relación de significancia entre la pertenencia a organizaciones legales y el antecedente de homicidio y de reincidencia del recluso. Esto signifi-

ca que los datos no demuestran que el formar parte de una organización concreta pueda estar asociado —en forma positiva o negativa— a una conducta homicida o reiterativa de tipo criminal (ver Cuadro 5.10). En cambio, en lo que se refiere al número de personas que convivían con el hechor, los coeficientes indican que a mayor número de cohabitantes, la probabilidad de que el individuo tuviese antecedentes homicidas era mayor; es decir, una vivienda habitada por más personas está vinculado con una mayor probabilidad de tener a un homicida en ella. Esto puede resultar sorprendente si se toma en cuenta que el objetivo de incluir esta variable en el modelo estaba orientado en el sentido contrario; es decir, se partía de que mientras mayor fuese el número de personas con las cuales conviviera el individuo, menores serían las probabilidades de que éste cometiera un delito, como el homicidio, dado que disponía de una mayor red social primaria. En este sentido, los datos más bien podrían estar midiendo el hacinamiento dentro del hogar, sobre todo si se tiene en cuenta que el sondeo revela que el 60 por ciento de los reclusos vivían en hogares habitados por 5 personas o más —por encima del promedio nacional—, por consiguiente, la relación con el homicidio podría tener más bien ese sentido que el de una red social protectora.

Sin embargo, la condición que mostró un elevado nivel de significancia estadística, tanto con el homicidio como con la reincidencia criminal, fue la pertenencia a pandillas, las cuales constituyen un tipo de agrupación que no precisamente aporta a lo se conoce como capital social. Los reclusos que pertenecían a maras juveniles tenían más probabilidades de tener antecedentes homicidas y de reincidir en la ejecución de crímenes de cualquier tipo. Esta variable registró el mayor nivel de robustez del nuevo grupo de variables incluidas en la estimación. De tal manera que, en este caso concreto, la participación en una organización de tipo paradelinquencial es un factor determinante para explicar la conducta criminal.

**Cuadro 5.10**  
**Modelos de regresión logística binaria homicida**  
**y reincidente por variables demográficas, socioeconómicas y de**  
**pertenencia a grupos**

Variable	Homicida (1)	Homicida (2)	Reincidente (3)	Reincidente (4)
Constante	-1.299 (0.2070)*	-3.778 (0.6708)*	-1.080 (0.2212)*	-0.959 (0.6345)
Sexo		1.263 (0.4523)*		0.605 (0.3897)
Edad		0.026 (0.0104)**		-0.009 (0.0117)
Nivel educativo		0.024 (0.0249)		-0.062 (0.0269)**
Empleo		0.386 (0.2907)		-0.831 (0.2688)*
Municipio entre 20 y 80 mil habs.		0.002 (0.2853)		0.310 (0.3374)
Municipios mayores de 80 mil habs.		0.099 (0.2787)		0.808 (0.3253)**
Pertenencia a cualquier tipo de organización	0.148 (0.2329)	0.710 (0.2428)	-0.060 (0.2571)	0.156 (0.2674)
Número de personas que vivían en la casa	0.076 (0.0329)**	0.753 (0.0345)**	-0.180 (0.0369)	0.005 (0.0380)
Pertenencia a maras	0.770 (0.2623)*	1.063 (0.3075)*	1.985 (0.2813)*	1.544 (0.3141)*
-2 Log Likelihood	770.513	729.026	693.013	651.527
N	628	612	628	612
Predicción	69.27 %	68.30 %	75.8 %	76.14 %

Errores típicos entre paréntesis

\* p<0.01

\*\* P<0.05

\*\*\* P<0.10

Al incluir las variables relacionales con las de tipo demográfico y socioeconómico, las estimaciones muestran que el sexo y la edad son robustas, pues los niveles de significancia en relación con el antecedente de homicidio del recluso no se alteran. Es decir, los hombres y las personas de mayor edad, así como aquellos que pertenecen a las pandillas, tienen más probabilidad de cometer homicidio. Sin embargo, en el caso de la reincidencia existen algunas diferencias. La significancia entre sexo y edad desaparece, en tanto que la del nivel educativo, el empleo y el tamaño del municipio se mantienen, así como también la de la pertenencia a pandillas. Es posible que la relación entre sexo-edad y reincidencia estuviese marcada por la pertenencia a las pandillas, la cual constituye el factor aparentemente más explicativo. En otras palabras, se partía de la hipótesis de que a mayor edad, las posibilidades de reincidencia eran mayores; sin embargo, los resultados mostraron una relación inversa y, al mismo tiempo, indicaron que el factor fundamental es la pertenencia a las pandillas juveniles y no la edad.

### **c. Factores comportamentales y de historia personal**

Al modelo general se le agregaron cuatro variables de orden comportamental y de historia personal. Las primeras dos se refieren: una al antecedente de consumo de drogas, y la otra al consumo de alcohol. La tercera se refiere a si el recluso poseía armas de fuego en el momento en que fue capturado; mientras que la última registra el antecedente de su participación como combatiente en la guerra civil, ya sea como militar, paramilitar o guerrillero.

Se realizó una primera serie de estimaciones sólo con estas variables para identificar su efecto en relación con la condición de ser homicida o reincidente. De acuerdo con los resultados, el consumo de alcohol, el haber sido combatiente durante la guerra y, sobre todo, la tenencia de armas aumentan la probabilidad de que una persona haya cometido un asesinato. En el caso del consumo de alcohol, la relación no parece ser muy robusta, pero el efecto señala que en la medida en que la persona acepta que consume alcohol, en esa medida existen más probabilidades de que sea un homicida. Pero más significativo es el antecedente bélico; los reos que combatieron durante la guerra —en

el ejército o en la guerrilla— tienen más probabilidades de haber ejercido la violencia más letal en la época de paz. Lo que no debe pasarse por alto es el coeficiente de la tenencia de armas, pues constituye el factor —entre el grupo de variables conductuales personales— que explica mejor la probabilidad de haber cometido homicidio.

Por otro lado, tanto el consumo de alcohol como de drogas, así como la portación de armas de fuego se relacionan con la conducta delictiva reiterativa de los reclusos. En otras palabras, consumir alcohol, drogas y poseer un arma aumentan la probabilidad de que los reclusos reincidan en su conducta delincuencia. En este caso, el antecedente de haber participado de manera activa en la guerra no parece estar vinculado con la reincidencia y no explica el antecedente delincuencia que puedan tener los reclusos.

Finalmente, al hacer las estimaciones con todas las variables en conjunto, es decir, al considerar las variables sociodemográficas y de pertenencia a grupos, los resultados son interesantes. Tanto el sexo como la edad mantienen niveles de significancia respecto a la posibilidad de ser homicida, pero el primero pierde su nivel de significancia quizá como producto de su interacción con la tenencia de armas; en tanto que la edad se mantiene sin mayores cambios importantes. Al mismo tiempo, la variable que indica el número de personas que cohabitan en la casa se ve fortalecida y muestra un nivel mayor de significancia en relación con el homicidio, mientras que el alcohol pierde la significancia que tenía. Este fenómeno resulta complejo de explicar con los datos disponibles. ¿Será que la relación con el consumo de alcohol se establece a través del número de personas en el hogar? Es decir, que el consumo de alcohol esté relacionado con el hacinamiento residencial y que ello fortalezca la relación entre esta variable y el homicidio. También es posible que la pertenencia a las maras, el sexo y la edad le quiten poder explicativo al alcohol, dado que estas variables suelen tener una más clara relación con el consumo de alcohol. Es difícil saberlo sin más elementos de juicio; en todo caso es necesario seguir explorando esta vía en estudios posteriores. Sin embargo, a partir de la información obtenida de los prisioneros, no existen evidencias de que el alcohol sea una variable que expli-

que de manera consistente la probabilidad de ser un recluso con historia de homicidio.

**Cuadro 5.11**  
**Modelos de regresión logística binaria: homicida y reincidente por variables demográficas, socioeconómicas, de pertenencia a grupos y conductuales**

Variable	Homicida (1)	Homicida (2)	Reincidente (3)	Reincidente (4)
Constante	-1.358 (0.1392)*	-3.534 (0.6885)*	-1.594 (0.1487)*	-0.944 (0.6417)
Sexo		0.8431 (0.4691)***		0.2742 (0.4183)
Edad		0.023 (0.0107)**		-0.012 (0.0126)
Nivel educativo		-0.017 (0.0267)		-0.079 (0.0286)*
Empleo		0.323 (0.3090)		-0.661 (0.2871)**
Municipio entre 20 y 80 mil hab.		-0.130 (0.2977)		0.160 (0.3446)
Municipios mayores de 80 mil hab.		0.038 (0.2914)		0.669 (0.3337)**
Número de personas que vivían en la casa		0.094 (0.0356)*		
Pertenencia a maras		0.8353 (0.3524)**		0.894 (0.3462)*
Consumo de drogas	-0.304 (0.2793)	-0.458 (0.3107)	1.826 (0.2710)*	1.180 (0.3074)*
Consumo de alcohol	0.3405 (0.1918)***	0.278 (0.3094)	0.591 (0.1998)*	0.510 (0.2136)**
Tenencia de armas	1.192 (0.1938)*	1.230 (0.2135)*	0.5385 (0.2047)*	0.554 (0.2283)**
Combatiente en la guerra	0.4105 (0.1912)**	0.309 (0.2056)	0.142 (0.2065)	0.304 (0.2256)
-2 Log Likelihood	734.717	688.894	675.399	621.961
N	631	614	631	614
Predicción	71.16%	70.52%	75.91%	75.90%

Errores típicos entre paréntesis.

\* p< 0.01

\*\* p< 0.05

\*\*\* p<0.10

Por otro lado, la tenencia de armas es la variable que más se fortalece con la inclusión de las nuevas condiciones; esto sugiere que las armas constituyen el factor más explicativo de la probabilidad de ser homicida; asimismo ello explicaría la pérdida de significancia de las variables sexo, maras y participación en la guerra. Eso quiere decir, entre otras cosas, que la vinculación entre el sexo y el homicidio se ve favorecida en los hombres y en los ex combatientes debido a que tienen mayor acceso a las

armas, incluso, gran parte de la conducta homicida de las maras se explica por esa misma dinámica.

En cuanto a la reincidencia, las estimaciones globales indican que la pertenencia a las pandillas, el bajo nivel de escolaridad del recluso, el consumo de drogas, el consumo de alcohol, la tenencia de armas y la condición de desempleado pueden ser las variables más importantes para predecir la probabilidad de que una persona pueda reincidir en su conducta delictiva. La pertenencia a las pandillas constituye el predictor más robusto del bloque, lo cual sugiere que un recluso con afiliación pandillera tiene las más altas probabilidades de volver a cometer actos criminales de cualquier tipo. Esto subraya el impacto que tiene la vinculación a las maras en la prevalencia de las actividades de tipo delictual.

Por su parte, la baja escolaridad del recluso se ve fortalecida como predictor de la reincidencia criminal al incluir las variables conductuales, lo que sugeriría una asociación entre el historial educativo y ciertas conductas, como la portación de armas y el consumo de alcohol y drogas.

El consumo de alcohol y drogas parecen ser variables robustas en la probabilidad de reincidencia; sin embargo y en este caso, existe la posibilidad de que la asociación entre estas variables y el antecedente de reincidencia tenga una causalidad en sentido contrario, es decir, que el propio historial de reincidencia sea una condición que favorezca el consumo de sustancias psicoactivas —lo cual no sucede con el resto de variables—, de tal manera que el consumo de estupefacientes puede ser producto de la particular historia de vida que ha llevado el sujeto.

En resumen, los datos anteriores sugieren que la probabilidad de que una persona cometa homicidio, en lugar de cualquier otro tipo de crimen, depende de varias condiciones o factores: la condición de ser hombre, tener más años de edad, residir en una vivienda con un elevado grado de hacinamiento, tener antecedentes de pertenencia a las pandillas juveniles y, sobre todo, tener acceso a armas de fuego. Por su parte, la probabilidad de la reincidencia criminal aumenta en la medida en que: la persona tenga menos años de estudio, carezca de em-

pleo, habite en una ciudad grande, pertenezca o haya pertenecido a pandillas, posea antecedentes de consumo de alcohol y drogas y tenga acceso a armas de fuego.

## 5.6. Conclusión

Estos resultados contribuyen a definir qué factores pueden ser los más importantes a la hora de definir políticas o estrategias en contra del crimen violento, tanto en términos de letalidad como en términos de reincidencia. La posesión de armas de fuego es uno de ellos. Las personas que poseen armas de fuego no sólo están más propensas a usarlas con frecuencia, sino a provocar el resultado más fatal en una acción violenta. Los antecedentes de haber participado en la guerra y el elevado consumo de alcohol tienen relación con el homicidio a través del acceso de las armas. Estas posibilitan que quienes hayan tenido entrenamiento militar —es decir, que sepan usar muy bien esos artefactos— y una adicción al alcohol —que debilita la capacidad personal para juzgar adecuadamente los mensajes del entorno— estén más propensas a cometer homicidios que aquellos que no disponen de armas. Esto es válido en el caso de los reclusos. En otras palabras, los datos han mostrado que este factor sería un canal a través del cual, las personas con historia de participación en la guerra, suelen llegar al uso más letal de la violencia.

En este sentido, es importante reflexionar sobre el impacto que estarían causando, en la incidencia criminal, las ventas legales de armas de todo calibre. Estos puestos no sólo contribuyen a la armamentización de los ciudadanos, sino que también los proveen de municiones y aditamentos para que las armas sean útiles. El sondeo encontró que las municiones que habían necesitado los reclusos las habían obtenido en este tipo de negocios.

La pertenencia a las pandillas es otro factor muy importante. Al igual que en el caso de las armas, la afiliación a estos grupos no sólo explica la reincidencia criminal, sino también su ejercicio más letal. Ello porque las pandillas ofrecen, de suyo, un contexto que provee las condiciones para que el joven se

desenvuelva en el ámbito delictivo con más frecuencia<sup>39</sup> y que brinda un mayor nivel de resguardo, por parte de sus propios compañeros, frente a la posibilidad de ser rastreado. En tal sentido, los programas de prevención y de atención a este tipo de grupos resultan fundamentales a la hora de lidiar con el crimen violento en el país. Esto significa repensar la manera en que se ha abordado el problema de las pandillas en el país. El problema es más complejo de lo que parece si se considera la juventud y la minoridad de muchos de los integrantes de las pandillas. La elevada reincidencia de estos reclusos —a quienes su compromiso con las pandillas les impide dejar fácilmente la carrera delincuencia— hace pensar en la necesidad de reclusiones más prolongadas acompañadas de efectivos programas de rehabilitación y de formación profesional, de tal forma que no sólo alejen al joven de las condiciones que promueven la reiteración de la conducta violenta, sino que además los preparen definitivamente para una vida productiva dentro del marco legal, que a la vez sea lo suficientemente competitiva para disuadir a los jóvenes de actividades ilegales.

Por otro lado, la edad —y por consiguiente la experiencia— desempeña una función fundamental en la prevalencia de los homicidios. A diferencia de otros estudios que señalan que los individuos más jóvenes son quienes están más propensos a usar la violencia, los datos que presentamos sugieren que a mayor edad, la probabilidad de ser homicida aumenta, es decir, la posibilidad de usar la violencia de forma más letal se incrementa. En tal sentido, es importante atender a la población más joven para prevenir su inmersión en la espiral de violencia que termina en el homicidio.

En otro orden, un factor que ha resultado novedoso para los investigadores es el que indica que la probabilidad de ser homicida aumenta en la medida en que se incrementa el número

---

39. Los estudios indican que gran parte de los jóvenes no se integran a las pandillas pensando inicialmente en las actividades delictivas por sí mismas. Éstas van apareciendo como producto de las dinámicas propias de las pandillas, las cuales crean la necesidad de obtener dinero de forma fácil (Cruz y Portillo, 1998).

de personas que viven en el hogar. Esto recuerda las viejas teorías biológicas que consideran que el hacinamiento es un elemento fundamental que explica las conductas de agresión entre las personas. Los datos que subrayan el efecto de esta condición obligan a plantearse el impacto del hacinamiento residencial sobre la violencia homicida, sobre todo si se considera que El Salvador constituye el país con la tasa más alta de densidad poblacional del continente.

Los programas que buscan reducir los niveles de delincuencia y de reincidencia criminal no pueden hacer a un lado aspectos como el empleo y los niveles de escolaridad. De hecho, una persona que no tiene trabajo ni la suficiente formación técnica u ocupacional, tiene un riesgo mayor de quedarse en el círculo vicioso de la violencia que aquella que posee las condiciones sociolaborales más competitivas. Esto puede ser especialmente cierto en el caso de los pandilleros. La falta de oportunidades que suele caracterizar el contexto donde se desenvuelven los integrantes de las "maras" (Smutt y Miranda 1997), se convierte en una condición que suma obstáculos para que los mismos jóvenes puedan abandonar lo que ellos mismos llaman "la vida loca". Lo anterior subraya el valor de los programas de fortalecimiento de los servicios de educación y de empleo dirigidos a la población con pocos recursos y oportunidades, como políticas de prevención social en contra de la delincuencia.

De igual forma, a partir de estos hallazgos se deduce la importancia de atender otras conductas —como el consumo de estupefacientes y alcohol— como otros frentes importantes de lucha en contra del crimen violento. Esto no sólo tiene implicaciones de orden individual, sino también en términos estructurales. Muy poco se puede hacer si no se controlan las redes de tráfico de drogas y si no se regula, de forma más eficiente, la venta de alcohol a menores y en situaciones de alto riesgo.

Esto constituye un primer acercamiento a los responsables de la violencia más letal y del ejercicio más común de la misma. Muchos factores pudieron haber sido obviados al disponer de una muestra de suyo sesgada por los sistemas de control institucional, pero constituye una aproximación útil si se reconocen sus potencialidades y sus limitaciones.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO

Esta investigación ofrece aportes importantes en tres grandes áreas para entender y enfrentar el fenómeno de la violencia criminal en El Salvador. El primero se relaciona con la capacidad de los sistemas institucionales para registrar y medir la magnitud del fenómeno. El segundo está vinculado con la magnitud y las expresiones de la violencia criminal en el país. El tercero, y más importante desde el punto de vista académico y propositivo, tiene que ver con los factores asociados a la incidencia de la violencia criminal, tanto desde la víctima como desde los supuestos victimarios que se encuentran reclusos en el sistema nacional penitenciario.

Respecto a la capacidad de los sistemas institucionales salvadoreños para dimensionar de manera adecuada la magnitud de la violencia —tanto criminal como de otro tipo—, este estudio no arroja duda alguna: El Salvador no posee un sistema fiable, consistente y adecuado para recoger y medir el fenómeno, al menos hasta el momento en que concluyó esta investigación. Esta conclusión no es novedosa; más aún, es la conclusión más frecuente de la mayor parte de estudios, evaluaciones, proyectos y programas que se han hecho sobre el fenómeno de la violencia en el país. Lo probablemente novedoso ha sido constatar que —aun después de ese concierto alrededor de la misma conclusión, que comenzó hace más o menos tres años— muy poco se ha hecho en el país para superar, en la práctica, esa significativa deficiencia. Funcionarios públicos han hecho declaraciones en donde reconocen esa necesidad, e inclusive han hablado sobre un proyecto que estaría en marcha para cumplir con ese propósito, pero, como se ha dicho antes, no se tiene conocimiento de que se haya implementado en el momento en que se redactaron estas líneas. Ello es así porque las autoridades oficiales no comprenden la urgencia de contar con información confiable para diseñar políticas y enfrentar la problemática.

Mediante estas indagaciones sobre la violencia criminal se ha encontrado que la mayoría de las instituciones —que podrían constituirse en fuentes de primera mano sobre este problema— basan sus registros y su medición con base en el informe de sus propias actividades y no sobre la contabilización más adecuada de los mismos hechos. Los registros de la Fiscalía se basan en informes sobre los procesos iniciados por sus oficinas regionales o subregionales, y las recientes reformas jurídicas parecen haber mutilado su capacidad para ofrecer un mejor padrón de homicidios a nivel nacional. Por otro lado, en los registros de la policía se encuentran sólo denuncias recibidas sobre los hechos —en un país en donde más del 70 por ciento de delitos no se denuncian— y el recuento de las capturas realizadas. El sistema nacional de salud, tanto el que depende del Ministerio de Salud Pública como el que está bajo el régimen del Seguro Social, continúa clasificando sus urgencias y egresos de acuerdo con un sistema que no permite, en absoluto, identificar las causas de las lesiones ni de las muertes que debe atender. El Instituto de Medicina Legal ofrece informes de su actividad y se basa en el reconocimiento de cadáveres, que incluye un alto porcentaje de muertes por “otras causas”.

Las encuestas de victimización han contribuido a suplir, en parte, las deficiencias de información, aunque la mayoría adolece de imprecisiones en la definición de los delitos, las cuales son superadas sólo cuando los sondeos se concentran en investigar todas las circunstancias que rodean al delito cometido en una comunidad o región específica. Esto no siempre se consigue en las encuestas nacionales y de mayor envergadura. En tal sentido, la ausencia de un sistema de recolección y procesamiento de información relativa al crimen y a la violencia, que integre y valide tanto los registros institucionales como los resultados de las encuestas de victimización, sigue constituyendo —por el momento— una de las insuficiencias más grandes que impide enfrentar en forma adecuada dicho problema y formular políticas de atención más adecuadas.

A pesar de ello, en esta investigación se han hecho esfuerzos por aproximarse al fenómeno de la violencia criminal a partir de esas fuentes, ya que son las únicas con las que se cuentan. Esto no ha sido fácil, dado que la información no ha sido toma-

da a la ligera. En tal sentido, se ha intentado examinar y evaluar la calidad de los datos —parte de eso está reflejado en el segundo apartado— y se han escogido, para cada rubro de información sobre el crimen violento, los que parecen tener menos problemas de fiabilidad, aunque ninguno está exento de dudas. De esta forma se ha intentado una aproximación a la magnitud y la epidemiología del crimen violento y, con base en ello, es válido intentar algunas conclusiones.

La información disponible muestra que las tasas de homicidio siguen siendo elevadas a nivel tanto nacional como metropolitano. Las comparaciones temporales indican que estas habrían estado disminuyendo paulatinamente hasta 1997, pero no existe información fiable que haya confirmado esa tendencia en 1998. Aunque los registros del Instituto de Medicina Legal muestran un ascenso en la tasa de 1998, la falta de otra fuente para confirmarlo y la ausencia de datos de este año, no permiten confirmar si ese fenómeno se debe a un movimiento aislado o a un quiebre en las tendencias de reducción de las tasas.

La información que se obtuvo fortalece la tesis, ya expuesta en otros trabajos, de que la mayor incidencia de crímenes homicidas sucede en el interior del país y no precisamente en el Área Metropolitana de San Salvador. Aunque no cabe duda de que la mayor parte de asesinatos ocurren en San Salvador y sus alrededores, las tasas sugieren que los residentes de los departamentos de occidente del país, es decir, Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, enfrentan las posibilidades más altas de morir asesinados que el resto de sus compatriotas que viven en otras regiones del país. Los datos permiten establecer lo mismo para las personas del sexo masculino, cuyas edades oscilan entre los 15 y 34 años. En este grupo de población, las tasas superan las 200 muertes por homicidio por cada cien mil habitantes; mientras que para las personas del sexo femenino de la misma edad, las tasas no llegan a las 20 muertes. Ello muestra y confirma el hecho de que el mayor porcentaje de las víctimas de la violencia homicida son los hombres jóvenes. Si a esto se añade la tesis anterior, de que las probabilidades de morir en la zona occidental son mayores, entonces se puede decir que un hombre de 15 a 34 años, que viva en el departamento de Santa Ana, tiene más posibilidades de morir asesinado que el resto de salvado-

reños. Esto parece tener relación con los datos que sugieren que algunos tipos de violencia en contra de la integridad física de las personas es proporcionalmente más común en la zona occidental del país. Ello sugeriría que la alta incidencia de homicidios es la expresión más radical de un fenómeno mucho más frecuente en esas zonas del país.

Sin embargo, el impacto de la violencia homicida en el Área Metropolitana de San Salvador no parece ser el mismo. Los datos disponibles indican que el municipio central de la zona, San Salvador, constituye en su conjunto el municipio donde suceden más homicidios en términos absolutos y relativos, en comparación con el resto de localidades que le rodean en el AMSS. Esto provoca unas diferencias significativamente grandes en las tasas de una localidad a otra contigua. Por ejemplo, la diferencia en las tasas de homicidio entre San Salvador y Cuscatancingo —que está al lado— es de más de 115 muertes por cada 100 000 habitantes. Esto significa que no se puede atender el problema de la violencia homicida de la misma forma en toda el área metropolitana y que deben realizarse esfuerzos para precisar mejor las intervenciones de cada una de las regiones del país y de las ciudades para hacerlas más eficientes.

Como es lógico, la mayor parte de hechos de violencia criminal suceden en contra del patrimonio, y más aún aquellos hechos de tipo "rateril". Las informaciones disponibles sugieren que el porcentaje de víctimas de robo oscila entre el 15 y 20 por ciento de toda la población adulta del país. Las evidencias muestran que este tipo de violencia suele concentrarse también entre los hombres jóvenes, pero con menos distancia del resto de grupos demográficos que en el caso de los homicidios. Además, se encontró información consistente que indica que la mayor parte de este tipo de crimen se concentra en las áreas urbanas del país, mientras que en las zonas rurales el porcentaje es bajo. Más aún, la región metropolitana de San Salvador parece concentrar —en forma tanto absoluta como relativa— la mayor parte de crímenes en contra del patrimonio, los cuales se distribuyen de manera menos heterogénea en los municipios del AMSS que los homicidios. En otras palabras, la incidencia de los crímenes en contra de la propiedad, como el robo, el hurto y la extorsión, aparece con menos diferencias entre los municipios y zonas del AMSS.

Todo lo anterior apunta a una diferenciación importante en la ocurrencia de los diferentes tipos de crímenes violentos en el país. La violencia en contra de la vida y la integridad de las personas no siempre es concomitante a la violencia en contra de la propiedad. Mientras que la primera parece ser más aguda en algunas zonas del interior del país, la segunda aparece con más frecuencia en los sectores urbanos, sobre todo en aquéllos que poseen una actividad económica —de tipo comercial— elevada.

Finalmente, el análisis de toda la información acerca del crimen violento no ofrece evidencias consistentes y concluyentes que indiquen que la incidencia del mismo haya aumentado en los tres últimos años, o que se esté incrementando al momento de concluir el presente trabajo de investigación. Todos los registros más o menos depurados indican, en algunos casos, una estabilización de los números, y en otros, una leve disminución. Las encuestas fortalecen esta tesis, pues no muestran que los porcentajes de victimización, en períodos determinados, se estén elevando; lo que sí muestran es un efecto de acumulación de la prevalencia, en donde, con el paso del tiempo, más gente se añade al grupo que ha sido afectado por la violencia criminal. De tal forma que, a medida que pasa el tiempo, es más fácil encontrar personas que han sido victimizadas por la violencia criminal en algún momento de la presente década.

En este contexto, esta investigación descubrió que la aparición de la violencia criminal, tanto desde las víctimas como desde los supuestos victimarios que se encuentran en el sistema correccional salvadoreño, depende significativamente de varios factores, incluyendo el tipo de crimen ocurrido.

A partir de las víctimas se encontró que el sexo del jefe del hogar, la edad, el número de personas que residen en una misma vivienda y los ingresos económicos por algún empleo, constituyen factores importantes que explican la probabilidad de que una persona sea víctima de algún tipo de crimen. Si el jefe del hogar donde habita la persona es mujer, y aquél es joven, comparte el hogar con pocas personas y posee un empleo remunerado, hay más probabilidades de que sea víctima de algún crimen violento que no termine en muerte. Esto reitera los hallazgos en otros estudios que muestran que la condi-

ción de ser hombre joven está más asociada a la victimización por violencia callejera. Pero, además, los datos señalan que la poca presencia de corresidentes hogareños puede ser un factor que posibilita la victimización, probablemente porque la vida solitaria, o con poca compañía, favorece las condiciones que exponen más a la persona a la agresión al no ofrecer redes de protección. Un dato que no puede ser pasado por alto, en este estudio, es el que muestra que las personas que perciben ingresos por algún empleo son las más propensas a sufrir la violencia criminal, al menos en el Área Metropolitana de San Salvador. Esta situación señala que la participación en actividades productivas que generan algún tipo de bienestar económico, convierten a la persona en un blanco más pretendido por los responsables de la delincuencia.

El estudio de los factores asociados a la violencia desde las víctimas detectó también, aunque no de manera muy robusta, que la posesión de armas por parte de la víctima es una condición que puede aumentar las probabilidades de sufrir un hecho violento. En todo caso, los datos indican que las armas no sólo convierten a las personas en potenciales victimarios, sino que también las pueden convertir en las víctimas más frecuentes.

Además, en términos sociales, hay evidencias que sugieren que el hecho de residir en una localidad en donde los ingresos de la población son poco desiguales, aumenta la probabilidad de ser víctima de cualquier tipo de acto violento. No sucede lo mismo cuando se trata de crímenes con motivación económica sin violencia; en este caso, las probabilidades de ser víctima disminuyen, quizá porque los delitos son principalmente en contra del patrimonio. Estos hallazgos sustentan las tesis que apoyan que el factor económico más relacionado con la criminalidad no es la pobreza en sí misma, sino las condiciones de inequidad que enfrentan algunas comunidades, en donde la brecha entre ricos y pobres es más amplia. Sin embargo, es importante destacar que el crimen con motivación económica también parece estar asociado a los bajos ingresos. Al final, estos datos muestran que en la aparición de hechos criminales, no siempre pueden obtenerse conclusiones generales que abarquen cualquier tipo de hecho. Las igualdades socioeconómicas pueden estimular un

tipo de crimen enfocado a la agresión, pero parecen desestimular los delitos cometidos por razones económicas.

Esto contribuiría a explicar los hallazgos anteriores, que indicaban que la violencia en contra de la propiedad es más frecuente en áreas urbanas, donde las desigualdades son mayores y más evidentes; mientras que la violencia en contra de la persona es mayor en aquellas zonas donde existe un elevado porcentaje de ruralidad y, por consiguiente, donde hay menos muestras de las diferencias socioeconómicas.

En otras palabras, la violencia en contra de la integridad física sería más elevada en aquellos sectores (de tipo rural) en donde las condiciones de vida de las personas son más homogéneas y, por tanto, los sucesos de violencia entre ellos se suscitarían más por problemas interpersonales que por motivaciones económicas, como parece suceder en las ciudades. Lo anterior no niega la ocurrencia de cualquier tipo de delito en alguna zona del país, es decir, no ignora que el crimen económico se dé en las áreas rurales, como tampoco contradice la aparición de violencia puramente interpersonal en las ciudades, pero llama la atención sobre el hecho de que determinadas variables sociales y económicas de una zona del país, pueden combinarse con otras para crear más condiciones de ocurrencia en esa región que en el resto.

El estudio con las víctimas permitió descubrir que, en cierta medida, las personas que residen en comunidades con una elevada presencia policial son menos propensas a la victimización; esto sugiere que el despliegue policial podría ser un factor disuasivo importante de la incidencia del crimen violento, sobre todo en aquellas comunidades en donde no suele haber.

Sin embargo, esto no debe ser interpretado a favor de aumentar el número de policías de manera indiscriminada y descontrolada. El despliegue policial debe seguir el criterio fundamental de cubrir las zonas identificadas como de alto riesgo, pero no debe obviar que un buen trabajo policial implica poder atender las necesidades de seguridad pública de todo el país. Como ya se ha señalado antes, este estudio ha permitido pensar que la ausencia policial, en amplias zonas del país durante mucho tiempo, pudo haber creado las condiciones para que los

mecanismos básicos de control de la delincuencia se debilitarían. Los resultados muestran simplemente que la presencia policial es importante para evitar ser victimizado. Debe decirse, además, que el problema del crimen violento no puede resolverse exclusivamente sobre la base de la vigilancia policial; poner el énfasis en ello sería negar la necesidad de modificar las condiciones económicas y sociales que están detrás de la aparición de la violencia criminal. La mejor respuesta para enfrentar la violencia sería, entonces, no considerar al despliegue policial como la medida principal, pero sí como una medida indispensable.

El antecedente de participación en la guerra constituye otro factor que contribuye a aumentar las probabilidades de ser víctima. Sin embargo, esto no sucede de manera simple. Los datos indican que las personas que participaron en la guerra suelen tener más acceso a las armas y al ingreso por empleo, y ello las convierte en "mejores" candidatas para sufrir la violencia. En otras palabras, la tenencia de armas potencia las probabilidades de que una persona —que combatió en la guerra civil— se convierta en víctima.

Por otro lado, a partir de los victimarios que se encuentran recluidos en el sistema penitenciario del país, los resultados confirman la importancia de algunos factores y señalan la presencia de otros. Factores como el sexo y la edad siguen siendo variables fundamentales, que explican la violencia criminal desde los reclusos salvadoreños. Sólo que, en este caso, los resultados indican que la probabilidad de ser un recluso homicida aumenta con la edad, mientras que la probabilidad de tener una carrera criminal es mayor entre los más jóvenes, especialmente entre las pandillas. En términos de sexo, los datos reiteran la relevancia de la condición masculina para explicar un mayor ejercicio de la violencia de orden delincencial.

El empleo, o más bien dicho la ausencia de este, aparece como un factor importante a través del cual se puede explicar la posibilidad de que un recluso reincida en su conducta delictiva. Ello significa que las personas con antecedentes criminales suelen reincidir en dicho comportamiento si no disponen de un empleo remunerado, que constituya una alternativa de vida y de generación de ingresos. En esa misma línea se

presenta el hecho de que los reclusos que vivieron en municipios grandes y poblados reincidieron más en la violencia criminal. Eso quiere decir que la dinámica que caracteriza a los municipios más grandes y, por ende, con mayor actividad económica, se vuelve en un factor posibilitador de la reincidencia criminal.

Los resultados del estudio muestran que uno de los factores más importantes en la predicción de la conducta homicida y reincidente, por parte de los reclusos salvadoreños, es su pertenencia a las pandillas juveniles. Estas, y su dinámica paradelinquencial, parecen estimular entre sus miembros aquellas condiciones que favorecen el ejercicio más letal de la violencia, además de impedirles abandonar el círculo vicioso de la violencia criminal. Esto se ve fortalecido por la falta de empleo, el bajo nivel de escolaridad que suelen tener los integrantes de las pandillas y el elevado índice de hacinamiento que hay en sus propios hogares.

El consumo de alcohol y drogas son factores que el estudio considera importantes, aunque más en el caso de la reincidencia criminal que en el de la conducta homicida. Los reos que han consumido estas sustancias en mayor medida presentan mayor probabilidad de reincidencia y se muestran más propensos al homicidio aunque, en este caso, el efecto se canaliza a través de otros factores.

Asimismo, la portación o el acceso a armas de fuego constituye uno de los predictores más sólidos del ejercicio de la conducta violenta grave y sostenida por parte de los reclusos. Este factor canaliza otros de diverso tipo, entre ellos, el antecedente de haber participado en la guerra, lo cual, al igual que con las víctimas, sugiere que el haber combatido durante la guerra predispone a un mayor involucramiento en la violencia actual a través del uso de las armas.

En síntesis e integrando los hallazgos respecto a los factores asociados al crimen violento, el estudio subraya el impacto de varias variables. En primer lugar, el sexo y la edad. No cabe duda de que la violencia criminal de cualquier tipo está fuertemente vinculada a los hombres, mucho más que a las mujeres.

Ellos constituyen el grupo fundamental de riesgo, tanto como víctimas como victimarios, sobre todo en la medida en que sus edades estén comprendidas entre los 15 y 40 años. La juventud parece ser una de las condiciones más asociadas con la victimización, pero no siempre con el ejercicio de la violencia más letal. Pareciera que a medida que transcurre el tiempo, aumentara la posibilidad de ejercer la violencia de manera más letal, quizá como resultado de un proceso de aprendizaje; de ahí que no es adecuado pensar siempre en que los más jóvenes son los más peligrosos. Ciertamente ellos pueden, a través de las pandillas, constituirse en uno de los grupos con mayor riesgo de implicarse en la violencia, pero eso no significa que sean los más peligrosos. Lo son si están integrados a las pandillas. Este estudio ha mostrado que los jóvenes son, ante todo, víctimas de la violencia, ya sea que participen en ella o no.

Sin embargo, las pandillas constituyen uno de los factores más vinculados a la violencia, tanto en su expresión más radical como en su expresión más sostenida. Como ya se ha dicho, esto involucra a segmentos importantes de la juventud salvadoreña, aunque no toda forma parte de las pandillas ni todas las pandillas están conformadas por jóvenes menores de 25 años. Las pandillas nacen y crecen precisamente en contextos en los cuales es común el hacinamiento residencial, en comunidades cuya población percibe bajos ingresos, que tiene pocas posibilidades de formación ocupacional o laboral y pocas oportunidades para desarrollarse (Smutt y Miranda, 1998). En tales comunidades, y en las que se caracterizan por tener una brecha de desigualdad amplia, es donde existe mayor probabilidad de ser víctima, ya sea de un crimen con agresión o de un crimen con motivación económica. Este tipo de condiciones es la que estaría determinando cierta parte de la violencia criminal en el país.

Pero no sólo eso. La presente investigación ha encontrado suficientes evidencias para señalar la responsabilidad de las armas de fuego en la incidencia del crimen violento, al menos desde quienes lo ejecutan. Hay que decir que la evidencia presentada en este estudio muestra que este factor, la posesión de armas, tiende a incidir más sobre la probabilidad de ejercer la violencia que sobre la propia victimización. Desde quienes ejercitan la violencia, las armas constituyen uno de los condicionantes

más importantes en la prevalencia de la violencia criminal en El Salvador y probablemente es uno de los factores explicativos de la magnitud que ha alcanzado la misma en este pequeño país. La circulación poco controlada de armas legales y la existencia de importantes mercados negros, fruto del conflicto bélico, han permitido que el crimen totalice la vida social salvadoreña. Los hallazgos de este trabajo permiten expresar que muy poco se puede hacer para combatir la violencia salvadoreña, si no se hace un esfuerzo radical por evitar la amplia circulación y portación de armas que existe en el país. Además es importante caer en la cuenta de que muchas de las muertes producidas por las armas de fuego no sólo son producto de su tenencia, sino también de las facilidades para obtener las municiones y los aditamentos para su funcionamiento de manera legal. El sondeo con los reclusos descubrió que la mayor parte de ellos obtuvieron las municiones en lugares de comercio establecidos legalmente. En tal sentido, no sería atrevido reflexionar que muchas de las armas de fuego que se conservaron después del fin de la guerra se han seguido utilizando, gracias a la elevada permisividad en el comercio legal de armamento. Es necesario afirmar que la legalización del uso de armas no constituye la medida más feliz en el combate contra la criminalidad violenta en el país, sobre todo cuando esta investigación ha demostrado que delitos graves, que implican algún nivel de planificación, han sido cometidos utilizando armas y accesorios adquiridos de forma legal. Las armas, sean estas legales o no, favorecen las condiciones para que los criminales aumenten su grado de violencia y reincidan en la conducta criminal.

El estudio aporta también evidencias consistentes que sugieren que las personas que participaron en la guerra, como combatientes en cualquiera de los bandos, suelen estar más involucradas en los hechos de violencia de la posguerra si éstas disponen de armas. Las personas con antecedentes militares informan un nivel de victimización mayor y suelen estar más "sobrerrepresentados" en las cárceles salvadoreñas. Como ya se ha dicho, esta vinculación con la criminalidad ocurre gracias al acceso de armamento que tienen las personas, de tal manera que un individuo con antecedentes militares tiene más posibilidades de poseer un arma y de usarla o de ser víctima de su uso en el contexto salvadoreño. Ello pone de manifiesto el im-

pacto que la guerra civil sigue teniendo sobre la sociedad de la posguerra. Como ya se ha señalado en otros estudios, el fracaso de los programas de inserción o reinserción a la vida civil, las pocas oportunidades de formación y empleo y, sobre todo, la elevada permisividad en la portación de armas de fuego, han permitido que los niveles de violencia se mantengan entre los más elevados de la región y que a pesar del éxito en la pacificación, sea muy difícil erradicar la violencia.

Aunque no de forma tan consistente como los aspectos anteriores, esta investigación encontró indicios que permiten considerar que la presencia o ausencia policial o de autoridades de seguridad pública ha desempeñado una función importante en la configuración del crimen violento. La ausencia de autoridades policiales en amplios sectores geográficos del país, en la primera mitad de la década, pudo haber creado las condiciones para que las acciones criminales crecieran sin control y sin castigo. Se sabe que una vez que las tasas de violencia aumentan rápidamente, no es posible disminuirlas al mismo ritmo y tienden a quedarse en niveles elevados. El paulatino despliegue policial, iniciado en 1993 y completado finalmente hacia inicios de 1996, pudo haber evitado el crecimiento aún mayor de la violencia, pero difícilmente pudo revertir de forma consistente y significativa las tendencias del crimen.

Finalmente, hay que añadir que la presente investigación reveló que algunas condiciones socioeconómicas de la población son útiles para explicar la aparición de la violencia criminal en el país. El empleo, la escolaridad, los niveles de desigualdad económica y el tamaño de las ciudades son factores que aumentan o reducen las probabilidades de involucramiento de la gente en la criminalidad, pero no lo hacen de manera simple. Las variables socioeconómicas exigen explicaciones más complejas que el resto de variables, y remiten, por lo general, a la consideración de otras condiciones y fenómenos que no siempre es posible medir con la información disponible en El Salvador. Por ejemplo, el tener empleo puede predecir mejor las probabilidades de que una persona se convierta en víctima de la delincuencia, mientras que la condición opuesta, el desempleo, es uno de los mejores predictores de la reincidencia criminal. Esto hace difícil la previsión del crimen violento en una socie-

dad en la que empleados y desempleados conviven estrechamente.

Inclusive, la existencia de una condición socioeconómica específica no parece tener el mismo efecto sobre todas las modalidades de criminalidad: la baja desigualdad puede favorecer la disminución de los delitos con motivación económica, pero parece contribuir a la aparición de las conductas violentas en las relaciones interpersonales. Mucha actividad económica estimula la aparición del crimen con motivaciones de ese tipo, pero no explica los crímenes con motivaciones de otro tipo.

Ello sólo señala la necesidad de seguir estudiando y analizando otras variables, que puedan estar asociadas al crimen violento en El Salvador. Sin duda, siempre habrá más condiciones y variables que intervengan en la problemática que aquellas que se pueden considerar y medir, pero ello no justifica que no se hagan esfuerzos por entender la violencia con las herramientas que se tienen para poder hacerle frente de forma más eficaz. En tal sentido, vale una confesión tardía. Los autores son conscientes de que la problemática de los sistemas institucionales, que deben hacer frente a la criminalidad, no ha sido incluida en el presente trabajo. Ello no obedece a una forma de pensar que menosprecie el impacto de la misma en la prevalencia del crimen violento —de hecho, ya ha sido tocado en estudios anteriores (ver IUDOP, 1998*d*)—, como tampoco obedece a ninguna consideración de carácter político; la omisión de los temas sobre la institucionalidad se debe a las dificultades que enfrentaron los investigadores para traducir la información existente sobre esos aspectos, en variables que pudieran ser incluidas en las estimaciones econométricas realizadas. Existe la firme sospecha de que la presencia de la impunidad, la corrupción y la incapacidad de los sistemas judicial y policial, podrían ayudar a explicar la incidencia del crimen violento en el país, pero no fue posible interpretar los indicadores —a los que se tuvo acceso— a los valores necesarios en las ecuaciones. Por ello, una investigación en esta línea, la de la institucionalidad de la justicia y la seguridad pública, debe plantearse como el siguiente paso en la comprensión del crimen violento en El Salvador.

Este trabajo ha pretendido estudiar el crimen violento relacionándolo con factores sociales y económicos que pueden estar asociados a las víctimas y a los victimarios, y aunque en la práctica no ha sido posible incluir muchas más variables, los resultados pueden contribuir a comprender un poco mejor el problema y a señalar las medidas más convenientes para encararlo con competencia.

### **Recomendaciones**

A partir de todo lo anterior surgen varias recomendaciones. Aunque algunas caigan en el lugar común de los estudios sobre el tema en el país, ello no las hace menos urgentes e importantes, al contrario, las hace más necesarias porque pone al descubierto su propia vigencia.

- \* Diseñar y construir un sistema nacional de registros y estadísticas sobre la violencia —no sólo de carácter criminal—. Este sistema debería replantear la forma de registro, basándose en los hechos y no en las actividades institucionales; debería centralizar y validar la información proveniente de tales registros institucionales y tener la capacidad para realizar o dirigir encuestas de victimización periódicas, que permitan tener una información más detallada de algunos aspectos relacionados con el crimen.
- \* Modificar el actual sistema de clasificación de las lesiones y los problemas de los pacientes, que utiliza el sistema nacional de salud, por otro que permita identificar el origen de tales lesiones y de los traumatismos por los cuales fueron atendidos.
- \* Prevenir la criminalidad. Esto significa que el énfasis en la reducción del crimen y la violencia no recaiga solamente en el combate contra el crimen, sino también en la prevención del mismo, priorizando la atención en aquellos factores que contribuyen principalmente en la aparición del mismo. Concretamente esto significa modificar las condiciones sociales y económicas que están detrás de los responsables de la reincidencia del crimen violento: el desempleo, la baja escolaridad, las desigualdades económicas, etc.

- \* Focalizar las acciones en función del tipo de crimen más frecuente en las distintas áreas del país, lo cual debe estar contemplado en los programas de atención al crimen. No se puede atacar el problema delincriminal con una misma estrategia —ya sea de prevención o de represión— en todos los lugares, ya que este hecho conlleva desperdicio de recursos en donde no son necesarios y la carencia de ellos en otras zonas.
- \* Concentrarse en los grupos más propensos a involucrarse en la dinámica de la violencia criminal. Para el caso, los individuos más jóvenes, los hogares en donde el jefe de familia es una mujer, las casas en donde existe un alto nivel de hacinamiento, las pandillas. Los programas educativos podrían ayudar a prevenir la delincuencia mediante la enseñanza de las formas de resolver conflictos, mediante el fortalecimiento de los lazos sociales que reducen la vulnerabilidad de los grupos, principalmente en los hogares con mayor desintegración familiar.
- \* Atender el problema de las pandillas de manera integral. Desde el punto de vista preventivo es necesario incrementar los programas de formación y alternativos de empleo, que puedan mantener ocupados a los jóvenes de las comunidades urbanas que poseen un bajo nivel de desarrollo. Desde el punto de vista represivo y dada la evidencia que indica la tendencia de estos grupos a reincidir, deben aumentarse los períodos de reclusión, que a la vez incluyan programas de formación laboral en actividades competitivas. La prolongación del encarcelamiento no será útil si luego se devuelve a la sociedad a una persona que no sepa cómo ganarse la vida de forma eficiente y legal. Mantenerlos alejados de las calles y evitar que continúen participando en la dinámica pandilleril y el consumo de drogas por un buen tiempo, así como brindarles una formación laboral útil, podría ser la única forma de evitar que estos jóvenes —que han probado ser reincidentes— contribuyan a la incidencia del crimen violento.
- \* Fortalecer los programas sociales en el país: ampliar el acceso a la educación en todos sus niveles; crear programas que generen fuentes de trabajo digno y competitivo; aumentar la

inversión en el desarrollo local mediante el fortalecimiento de los espacios de participación sociopolítica y autogestión.

- \* Incorporar a la vida productiva del país a las personas que participaron en la guerra civil, de tal manera que puedan encontrar más lucrativo y beneficioso el dedicarse a actividades legales que incorporarse a la vida criminal y a los sistemas de crimen organizado.
- \* Limitar el acceso a las armas de fuego —en el caso de los civiles— y restringir fuertemente el comercio de municiones, ya que la evidencia sugiere que la posesión de armas —sostenida con un mercado legal de municiones— aumenta la probabilidad de ser víctima de crimen de cualquier tipo. Por tanto, también es preciso llevar a cabo reformas legales y una mayor supervisión institucional con el fin de evitar que una persona pueda obtener un arma de fuego, las municiones y los aditamentos para su uso.
- \* Conocer de manera sistemática las causas de la violencia. Dado que la reducción del crimen implica el combate contra éste y su prevención, es necesario conocer las causas de la violencia, y eso requiere llevar a cabo más estudios a nivel nacional y regional. En este sentido hace falta un estudio que incluya a los victimarios de cualquier tipo y no sólo a los reclusos, para conocer mejor sus características y determinar cómo se relacionan éstas con su inclinación a la delincuencia.

Para finalizar, es necesario recordar que cualquier esfuerzo que busque disminuir el crimen violento de manera efectiva, debe comenzar por establecer acuerdos sociales que canalicen las energías ciudadanas de manera compartida hacia objetivos más o menos claros. En otras palabras, para combatir el crimen violento es necesario contar con un plan y con una sociedad que esté dispuesta a llevarlo a cabo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaya Cobar, Egardo A. 1998. "Cifras del delito y del sistema penal". Proyecto Seguridad Pública y Derechos Humanos. San Salvador: FESPAD Ediciones.
- Alvarenga, Patricia. 1996. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA.
- Becker, Gary S. 1968. "Crime and Punishment: An Economic Approach". *Journal of Political Economy*, 73: 169-217.
- Catholic Relief Services (CRS). 1999. "Programa Bienvenido a casa. Resumen de las personas con delitos". Mimeografiado.
- Costa, Gino. 1999. *La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997)*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, José Miguel. 1999a. "La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5: 259-267.
- Cruz, José Miguel. 1999b. "El impacto psicosocial de la violencia en San Salvador". *Pan American Journal of Public Health*, 5: 295-302.
- Cruz, José Miguel. 1997. "Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588: 977-992.
- Cruz Alas, José Miguel. 1994. "Las encuestas de opinión pública y el proceso de democratización salvadoreño". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 543-544: 21- 32.
- Cruz, José Miguel y González, Luis Armando. 1997. "Magnitud de la violencia en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588: 953-966.

- Cruz, José Miguel y Portillo Peña, Nelson. 1998. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- DiIulio, John J., Jr. 1996. "Help Wanted: Economists, Crime and Public Policy". *Journal of Economic Perspectives*, 10: 3-24.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. 1992. Censos Nacionales. V de población y IV de vivienda. 1992 Tomo general El Salvador. San Salvador: Ministerio de Economía.
- Departamento de Economía de la UCA. 1999. "Análisis de coyuntura económica. Primer semestre de 1999". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 611: 713-746.
- Ehrlich, Isaac. 1996. "Crime, Punishment, and the Market for Offenses". *Journal of Economic Perspectives* 10: 43-67.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman and Norman Loayza. 1999. "Suggestions for improving the terms of reference of 'Las Causas del Crimen Violento en El Salvador', presented by José Miguel Cruz". Mimeografiado.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza. 1998a. "A Review of the Economic Literature on the Causes of Crime". Office of the Chief Economist for Latin American and Caribbean. The World Bank, Washington, DC.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza. 1998b. "Determinants of Crime Rates in Latin America and the World: An Empirical Assessment". World Bank. Latin American and Caribbean Studies. Viewpoints. The World Bank, Washington, DC.
- FESPAD. 1997. "Informe seguridad pública y derechos humanos. El Salvador 1997". San Salvador: FESPAD/CEPAD-CEPES.
- Freeman, Richard B. 1996. "Why Do So Many Young American Men Commit Crimes and What Might We Do About It?". *Journal of Economic Perspectives*, 10: 25-42.

- Gaviria, Alejandro y Pagés, Carmen. 1999. "Patterns of crime victimization in Latin America". Working paper # 408. Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina del Economista Jefe. Washington D.C.
- Glaeser, Edward L. y Bruce Sacerdote. 1999. "Why is there more crime in cities?". *Journal of Political Economy*. Forthcoming.
- Glaeser, Edward L., Bruce Sacerdote y José A. Scheinkman. 1996. "Crime and Social Interactions". *The Quarterly Journal of Economics*. 507-548.
- Greene, William H. 1993. *Econometric Analysis*. Second Edition. New York: Macmillan Publishing Company.
- Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM). 1999. "Población centros reeducativos". San Salvador: División de atención institucionalizada. Mimeografiado.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). 1999. *Normas Culturales y Actitudes sobre la Violencia: Estudio Activo*. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). 1998a. "Encuesta sobre religión y religiosidad de los salvadoreños". Serie de informes 68. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). 1998b. "Encuesta de opinión sobre delincuencia". Serie de informes 70. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). 1998c. "Delincuencia y opinión pública". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 599: 785-802.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP) 1998d. "La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores". Documento de Trabajo R-338.

- Red de Centros de Investigación. Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina del Economista Jefe. Washington D.C.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). 1997. "Encuesta sobre victimización en Usulután". San Salvador: IUDOP-UCA.
- Kennedy, Peter. 1992. *A Guide to Econometrics*. Third Edition. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Londoño, Juan Luis y Guerrero, Rodrigo. 1999. "Violencia en América Latina: epidemiología y costos". Documento de Trabajo R-375. Red de Centros de Investigación. Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina del Economista Jefe. Washington D.C.
- Maddala, G.S. 1983. *Limited-Dependent and Qualitative Variables in Econometrics. Econometric Society Monographs*. New York: Cambridge University Press.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 1996. *Actitudes y normas culturales sobre la violencia en ciudades seleccionadas de la región de las Américas. Proyecto ACTIVA*. Washington, D.C.: División de Salud y Desarrollo Humano. (Documento Mimeografiado).
- Orpinas, Pamela. 1999. "Who is violent? Factors associated with aggressive behaviors in Latin America and Spain". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5: 245-258.
- Orpinas, Pamela y De los Ríos, Rebecca. 1999. "La violencia: del conocimiento a la prevención" (editorial). *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5: 211-214.
- Portillo, Nelson. 1998. "Armas de fuego: ¿una respuesta a la inseguridad ciudadana? Su impacto y prevalencia en la morbilidad del AMSS". *Realidad*, 64: 357- 380.
- Ratinoff, Luis. 1996. Delincuencia y paz ciudadana. En: *Hacia un enfoque de desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Reiss, A.J y Roth, J.A. (eds.) 1993. *Understanding and preventing violence*. Washington, D.C.: National Academy Press.
- Romano, Luis Ernesto. 1997. "Los costos de la violencia en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588: 967-976.
- Sisti, Elvio. 1997. "Consideraciones preliminares sobre la investigación de la violencia como problema de salud pública, a través de puntos centinelas". San Salvador: IUDOP-UCA. Mimeografiado.
- Smutt, Marcela. y Miranda, Jenny L. 1998. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: UNICEF, FLACSO.
- Steiner, Roberto. 1999. *Criminalidad en El Salvador: diagnóstico y recomendaciones de política. Preliminar*. San Salvador: FUSADES. Mimeografiado.
- The World Bank. 1997. "Crime and violence as development issues in Latin America and the caribbean". Seminar on: The challenge of urban criminal violence. Rio de Janeiro: The state of Rio de Janeiro/ Interamerican Development Bank. Mimeografiado.
- U.S. Department of Justice. 1997. *Criminal victimization in the United States, 1994p*. Washington, D.C.: Bureau of Justice Statistics.



# APÉNDICE



# APÉNDICE 1

## Cuestionario de la mini-encuesta de victimización

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS  
BANCO MUNDIAL

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio y zona: \_\_\_\_\_  
 Segmento: \_\_\_\_\_ Estrato: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_

### ENCUESTA SOBRE VICTIMIZACIÓN

El Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA está conduciendo un estudio sobre algunos hechos que le han ocurrido a Ud. o a su familia en los últimos cuatro meses. Usted ha sido seleccionado para participar en este estudio. Esta es una encuesta anónima, no vamos a registrar su identidad. La información que usted nos brinde es estrictamente confidencial. Por favor responda cada pregunta de la manera más sincera. Su participación es voluntaria. Usted puede rehusar a responder cualquier pregunta o detener la entrevista en el momento que lo desee. Agradecemos su colaboración.

### DS. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

DS1. Necesitamos alguna información de las personas que viven habitualmente en este hogar. Empecemos con la persona que se reconoce como la jefa o el jefe del hogar.

DS 2	DS3	DS4	DS5	DS6	DS7	DS8	DS9	DS10
No.	Relación de parentesco con el jefe del hogar	Sexo	Edad (años cumplidos)	Estado civil	¿Cuál ha sido su último grado aprobado?	¿Trabajó o buscó trabajo la semana pasada?	En los últimos seis meses... ¿ha sufrido o ha sido víctima de algún delito o agresión?	¿Cuántas veces ha sufrido ese percance?
	1 Jefe 2 Cónyuge 3 Hijo(a) 4 Padre/Madre 5 Hermano(a) 6 Yerno/Nuera 7 Nieto(a) 8 Suegro(a) 9 Cuñado(a) 10 Otros familiares 11 Empleada doméstica 12 Pupilo(s) 13 Otros	1 M 2 F	Si es menor de un año anote 00	1 Soltero 2 Casado/acompañado 3 Viudo 4 Divorciado	0 Ninguno 1 Primaria incompleta 2 primaria completa 3 Secundaria inc. 4 Secundaria completa 5 Técnico 6 Universitario 9 No sabe	1 Trabajó 2 Buscó trabajo 3 Ni trabajó, ni buscó trabajo	1. Sí 2. No 9. No sabe	Anote el número de veces y pase a hacer la encuesta
1	Jefe (a)							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

- DS10. Podría decirme, ¿cuál es el gasto aproximado mensual de su hogar?  
 ₡ \_\_\_\_\_
- DS11. Podría decirme, ¿a cuánto asciende el ingreso mensual de los miembros de su hogar aproximadamente? ₡ \_\_\_\_\_

Ahora, voy a hacerle algunas preguntas sobre los delitos o agresiones de los que Ud. o alguno de sus familiares han sido víctimas durante los últimos 6 meses.  
 ¿Quién fue la víctima más reciente de un hecho delictivo? (Parentesco)

(20) Toda la familia

## V. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO

<b>V1.-¿De qué tipo de delito fue víctima _____?</b> Nombre <input type="checkbox"/> <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <b>SI NO HUBO LESION FISICA</b>  <i>Si contesta: 1 ó 7. PASEA V4</i> </div>	
(1) Robo sin agresión o amenaza física (2) Robo con agresión o amenaza física (3) Agresión física sin robo	(4) Homicidio (5) Violación (6) Secuestro (7) Otro (especifique) _____
<b>V2. ¿Considera que la lesión física fue...</b> (1) Leve <input type="checkbox"/> (2) Moderada (3) Severa (4) No sabe / no responde	<b>V3. La lesión fue producida por...</b> <input type="checkbox"/> (1) Arma de fuego (2) Arma punzo cortante (3) Otro tipo de objeto (0) Ninguna
<b>V4. Hubo pérdidas materiales?Cuál es su valor?</b> <input type="checkbox"/> (3) MENOR A 150 colones (4) DE 151 A 500 colones <b>SI</b> (5) DE 501 A 1000 colones (6) DE 1001 A 5000 colones (7) MÁS DE 5,000 colones (9) NO SABE/NO RESPONDE	<b>V5. Considera que las pérdidas fueron:</b> <input type="checkbox"/> (1) Pequeñas (2) Moderadas (3) Cuantiosas (9) No sabe
<b>V6. ¿Hubo daño moral o psicológico?</b> <input type="checkbox"/> (1) Sí (2) No (9) No sabe	<b>V7. ¿En dónde ocurrió el delito o agresión?</b> <input type="checkbox"/> (1) Vivienda (2) En su colonia o barrio (3) En el bus (4) Lugar de trabajo (5) Centro educativo (6) En fiesta o en un bar (7) Vía pública (8) Parada de bus (9) No sabe/ no responde (10) Otro (especifique)
<b>V8. ¿Qué día de la semana ocurrió el delito o agresión?</b> <input type="checkbox"/> (1) Domingo (2) Lunes (3) Martes (4) Miércoles (5) Jueves (6) Viernes (7) Sábado (8) No se recuerda (9) No sabe	<b>V9. ¿A qué hora ocurrió el delito o agresión?</b> <input type="checkbox"/>
<b>V10. ¿En qué colonia/barrio y delegación ocurrió el delito?</b> <input type="checkbox"/>	
<b>V11. ¿Hay puesto o delegación de policía en esa colonia o barrio?</b> 1. Sí 2. No <input type="checkbox"/> 3. No sabe/No Responde	

**A.-CARACTERÍSTICAS DE AGRESOR**

<p><b>A1. ¿Conocía al (los) agresor (res)?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Sí (2) No (9) No sabe</p>	<p><b>A2. El agresor (o agresores eran) era....</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Niño(s) (2) JÓvene(s) (3) Adulto(s) (4) Anciano(s) (9) No sabe</p>
<p><b>A3. ¿La vestimenta del agresor(o agresores) era...</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Uniforme oficial (policia o militar) (2) Humilde (3) Regular (4) Bien vestido (5) Como pandillero, marero (9) No sabe</p>	<p><b>A4. El agresor o alguno de los agresores se encontraba bajo el efecto de...</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Alcohol (2) Droga (3) Ambos (0) Ninguna (9) No sabe</p>
<p><b>A5. El agresor (o los agresores) era (eran)...</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Hombres (2) Mujeres (3) Ambos sexos (9) No sabe, no responde</p>	<p><b>A6. El agresor (o agresores) lo(s) amenazó (aron) con...</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Arma de fuego (2) Arma cortopunzante (3) Otros objetos (0) Con ninguno (9) No sabe, no responde</p>
<p><b>A7. ¿De dónde cree usted que provienen los agresores?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) De su barrio o colonia (2) De un barrio o colonia vecina (3) De otro barrio o colonia (4) De otra ciudad o pueblo (5) Del área rural (9) No sabe, no responde</p>	<p><b>A8. ¿Sospecha o tiene razones para pensar que el agresor era un deportado de los Estados Unidos?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Sí (2) No (9) No sabe</p>

**IV.- DENUNCIA OFICIAL DEL DELITO**

<p><b>D1. ¿Denunció el delito o agresión física Ante una autoridad o institución?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) Sí (2) No [pase a D5] (9) No sabe [pase a D5]</p>	<p><b>D2. ¿Qué le motivó a poner la denuncia?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) El daño fue muy grave (2) Para que se haga justicia (3) Tiene pruebas para comprobar el delito (4) Hay que acabar con lo delitos (5) Acabar con la impunidad (6) Trámites administrativos para el seguro (7) Para ver si recuperó lo robado (8) Otro (especifique) _____</p>
<p><b>D3. ¿Ante qué autoridad o institución denunció el delito o agresión?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) PNC (2) Juzgados (3) Procuraduría de DDHH (4) Fiscalía (7) Otra (especifique) _____ (9) No sabe</p>	
<p><b>D4. ¿Cuál fue el resultado de la denuncia?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) No han hecho nada (2) Se sigue investigando (3) Lo esclarecieron, lo resolvieron (4) No le dio seguimiento (9) No sabe, no responde</p>	<p><b>D5. ¿Por qué no denunció el hecho?</b> <input type="checkbox"/></p> <p>(1) No tiene caso (2) Por miedo o temor (3) Sin pruebas, no reconoció al culpable (4) Los trámites son largos (5) Pérdida de tiempo (6) El daño no fue importante (7) No lo atienden, no le hacen caso a uno (8) Otro (especifique) _____</p>

S11. ¿Considera ud. que en su colonia o barrio la delincuencia es:

- (1) Muy alta (2) Alta (3) Media (4) Baja (5) Muy baja

S12. ¿Qué tanto cree Ud. que el nuevo plan de seguridad pública impulsado por el gobierno está dando resultados?

- (1) Mucho (2) Algo (3) Poco (4) Nada

Dirección completa del hogar encuestado y teléfono: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## APÉNDICE 2

### Cuadros de resumen de información del capítulo IV

CUADRO No. 1  
DEFINICIONES DE VÍCTIMA E INCIDENCIA DEL CRIMEN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR: 1996  
SOBRE LA BASE DE LA ENCUESTA OPS/ACTIVA (PORCENTAJES DEL TOTAL DE ENCUESTADOS)

	CASOS	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
En los últimos 12 meses:											
vi1a	20.0	x	x	x	x		x	x			
vi2a	29.8										
vi3a	1.7	x	x	x		x				x	
vi4a	20.4	x	x	x		x					
vi5a	3.4	x	x				x	x	x		
vi6a	3.9	x	x				x	x	x		
vi7a	3.0	x	x				x	x	x	x	
vi8a	0.5	x	x				x	x			x
vi9a	0.8	x	x				x	x			x
vi10a	13.8										
vi11a	6.2	x	x				x	x	x		
vi12a	1.2	x	x		x		x	x			
vi13a	3.5	x					x				
vi14a	1.3										
Casos (de un muestra de 1295)	42.5	41.4	36.2	20.8	21.9	30.0	28.7	13.0	4.1	1.2	

VCUAL : Víctima de crimen de cualquier tipo.

VCUAL2 : Víctima de crimen de cualquier tipo.

VECO : Víctima de crimen con motivación económica.

VECOV : Víctima de crimen violento con motivación económica.

VSECO : Víctima de crimen no violento con motivación económica.

VIOCUAL : Víctima de crimen violento por cualquier motivación.

VIOCUAL2 : Víctima de crimen violento por cualquier motivación.

VSINECO : Víctima de crimen violento sin motivación económica.

VPOLICIA : Víctima de policía.

ARMABF : Heridos con arma blanca y/o de fuego

CUADRO No. 2  
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES, CÓDIGOS Y FUENTES

Nombre de la variable	Descripción	Fuente de los datos
<b>Variables dependientes</b>		
V1AA	Robo a mano armada	Individuo Activa 1996
V12AA	Vío robo a mano armada	Individuo Activa 1996
V13AA	Policia o autoridad le pidió dinero	Individuo Activa 1996
V14AA	Alguien que no era policia le pidió dinero	Individuo Activa 1996
V15AA	Lo amenazaron	Individuo Activa 1996
V16AA	Golpeado por otra (s) personas	Individuo Activa 1996
V17AA	Policia lo maltrato o golpeó	Individuo Activa 1996
V18AA	Herido con arma blanca	Individuo Activa 1996
V19AA	Fue herido con arma de fuego	Individuo Activa 1996
V111AA	Amenazaron a muerte	Individuo Activa 1996
V112AA	Secuestrado	Individuo Activa 1996
V113AA	Pariente cercano asesinado	Individuo Activa 1996
ARMABF	Heridos con arma blanca y de fuego	Individuo Activa 1996
VCUAL	Víctima de crimen de cualquier tipo	Individuo Activa 1996
VCUAL2	Víctima de crimen de cualquier tipo (-vi13aa)	Individuo Activa 1996
VECO	Víctima de Crimen con Motivación Económica	Individuo Activa 1996
VECOV	Víctima económica con violencia	Individuo Activa 1996
VPOLICIA	Víctima de policia	Individuo Activa 1996
VSECO	Víctima económica sin violencia	Individuo Activa 1996
VIOQUAL	Víctima de cualquier crimen violento	Individuo Activa 1996
VIOQUAL2	Víctima de cualquier crimen violento (-vi13aa)	Individuo Activa 1996
VSINECO	Víctima de crimen violento sin motivación económica	Individuo Activa 1996
<b>Variables explicativas</b>		
<b>a) Características demográficas individuales</b>		
SEXO	Sexo del entrevistado	Individuo Activa 1996
EDAD	Edad del entrevistado	Individuo Activa 1996
CIVIL	Estado civil del entrevistado (variables ficticias siguen)	Individuo Activa 1996
SOLTERA	Dummy	Individuo Activa 1996

CUADRO No. 2  
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES, CÓDIGOS Y FUENTES

Nombre de la variable		Descripción	Fuente de los datos
CASADA	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
LIBRE	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
SEPARADO	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
GRUPOR	Grupo Racial (variables ficticias siguen)	blanco=1, mestizo=2, mulato=3, negro=4, indígena=5, asiático oriental=6, indú=7, otros=8	Activa 1996
BLANCO	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
MESTIZO	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
MULATO	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
NEGRO	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
INDIGENA	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
SEXOJ	Sexo del Jefe del Hogar	masculino=1, femenino=0	Activa 1996
NPERSONA	Número de personas en la vivienda	variable discreta (cuantitativa)	Activa 1996
NUMERO	identificación	correlativo	Activa 1996
<i>b) Características socioeconómicas (y otras) individuales</i>			
INGRESO1	Ingreso mensual aproximado	variable continua	Activa 1996
GASTO1	Gasto mensual aproximado	variable continua	Activa 1996
EDUC	Nivel educativo del entrevistado	ninguna=0, primaria incompleta = 1, primaria completa =2, secundaria incompleta = 3, secundaria completa = 4, técnico = 5, universitaria = 6	Activa 1996
EMPLEO	Si percibe ingreso por trabajo	si=1, no=0	Activa 1996
ESTRATO	Estrato socioeconómico del entrevistado	marginal=1, obrero=2, medio bajo=3, medio alto =4, alto = 5	Activa 1996
NCUARTOS	Número de cuartos para dormir en la vivienda	variable discreta (cuantitativa)	Activa 1996
HACINAMI	Hacinamiento (# personas/# habitación)	variable continua	Activa 1996
RELIGI	Religión (Variables ficticias abajo)	protestante pentecostes=1, protestantes no pentecostes=2, católica = 4, otra religión = 7, cree en Dios sin religión=8, no cree en Dios=9	Activa 1996
PROTEST	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996
NOPENTE	Dummy	si=1, no=0	Activa 1996

CUADRO No. 2  
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES, CÓDIGOS Y FUENTES

Nombre de la variable		Descripción		Fuente de los datos
CATOLICA	Dummy	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
OTRARELI	Dummy	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
CREDIOS	Dummy	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
ARMAF	Posee arma de fuego	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
ARMAPOD	Posee o desea poseer arma de fuego	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
ALCOHOL	Consumo de alcohol del entrevistado	nunca=1, 1 a 2 veces=2, 3 a 4 veces=3, 5 a 10 veces=4, más de 10 veces = 5	Individuo	Activa 1996
LALCOHOL	Lugar de consumo de alcohol	en su casa=1, en casa de amigo=2, en bar o discoteca=3, no consumo= . o, no responde=9	Individuo	Activa 1996
	Valor de la propiedad robada	No disponible		
	Si la víctima conocía al agresor	No disponible		
	Si hubo arresto en relación al crimen	No disponible		
EXFAES2	ex combatiente de la fuerza armada(faes)	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
EXFMLN2	ex combatiente del fmln	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
HORASTV	Horas de televisión que ve a la semana	variable continua	Individuo	Activa 1996
DENUNT	Si fue víctima denunció el hecho	si=1, no=0	Individuo	Activa 1996
INSTITU	Índice de confianza en instituciones	Continua, [2;10]	Individuo	Activa 1996
ACTITUDV	Índice de actitudes violentas	Continua, [2;7.77]	Individuo	Activa 1996
NORMASV	Índice de normas violentas	Continua, [2;10]	Individuo	Activa 1996
ACTITUD	Índice de normas y actitudes violentes	Continua, [0;10]	Individuo	Activa 1996
VEXTRAFA	Índice de violencia extrafamiliar	Continua, [2.5;10]	Individuo	Activa 1996
VPAREJA	Índice de violencia de pareja (Nec. Aclaración)	Continua, [2.5;10]	Individuo	Activa 1996
VPEQUE	Índice de violencia hacia los niños	Continua, [2.5;10]	Individuo	Activa 1996
DEPTO	Departamento donde se pasó la encuesta	La Libertad=4, San Salvador = 6	Individuo	Activa 1996
MUNIZONA	Municipio y zona	Códigos (ver clave)	Hogar	Activa 1996
SANSALVA	Dummy (Municipio de San Salvador)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996
MEJICANO	Dummy (Municipio de Mejicanos)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996
CUSCATAN	Dummy (Municipio de Cuscatancingo)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996
AYUTUXTE	Dummy (Municipio de Ayutuxtepeque)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996
SOYAPAN	Dummy (Municipio de Soyapango)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996
SANMARCO	Dummy (Municipio de San Marcos)	si=1, no=0	Hogar	Activa 1996

CUADRO No. 2  
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES, CÓDIGOS Y FUENTES

Nombre de la variable		Descripción	Fuente de los datos
Código	Descripción		
ANTIGCUS	Dummy (Municipio de Antiguo Cuscatlán)	si=1, no=0	Hogar
SANTATEC	Dummy (Municipio de Santa Tecla)	si=1, no=0	Hogar
APOPA	Dummy (Municipio de Apopa)	si=1, no=0	Hogar
DELGADO	Dummy (Municipio de Ciudad Delgado)	si=1, no=0	Hogar
SANMARTI	Dummy (Municipio de San Martín)	si=1, no=0	Hogar
ILOPANGO	Dummy (Municipio de Ilopango)	si=1, no=0	Hogar
<b>c) Características de la comunidad donde vive la víctima</b>			
YFAM	Ingreso promedio de los hogares	Colones/mes	Municipio
YP	Ingreso per cápita	Colones/mes	Municipio
EQUIPAM	Distribución (Quintil 1/Quintil 5)		Municipio
POBREEX	Índice de equipamiento (proxy para riqueza?)	Continúa, [0;10]	Municipio
POBRERE	Pobreza extrema	porcentaje de hogares	Municipio
POBRE	Pobreza relativa	porcentaje de hogares	Municipio
	Pobreza (extrema+relativa)	porcentaje de hogares	Municipio
HACINL	Hacinamiento promedio de los hogares	porcentaje de hogares con más de 3 personas por cuarto	Municipio
AGUA	Porcentaje de hogares sin acceso al agua		Municipio
DESOCU	Porcentaje de desocupados		Municipio
SUBEMP	Subempleo		Municipio
EDUCN	Años de escolaridad promedio	Número años de estudio/población mayor de 6 años.	Municipio
ALFABET	Tasa de alfabetismo	Sobre la base de una población con edad mayor o igual a 15 años.	Municipio
EDUBR1	Tasa bruta de matriculación primaria	Todos los matriculados/ Población correspondiente a la edad de primaria	Municipio
EDUNETA1	Tasa neta de matriculación primaria	Matriculados en edad de primaria/población correspondiente a la edad de primaria	Municipio
EDUBR8	Tasa bruta de matriculación básica	Todos los matriculados/ Población correspondiente a la edad de básica	Municipio
EDUNETAB	Tasa neta de matriculación básica	Matriculados en edad de básica/población correspondiente a la edad de básica	Municipio



**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
Número de casos	1295	744	551	536	469	296	283	389	371	168	53	16
SEXO	0.445 (0.497)	0.422 (0.494)	0.476 (0.500)	0.476 (0.500)	0.473 (0.500)	0.491 (0.501)	0.463 (0.500)	0.509 (0.501)	0.509 (0.501)	0.589 (0.493)	0.793 (0.409)	0.813 (0.403)
EDAD	37.222 (13.439)	39.009 (13.871)	34.809 (12.442)	34.722 (12.481)	34.663 (12.498)	33.870 (11.968)	34.936 (13.004)	34.229 (12.050)	33.981 (11.997)	32.857 (11.314)	29.453 (9.848)	35.000 (13.668)
CIVIL	2.155 (1.005)	2.191 (0.992)	2.107 (1.020)	2.106 (1.028)	2.105 (1.023)	2.063 (0.996)	2.092 (1.044)	2.069 (0.996)	2.059 (1.004)	2.018 (0.963)	1.698 (0.846)	2.250 (1.000)
SOLTERA	0.272 (0.445)	0.239 (0.427)	0.316 (0.465)	0.319 (0.467)	0.313 (0.464)	0.323 (0.469)	0.329 (0.471)	0.334 (0.472)	0.342 (0.475)	0.357 (0.481)	0.528 (0.504)	0.313 (0.479)
CASADA	0.432 (0.496)	0.465 (0.499)	0.387 (0.487)	0.384 (0.487)	0.397 (0.490)	0.402 (0.491)	0.385 (0.488)	0.368 (0.483)	0.364 (0.482)	0.351 (0.479)	0.264 (0.445)	0.188 (0.403)
LIBRE	0.202 (0.402)	0.202 (0.402)	0.203 (0.403)	0.200 (0.400)	0.196 (0.398)	0.193 (0.396)	0.191 (0.394)	0.216 (0.412)	0.210 (0.408)	0.220 (0.416)	0.189 (0.395)	0.438 (0.512)
SEPARADO	0.058 (0.234)	0.054 (0.226)	0.064 (0.244)	0.065 (0.247)	0.060 (0.237)	0.052 (0.223)	0.057 (0.231)	0.059 (0.236)	0.059 (0.237)	0.060 (0.237)	0.019 (0.137)	0.063 (0.250)
GRUPOR	2.098 (1.037)	2.075 (0.964)	2.129 (1.128)	2.119 (1.111)	2.143 (1.152)	2.152 (1.176)	2.113 (1.082)	2.118 (1.136)	2.105 (1.116)	2.077 (1.168)	2.226 (1.138)	1.938 (0.574)
BLANCO	0.204 (0.403)	0.208 (0.406)	0.198 (0.399)	0.202 (0.402)	0.196 (0.398)	0.208 (0.407)	0.187 (0.391)	0.211 (0.408)	0.218 (0.414)	0.262 (0.441)	0.170 (0.379)	0.188 (0.403)
MESTIZO	0.640 (0.480)	0.634 (0.482)	0.648 (0.478)	0.644 (0.479)	0.648 (0.478)	0.628 (0.484)	0.661 (0.474)	0.635 (0.482)	0.625 (0.485)	0.571 (0.496)	0.604 (0.494)	0.688 (0.479)
MULATO	0.083 (0.277)	0.083 (0.277)	0.084 (0.277)	0.086 (0.280)	0.081 (0.273)	0.074 (0.263)	0.099 (0.299)	0.077 (0.267)	0.081 (0.273)	0.095 (0.294)	0.151 (0.361)	0.125 (0.342)
NEGRO	0.036 (0.185)	0.043 (0.203)	0.025 (0.158)	0.024 (0.154)	0.026 (0.158)	0.037 (0.190)	0.014 (0.118)	0.033 (0.180)	0.032 (0.177)	0.024 (0.153)	0.038 (0.192)	0.000 (0.000)
INDIGENA	0.023 (0.151)	0.023 (0.150)	0.024 (0.152)	0.024 (0.154)	0.026 (0.158)	0.034 (0.180)	0.014 (0.118)	0.026 (0.159)	0.027 (0.162)	0.030 (0.170)	0.019 (0.137)	0.000 (0.000)
ASIATICO	0.002 (0.048)	0.001 (0.037)	0.004 (0.060)	0.004 (0.061)	0.004 (0.065)	0.000 (0.000)	0.007 (0.084)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
INDU	0.001 (0.028)	0.000 (0.000)	0.002 (0.043)	0.002 (0.043)	0.002 (0.046)	0.000 (0.000)	0.004 (0.059)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)
SEXOJ	0.714 (0.452)	0.738 (0.440)	0.682 (0.466)	0.679 (0.467)	0.676 (0.469)	0.688 (0.464)	0.671 (0.471)	0.699 (0.459)	0.693 (0.462)	0.714 (0.453)	0.736 (0.445)	0.938 (0.250)
NPERSONA	4.83 (2.206)	4.90 (2.239)	4.73 (2.159)	4.73 (2.166)	4.69 (2.173)	4.69 (2.279)	4.64 (2.061)	4.79 (2.251)	4.81 (2.264)	4.92 (2.396)	5.45 (1.986)	5.88 (2.630)
NUMERO	655.136 (378.925)	661.542 (383.599)	646.486 (372.693)	644.978 (373.679)	649.582 (369.809)	635.747 (370.322)	656.838 (368.360)	634.766 (372.162)	634.561 (373.098)	638.387 (369.979)	607.755 (363.386)	675.688 (359.466)
INGRESO1	4406.399 (6008.386)	4526.647 (6981.887)	4243.021 (4351.330)	4224.990 (4365.933)	4161.663 (4164.739)	3796.758 (3293.194)	4318.359 (4546.363)	4080.055 (4010.440)	4069.310 (4028.107)	4379.026 (4840.347)	4991.304 (4883.980)	4520.000 (5577.916)
INGRESRE	100.00 (136.356)	102.7289 (158.449)	96.2923 (98.750)	95.8831 (99.082)	94.446 (94.516)	86.165 (74.737)	98.002 (103.176)	92.594 (91.014)	92.35 (91.415)	99.379 (109.848)	113.274 (110.838)	102.578 (126.587)
GASTO1	2978.1532 (3638.748)	3015.9129 (4000.849)	2927.2348 (3086.898)	2916.2378 (3093.531)	2885.698 (3033.939)	2617.548 (2190.135)	3033.222 (3415.352)	2797.078 (2676.661)	2788.620 (2675.329)	3024.423 (3251.804)	3436.735 (3653.235)	3200.000 (4271.500)
GASTORE	100.00 (122.181)	101.268 (134.340)	98.290 (103.651)	97.921 (103.874)	96.896 (101.873)	87.892 (73.540)	101.849 (114.680)	93.920 (89.877)	93.636 (89.832)	101.554 (109.189)	115.398 (122.668)	107.449 (143.428)
EDUC	3.226 (1.966)	3.119 (2.020)	3.372 (1.882)	3.357 (1.885)	3.379 (1.876)	3.468 (1.771)	3.352 (1.944)	3.412 (1.809)	3.388 (1.812)	3.560 (1.834)	3.698 (1.761)	2.625 (1.455)
EMPLEO	0.689 (0.463)	0.659 (0.475)	0.730 (0.445)	0.726 (0.447)	0.736 (0.442)	0.766 (0.424)	0.714 (0.453)	0.756 (0.430)	0.755 (0.431)	0.750 (0.434)	0.755 (0.434)	1.000 (0.000)
ESTRATO	2.509 (0.913)	2.532 (0.942)	2.477 (0.873)	2.478 (0.877)	2.518 (0.859)	2.465 (0.866)	2.565 (0.837)	2.429 (0.884)	2.431 (0.890)	2.464 (0.996)	2.585 (1.100)	2.438 (0.629)
NCUARTOS	2.377 (1.194)	2.393 (1.169)	2.356 (1.229)	2.355 (1.228)	2.350 (1.208)	2.335 (1.219)	2.360 (1.205)	2.355 (1.232)	2.359 (1.234)	2.435 (1.227)	2.887 (1.739)	2.750 (1.291)
HACINAMI	2.400 (1.499)	2.420 (1.546)	2.373 (1.434)	2.378 (1.443)	2.335 (1.395)	2.352 (1.419)	2.282 (1.334)	2.404 (1.457)	2.416 (1.473)	2.438 (1.651)	2.289 (1.194)	2.415 (1.365)
RELIGI	4.219 (2.216)	4.234 (2.217)	4.200 (2.215)	4.209 (2.231)	4.198 (2.263)	4.019 (2.200)	4.205 (2.285)	4.123 (2.184)	4.135 (2.215)	4.387 (2.208)	4.472 (2.554)	4.125 (2.630)
PROTEST	0.164 (0.370)	0.157 (0.364)	0.172 (0.378)	0.174 (0.379)	0.188 (0.391)	0.205 (0.404)	0.187 (0.391)	0.175 (0.380)	0.178 (0.383)	0.119 (0.325)	0.189 (0.395)	0.250 (0.447)

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
NOPEENTE	0.056 (0.229)	0.063 (0.243)	0.045 (0.208)	0.047 (0.211)	0.036 (0.187)	0.041 (0.198)	0.042 (0.202)	0.054 (0.226)	0.057 (0.231)	0.083 (0.277)	0.057 (0.233)	0.063 (0.250)
CATOLICA	0.572 (0.495)	0.569 (0.496)	0.577 (0.495)	0.571 (0.495)	0.565 (0.496)	0.573 (0.496)	0.555 (0.498)	0.578 (0.495)	0.566 (0.496)	0.566 (0.497)	0.472 (0.504)	0.438 (0.512)
OTRARELI	0.016 (0.126)	0.015 (0.121)	0.018 (0.134)	0.019 (0.135)	0.017 (0.130)	0.019 (0.135)	0.018 (0.132)	0.018 (0.133)	0.019 (0.136)	0.018 (0.133)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)
CREDIOS	0.188 (0.391)	0.194 (0.395)	0.182 (0.386)	0.185 (0.388)	0.188 (0.391)	0.160 (0.367)	0.191 (0.394)	0.172 (0.378)	0.178 (0.383)	0.214 (0.412)	0.264 (0.445)	0.250 (0.447)
NCREDIOS	0.004 (0.062)	0.003 (0.052)	0.005 (0.074)	0.006 (0.075)	0.006 (0.080)	0.004 (0.061)	0.007 (0.084)	0.003 (0.051)	0.003 (0.052)	0.000 (0.000)	0.019 (0.137)	0.000 (0.000)
ARMAF	0.068 (0.252)	0.057 (0.231)	0.084 (0.277)	0.086 (0.281)	0.079 (0.270)	0.071 (0.257)	0.085 (0.279)	0.085 (0.279)	0.089 (0.285)	0.143 (0.351)	0.208 (0.409)	0.063 (0.250)
ARMAPOD	0.272 (0.445)	0.214 (0.410)	0.351 (0.478)	0.357 (0.480)	0.344 (0.476)	0.358 (0.480)	0.337 (0.474)	0.374 (0.484)	0.384 (0.487)	0.461 (0.500)	0.528 (0.504)	0.375 (0.500)
ALCOHOL	1.323 (0.796)	1.284 (0.762)	1.376 (0.837)	1.379 (0.839)	1.390 (0.849)	1.405 (0.848)	1.346 (0.795)	1.417 (0.868)	1.412 (0.860)	1.512 (0.966)	1.830 (1.069)	2.125 (1.360)
LALCOHOL	1.943 (0.849)	1.886 (0.849)	2.000 (0.849)	1.982 (0.846)	2.030 (0.851)	1.951 (0.845)	2.164 (0.788)	1.955 (0.829)	1.929 (0.833)	2.000 (0.863)	2.125 (0.797)	2.333 (0.707)
EXFAES2	0.023 (0.151)	0.019 (0.136)	0.029 (0.168)	0.030 (0.170)	0.028 (0.164)	0.022 (0.148)	0.032 (0.176)	0.028 (0.166)	0.030 (0.170)	0.042 (0.200)	0.076 (0.267)	0.000 (0.000)
EXFMLN2	0.009 (0.096)	0.007 (0.082)	0.013 (0.112)	0.013 (0.114)	0.009 (0.092)	0.007 (0.086)	0.011 (0.103)	0.015 (0.123)	0.016 (0.126)	0.018 (0.133)	0.019 (0.137)	0.063 (0.250)
HORASTV	6.037 (4.937)	6.078 (5.115)	5.982 (4.691)	6.006 (4.718)	6.055 (4.762)	6.416 (5.119)	6.035 (4.719)	6.185 (4.819)	6.245 (4.864)	6.262 (5.034)	6.340 (4.731)	5.875 (4.256)
DENUNT	0.787 (0.988)	0.000 (0.000)	1.849 (0.573)	1.866 (0.568)	1.879 (0.566)	1.892 (0.598)	1.912 (0.567)	1.872 (0.629)	1.887 (0.618)	2.012 (0.726)	2.019 (0.572)	2.063 (0.772)
VCUAL_D	0.149 (0.356)	0.000 (0.000)	0.350 (0.478)	0.340 (0.474)	0.335 (0.472)	0.368 (0.483)	0.329 (0.471)	0.411 (0.493)	0.394 (0.489)	0.524 (0.501)	0.321 (0.471)	0.563 (0.512)
VCUAL2_D	0.131 (0.337)	0.000 (0.000)	0.307 (0.462)	0.315 (0.465)	0.316 (0.465)	0.353 (0.479)	0.304 (0.461)	0.350 (0.478)	0.367 (0.483)	0.476 (0.501)	0.245 (0.434)	0.438 (0.512)

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
VECO_D	0.100 (0.301)	0.000	0.236 (0.425)	0.243 (0.429)	0.275 (0.447)	0.312 (0.464)	0.262 (0.440)	0.249 (0.433)	0.262 (0.440)	0.244 (0.431)	0.189 (0.395)	0.313 (0.479)
VECOV_D	0.063 (0.244)	0.000	0.149 (0.355)	0.153 (0.360)	0.173 (0.378)	0.301 (0.460)	0.092 (0.289)	0.211 (0.408)	0.221 (0.416)	0.173 (0.379)	0.132 (0.342)	0.250 (0.447)
VSECO_D	0.051 (0.220)	0.000	0.120 (0.325)	0.123 (0.329)	0.141 (0.348)	0.078 (0.269)	0.233 (0.424)	0.085 (0.279)	0.089 (0.285)	0.107 (0.310)	0.094 (0.295)	0.188 (0.403)
VICUALD	0.120 (0.325)	0.000	0.281 (0.450)	0.269 (0.444)	0.254 (0.436)	0.357 (0.480)	0.194 (0.396)	0.399 (0.490)	0.380 (0.486)	0.506 (0.502)	0.283 (0.455)	0.563 (0.512)
VICUAL2D	0.101 (0.302)	0.000	0.238 (0.426)	0.244 (0.430)	0.235 (0.424)	0.342 (0.475)	0.170 (0.376)	0.337 (0.473)	0.353 (0.479)	0.458 (0.500)	0.208 (0.409)	0.438 (0.512)
VSINED	0.050 (0.218)	0.000	0.118 (0.323)	0.121 (0.327)	0.094 (0.292)	0.100 (0.301)	0.095 (0.294)	0.167 (0.374)	0.175 (0.381)	0.387 (0.489)	0.132 (0.342)	0.250 (0.447)
VPOLI_D	0.008 (0.088)	0.000	0.018 (0.134)	0.019 (0.135)	0.015 (0.121)	0.019 (0.135)	0.132 (0.132)	0.023 (0.151)	0.024 (0.154)	0.048 (0.214)	0.189 (0.395)	0.125 (0.342)
ARMA_D	0.005 (0.068)	0.000	0.011 (0.104)	0.011 (0.105)	0.013 (0.113)	0.015 (0.121)	0.014 (0.118)	0.015 (0.123)	0.016 (0.126)	0.024 (0.153)	0.057 (0.233)	0.375 (0.500)
INSTITU	5.697 (1.173)	5.796 (1.164)	5.566 (1.173)	5.556 (1.177)	5.535 (1.169)	5.610 (1.152)	5.445 (1.213)	5.623 (1.143)	5.607 (1.147)	5.576 (1.203)	5.516 (1.285)	5.487 (1.135)
ACTITUDV	4.235 (1.241)	4.136 (1.219)	4.360 (1.258)	4.362 (1.263)	4.325 (1.256)	4.316 (1.233)	4.297 (1.247)	4.427 (1.251)	4.434 (1.263)	4.724 (1.251)	4.681 (1.241)	5.556 (1.323)
NORMASV	3.141 (1.120)	3.122 (1.098)	3.167 (1.150)	3.184 (1.155)	3.171 (1.161)	3.254 (1.137)	3.064 (1.117)	3.256 (1.198)	3.287 (1.208)	3.438 (1.333)	3.091 (1.102)	4.000 (1.956)
VEXTRAFA	2.819 (0.737)	2.714 (0.570)	2.961 (0.898)	2.970 (0.908)	2.935 (0.786)	2.910 (0.732)	2.964 (0.804)	2.988 (0.957)	3.003 (0.975)	3.229 (1.184)	3.467 (1.312)	3.789 (1.700)
ACTITUD	2.665 (1.602)	2.504 (1.493)	2.870 (1.709)	2.885 (1.718)	2.812 (1.653)	2.827 (1.621)	2.760 (1.603)	3.002 (1.794)	3.034 (1.812)	3.553 (1.945)	3.472 (1.809)	5.018 (2.807)
VPAREJA	3.279 (0.971)	3.192 (0.921)	3.413 (1.030)	3.418 (1.040)	3.413 (1.029)	3.405 (1.133)	3.486 (1.036)	3.443 (1.105)	3.441 (1.122)	3.701 (1.315)	3.629 (1.143)	3.708 (1.170)
VPEQUE	3.830 (1.584)	3.785 (1.568)	3.889 (1.605)	3.892 (1.569)	3.880 (1.579)	3.860 (1.529)	3.867 (1.596)	3.852 (1.546)	3.860 (1.488)	4.039 (1.541)	3.492 (1.042)	3.542 (1.461)

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
DEPTO	0.879 (0.327)	0.862 (0.346)	0.902 (0.298)	0.901 (0.299)	0.904 (0.295)	0.915 (0.280)	0.901 (0.299)	0.908 (0.290)	0.906 (0.293)	0.899 (0.303)	0.906 (0.295)	1.000 0.000
MUNIZONA	22.502 (10.324)	22.561 (10.342)	22.423 (10.309)	22.360 (10.332)	22.546 (10.132)	22.149 (10.113)	22.834 (10.102)	22.100 (10.304)	22.067 (10.313)	22.280 (10.401)	21.264 (10.411)	22.063 (11.352)
SANSALVA	0.277 (0.448)	0.289 (0.454)	0.261 (0.440)	0.265 (0.442)	0.252 (0.434)	0.264 (0.442)	0.240 (0.428)	0.278 (0.448)	0.280 (0.450)	0.286 (0.453)	0.340 (0.478)	0.313 (0.479)
MEJICANO	0.118 (0.323)	0.109 (0.312)	0.131 (0.337)	0.129 (0.335)	0.137 (0.344)	0.130 (0.337)	0.152 (0.360)	0.126 (0.332)	0.124 (0.330)	0.131 (0.338)	0.094 (0.295)	0.000 0.000
CUSCATAN	0.029 (0.167)	0.035 (0.184)	0.020 (0.140)	0.021 (0.142)	0.024 (0.152)	0.041 (0.198)	0.007 (0.084)	0.028 (0.166)	0.030 (0.170)	0.006 (0.077)	0.019 (0.137)	0.000 0.000
AYUTUXTE	0.015 (0.123)	0.013 (0.115)	0.018 (0.134)	0.019 (0.135)	0.021 (0.145)	0.011 (0.105)	0.032 (0.176)	0.008 (0.088)	0.008 (0.090)	0.006 (0.077)	0.019 (0.137)	0.000 0.000
SOYAPAN	0.164 (0.370)	0.145 (0.353)	0.189 (0.392)	0.190 (0.393)	0.192 (0.394)	0.197 (0.399)	0.173 (0.379)	0.188 (0.391)	0.189 (0.392)	0.173 (0.379)	0.132 (0.342)	0.250 (0.447)
SANMARCO	0.027 (0.162)	0.027 (0.162)	0.027 (0.163)	0.026 (0.160)	0.030 (0.170)	0.037 (0.190)	0.028 (0.166)	0.033 (0.180)	0.032 (0.177)	0.048 (0.214)	0.076 (0.267)	0.188 (0.403)
ANTIGCUS	0.030 (0.171)	0.032 (0.177)	0.027 (0.163)	0.026 (0.160)	0.028 (0.164)	0.026 (0.160)	0.025 (0.156)	0.023 (0.151)	0.022 (0.145)	0.024 (0.153)	0.076 (0.267)	0.000 0.000
SANTATEC	0.091 (0.288)	0.106 (0.308)	0.071 (0.257)	0.073 (0.260)	0.068 (0.252)	0.060 (0.237)	0.074 (0.263)	0.069 (0.255)	0.073 (0.260)	0.077 (0.268)	0.019 (0.137)	0.000 0.000
APOPA	0.078 (0.268)	0.074 (0.262)	0.084 (0.277)	0.078 (0.269)	0.068 (0.252)	0.086 (0.280)	0.067 (0.251)	0.098 (0.297)	0.092 (0.289)	0.101 (0.303)	0.113 (0.320)	0.063 (0.250)
DELGADO	0.046 (0.209)	0.044 (0.206)	0.047 (0.212)	0.047 (0.211)	0.047 (0.212)	0.041 (0.198)	0.057 (0.231)	0.049 (0.216)	0.049 (0.215)	0.054 (0.226)	0.057 (0.233)	0.125 (0.342)
SANMARTI	0.032 (0.175)	0.027 (0.162)	0.038 (0.192)	0.039 (0.194)	0.045 (0.207)	0.026 (0.160)	0.057 (0.231)	0.026 (0.159)	0.027 (0.162)	0.018 (0.133)	0.000 (0.000)	0.063 (0.250)
ILOPANGO	0.093 (0.291)	0.098 (0.298)	0.087 (0.282)	0.088 (0.283)	0.090 (0.286)	0.082 (0.275)	0.088 (0.284)	0.075 (0.263)	0.076 (0.265)	0.077 (0.268)	0.057 (0.233)	0.000 0.000
YFAM	5369.921 (1709.349)	5439.051 (1749.924)	5276.575 (1649.963)	5281.420 (1630.206)	5266.966 (1651.876)	5241.387 (1620.608)	5245.092 (1605.485)	5254.735 (1582.202)	5257.078 (1553.974)	5303.244 (1595.340)	5679.887 (2305.612)	4862.563 (1034.617)

CUADRO No. 3  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
YFAM	5369.921 (1709.349)	5439.051 (1749.924)	5276.575 (1649.963)	5281.420 (1630.206)	5266.966 (1651.876)	5241.387 (1620.608)	5245.092 (1605.485)	5254.735 (1582.202)	5257.078 (1553.974)	5303.244 (1595.340)	5679.887 (2305.612)	4862.563 (1034.617)
YP	1439.046 (479.593)	1457.302 (491.558)	1414.396 (462.244)	1415.416 (456.288)	1411.953 (463.901)	1404.205 (452.951)	1406.138 (451.095)	1407.226 (440.376)	1407.574 (431.852)	1419.446 (444.654)	1520.302 (657.131)	1276.125 (272.598)
EQUIPAM	43.273 (5.932)	43.475 (6.030)	43.002 (5.793)	43.044 (5.728)	43.045 (5.736)	42.885 (5.666)	43.018 (5.738)	42.872 (5.683)	42.915 (5.604)	42.931 (5.820)	43.433 (7.210)	40.597 (4.312)
POBREEX	7.440 (3.125)	7.478 (3.133)	7.389 (3.116)	7.411 (3.119)	7.435 (3.164)	7.337 (3.013)	7.466 (3.236)	7.327 (2.974)	7.352 (2.980)	7.362 (3.002)	7.418 (2.888)	8.524 (2.446)
POBRERE	18.104 (5.345)	18.010 (5.309)	18.231 (5.394)	18.224 (5.398)	18.260 (5.538)	18.188 (5.069)	18.421 (5.765)	18.219 (5.048)	18.209 (5.053)	18.186 (4.971)	18.204 (5.202)	20.495 (5.354)
POBRE	25.544 (7.968)	25.488 (7.951)	25.620 (7.998)	25.635 (8.016)	25.694 (8.223)	25.524 (7.568)	25.887 (8.520)	25.546 (7.485)	25.561 (7.511)	25.548 (7.426)	25.622 (7.516)	29.019 (7.449)
HACINL	32.116 (9.302)	32.224 (9.259)	31.970 (9.367)	31.947 (9.333)	31.961 (9.515)	31.994 (9.475)	32.177 (9.511)	32.105 (9.304)	32.086 (9.269)	32.508 (9.690)	33.299 (10.507)	37.325 (11.806)
AGUA	14.779 (6.726)	14.801 (6.467)	14.749 (7.067)	14.772 (7.053)	14.944 (7.418)	14.576 (6.966)	15.302 (7.825)	14.610 (6.818)	14.647 (6.811)	14.830 (7.101)	15.253 (7.497)	20.444 (11.017)
DESOCU	7.217 (1.320)	7.279 (1.379)	7.133 (1.232)	7.141 (1.239)	7.140 (1.239)	7.110 (1.240)	7.155 (1.222)	7.115 (1.234)	7.132 (1.248)	7.065 (1.211)	6.764 (1.052)	6.796 (0.889)
SUBEMP	30.949 (4.428)	30.979 (4.400)	30.909 (4.470)	30.940 (4.488)	30.891 (4.554)	30.900 (4.275)	30.879 (4.737)	31.032 (4.278)	31.061 (4.295)	31.017 (4.244)	31.306 (4.332)	33.379 (3.733)
EDUCN	7.266 (0.868)	7.281 (0.878)	7.247 (0.855)	7.249 (0.847)	7.250 (0.862)	7.232 (0.833)	7.256 (0.868)	7.232 (0.816)	7.234 (0.806)	7.241 (0.830)	7.332 (1.037)	6.906 (0.607)
ALFABET	94.652 (1.038)	94.639 (1.014)	94.670 (1.070)	94.653 (1.065)	94.633 (1.081)	94.701 (1.007)	94.606 (1.127)	94.707 (1.013)	94.687 (1.007)	94.719 (0.984)	94.850 (1.061)	94.386 (1.068)
EDUBR1	98.264 (4.566)	98.239 (4.438)	98.297 (4.736)	98.361 (4.637)	98.593 (4.475)	98.134 (4.684)	98.825 (4.559)	97.937 (4.899)	98.012 (4.793)	97.899 (4.942)	97.743 (4.992)	98.327 (4.232)
EDUNETA1	88.442 (4.717)	88.556 (4.596)	88.289 (4.875)	88.332 (4.784)	88.499 (4.660)	88.281 (4.912)	88.630 (4.680)	88.117 (5.060)	88.171 (4.958)	88.142 (5.106)	88.490 (5.381)	87.709 (4.210)
EDUBR8	94.339 (2.986)	94.252 (2.998)	94.457 (2.967)	94.444 (2.968)	94.600 (3.009)	94.541 (3.064)	94.703 (3.016)	94.353 (2.986)	94.345 (2.992)	94.201 (2.870)	94.153 (2.850)	93.943 (2.069)
EDUNETAB	88.541 (2.645)	88.572 (2.602)	88.499 (2.703)	88.533 (2.641)	88.651 (2.540)	88.460 (2.727)	88.720 (2.550)	88.343 (2.850)	88.387 (2.784)	88.264 (2.882)	88.207 (3.139)	88.214 (2.627)

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
POLICIA	418.523 (214.120)	421.911 (219.593)	414.153 (206.985)	414.957 (208.299)	404.842 (210.446)	411.224 (210.509)	400.188 (208.645)	424.841 (204.981)	424.967 (206.638)	434.676 (199.272)	443.167 (218.976)	400.750 (236.156)
POLIPER	2.921 (1.482)	2.945 (1.521)	2.890 (1.432)	2.894 (1.442)	2.822 (1.456)	2.869 (1.459)	2.790 (1.442)	2.967 (1.419)	2.966 (1.431)	3.037 (1.379)	3.101 (1.516)	2.779 (1.638)
V1AA	0.200 (0.400)	0.000 (0.000)	0.470 (0.500)	0.483 (0.500)	0.552 (0.498)	0.963 (0.190)	0.290 (0.455)	0.666 (0.472)	0.698 (0.460)	0.393 (0.490)	0.302 (0.464)	0.375 (0.500)
V12AA	0.298 (0.458)	0.200 (0.401)	0.430 (0.496)	0.433 (0.496)	0.420 (0.494)	0.483 (0.501)	0.399 (0.491)	0.468 (0.500)	0.477 (0.500)	0.476 (0.501)	0.528 (0.504)	0.500 (0.516)
V13AA	0.017 (0.129)	0.000 (0.000)	0.040 (0.196)	0.041 (0.199)	0.047 (0.212)	0.019 (0.135)	0.078 (0.268)	0.028 (0.166)	0.030 (0.170)	0.054 (0.226)	0.415 (0.498)	0.063 (0.250)
V14AA	0.204 (0.403)	0.000 (0.000)	0.479 (0.500)	0.493 (0.500)	0.563 (0.497)	0.294 (0.456)	0.933 (0.251)	0.285 (0.452)	0.291 (0.455)	0.292 (0.456)	0.151 (0.361)	0.375 (0.500)
V15AA	0.034 (0.181)	0.000 (0.000)	0.080 (0.271)	0.082 (0.275)	0.053 (0.225)	0.052 (0.223)	0.071 (0.257)	0.113 (0.317)	0.119 (0.324)	0.262 (0.441)	0.113 (0.320)	0.188 (0.403)
V16AA	0.039 (0.193)	0.000 (0.000)	0.091 (0.288)	0.093 (0.291)	0.070 (0.256)	0.082 (0.275)	0.067 (0.251)	0.129 (0.335)	0.135 (0.342)	0.298 (0.459)	0.208 (0.409)	0.250 (0.447)
V17AA	0.030 (0.171)	0.000 (0.000)	0.071 (0.257)	0.073 (0.260)	0.045 (0.207)	0.048 (0.215)	0.046 (0.210)	0.100 (0.301)	0.105 (0.307)	0.232 (0.424)	0.736 (0.445)	0.375 (0.500)
V18AA	0.005 (0.073)	0.000 (0.000)	0.013 (0.112)	0.013 (0.114)	0.006 (0.080)	0.004 (0.061)	0.011 (0.103)	0.018 (0.133)	0.019 (0.136)	0.030 (0.170)	0.057 (0.233)	0.438 (0.512)
V19AA	0.008 (0.088)	0.000 (0.000)	0.018 (0.134)	0.019 (0.135)	0.015 (0.121)	0.019 (0.135)	0.014 (0.118)	0.026 (0.159)	0.027 (0.162)	0.036 (0.186)	0.057 (0.233)	0.625 (0.500)
V111AA	0.062 (0.241)	0.000 (0.000)	0.145 (0.353)	0.149 (0.357)	0.113 (0.317)	0.145 (0.353)	0.092 (0.289)	0.206 (0.405)	0.216 (0.412)	0.476 (0.501)	0.132 (0.342)	0.188 (0.403)
V112AA	0.012 (0.107)	0.000 (0.000)	0.027 (0.163)	0.028 (0.165)	0.032 (0.176)	0.056 (0.230)	0.011 (0.103)	0.039 (0.193)	0.040 (0.197)	0.054 (0.226)	0.019 (0.137)	0.000 (0.000)
V113AA	0.035 (0.183)	0.000 (0.000)	0.082 (0.274)	0.056 (0.230)	0.047 (0.212)	0.052 (0.223)	0.046 (0.210)	0.116 (0.320)	0.073 (0.260)	0.125 (0.332)	0.132 (0.342)	0.125 (0.342)
VCUAL	0.426 (0.495)	0.000 (0.000)	1.000 (0.000)									

**CUADRO No. 3**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN TIPO DE VICTIMIZACIÓN**  
 (Desviación estándar entre paréntesis)

	TODAS	NOVICT	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO	VPOLICIA	ARMABF
VCUAL2	0.414 (0.493)	0.000 0.000	0.973 (0.163)	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000	0.961 (0.193)	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000
VECO	0.362 (0.481)	0.000 0.000	0.851 (0.356)	0.875 (0.331)	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000	0.789 (0.408)	0.819 (0.385)	0.619 (0.487)	0.660 (0.478)	0.625 (0.500)
VECOV	0.208 (0.406)	0.000 0.000	0.488 (0.500)	0.502 (0.501)	0.574 (0.495)	1.000 0.000	0.293 (0.456)	0.692 (0.463)	0.725 (0.447)	0.423 (0.496)	0.302 (0.464)	0.375 (0.500)
VSECO	0.219 (0.413)	0.000 0.000	0.514 (0.500)	0.528 (0.500)	0.603 (0.490)	0.309 (0.463)	1.000 0.000	0.311 (0.464)	0.318 (0.466)	0.339 (0.475)	0.509 (0.505)	0.438 (0.512)
VIOCUAL	0.300 (0.459)	0.000 0.000	0.706 (0.456)	0.698 (0.460)	0.655 (0.476)	1.000 0.000	0.428 (0.496)	1.000 0.000	1.000 0.000	1.000 0.000	0.793 (0.409)	1.000 0.000
VIOCUAL2	0.287 (0.452)	0.000 0.000	0.673 (0.469)	0.692 (0.462)	0.648 (0.478)	1.000 0.000	0.417 (0.494)	0.954 (0.210)	1.000 0.000	1.000 0.000	0.793 (0.409)	1.000 0.000
VSINECO	0.130 (0.336)	0.000 0.000	0.305 (0.461)	0.313 (0.464)	0.222 (0.416)	0.264 (0.442)	0.201 (0.402)	0.432 (0.496)	0.453 (0.498)	1.000 0.000	0.755 (0.434)	0.625 (0.500)
VPOLICIA	0.041 (0.198)	0.000 0.000	0.096 (0.295)	0.099 (0.299)	0.075 (0.263)	0.060 (0.237)	0.095 (0.294)	0.108 (0.311)	0.113 (0.317)	0.238 (0.427)	1.000 0.000	0.375 (0.500)
ARMABF	0.012 (0.111)	0.000 0.000	0.029 (0.168)	0.030 (0.170)	0.021 (0.145)	0.022 (0.148)	0.025 (0.156)	0.041 (0.199)	0.043 (0.203)	0.060 (0.237)	0.113 (0.320)	1.000 0.000

CUADRO No. 4  
CRUCES DE VARIABLES SEGUN TIPO DE VICTIMIZACIÓN  
(porcentajes)

	Total	VCUAL	VCUAL2	VECO	VECOV	VSECO	VIOCUAL	VIOCUAL2	VSINECO
<b>SEXO</b>									
MUJER	55.5%	52.5%	52.4%	52.7%	50.9%	53.7%	49.1%	49.1%	41.1%
HOMBRE	44.5%	47.6%	47.6%	47.3%	49.1%	46.3%	50.9%	50.9%	58.9%
<b>ESTADO CIVIL</b>									
SOLTERA	27.2%	31.6%	31.9%	31.3%	32.3%	32.9%	33.4%	34.2%	35.7%
CASADA	43.2%	38.7%	38.4%	39.7%	40.2%	38.5%	36.8%	36.4%	35.1%
UNIONL	20.2%	20.3%	20.0%	19.6%	19.3%	19.1%	21.6%	21.0%	22.0%
SEPARADA	5.8%	6.4%	6.5%	6.0%	5.2%	5.7%	5.9%	5.9%	6.0%
VIUDA	3.6%	3.1%	3.2%	3.4%	3.0%	3.9%	2.3%	2.4%	1.2%
<b>RAZA</b>									
BLANCO	20.4%	19.8%	20.2%	19.6%	20.8%	18.7%	21.1%	21.8%	26.2%
MESTIZO	64.0%	64.8%	64.4%	64.8%	62.8%	66.1%	63.5%	62.5%	57.1%
MULATO	8.3%	8.3%	8.6%	8.1%	7.4%	9.9%	7.7%	8.1%	9.5%
NEGRO	3.6%	2.5%	2.4%	2.6%	3.7%	1.4%	3.3%	3.2%	2.4%
INDIGENA	2.3%	2.4%	2.4%	2.6%	3.3%	2.4%	2.6%	2.7%	3.0%
ASIATICO	0.2%	0.4%	0.4%	0.4%	0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%
INDU	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%
OTROS	1.1%	1.6%	1.5%	1.7%	1.9%	1.4%	1.8%	1.6%	1.8%
<b>NIVEL EDUCACIONAL</b>									
NINGUNA	7.1%	3.9%	4.0%	3.9%	2.6%	5.1%	2.6%	2.7%	2.4%
PRIMARIA INCOMPLETA	18.6%	17.9%	18.1%	17.7%	13.6%	19.8%	15.9%	16.1%	15.1%
PRIMARIA COMPLETA	14.7%	14.4%	14.5%	14.4%	16.2%	11.7%	15.9%	16.1%	13.3%
SECUNDARIA INCOMPLETA	12.7%	15.2%	15.4%	14.8%	18.5%	12.8%	18.5%	18.6%	19.3%
SECUNDARIA COMPLETA	20.2%	21.3%	20.9%	22.0%	21.9%	23.1%	20.1%	19.7%	18.7%
TECNICO	4.5%	4.3%	4.2%	4.4%	5.3%	3.7%	4.7%	4.6%	6.0%
UNIVERSITARIO	22.2%	23.1%	23.0%	22.9%	21.9%	23.8%	22.4%	22.1%	25.3%
<b>EMPLEO</b>									
NO	31.1%	27.0%	27.4%	26.4%	23.4%	28.6%	24.4%	24.5%	25.0%
SI	68.9%	73.0%	72.6%	73.6%	76.6%	71.4%	75.6%	75.5%	75.0%
<b>ESTRATO SOCIAL</b>									
MARGINAL	12.1%	10.5%	10.6%	8.7%	10.0%	6.7%	12.1%	12.1%	14.9%
OBrero	39.9%	44.3%	44.2%	44.1%	46.1%	43.8%	45.5%	45.5%	42.3%
MEDIO BAJO	35.4%	34.1%	34.0%	35.8%	33.5%	37.8%	31.9%	31.5%	28.0%
MEDIO ALTO	10.4%	9.1%	9.1%	9.2%	8.2%	9.5%	8.5%	8.6%	11.3%
ALTO	2.2%	2.0%	2.1%	2.1%	2.2%	2.1%	2.1%	2.2%	3.6%
<b>RELIGION</b>									
PROTESTANTE PENTECOSTES	16.4%	17.2%	17.4%	18.8%	20.5%	18.7%	17.5%	17.8%	11.9%
PROTESTANTE NO PENTECOSTES	5.6%	4.5%	4.7%	3.6%	4.1%	4.2%	5.4%	5.7%	8.3%
CATOLICA	57.2%	57.7%	57.1%	56.5%	57.3%	55.5%	57.8%	56.6%	56.6%
OTRA RELIGION	1.6%	1.8%	1.9%	1.7%	1.9%	1.8%	1.8%	1.9%	1.8%
Cree en Dios sin religion	18.8%	18.2%	18.5%	18.8%	16.0%	19.1%	17.2%	17.8%	21.4%
NO Cree en Dios	0.4%	0.5%	0.6%	0.6%	0.4%	0.7%	0.3%	0.3%	0.0%
<b>ARMA DE FUEGO</b>									
NO POSEE	93.2%	91.6%	91.4%	92.1%	92.9%	91.5%	91.5%	91.1%	85.7%
SI POSEE	6.8%	8.4%	8.6%	7.9%	7.1%	8.5%	8.5%	8.9%	14.3%

## APÉNDICE 3

### Cuestionario del sondeo con los reclusos del sistema penitenciario

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS  
BANCO MUNDIAL CAUSAS DEL CRIMEN VIOLENTO EN EL SALVADOR  
Agosto de 1999

Encuestador: \_\_\_\_\_  
Supervisor: \_\_\_\_\_ Penal: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

*El Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA está llevando a cabo un estudio para averiguar las condiciones de su internamiento. La información que usted nos proporcione es estrictamente confidencial y con fines investigativos. Nadie tendrá acceso a estas boletas, a excepción del IUDOP. No debe dar su nombre al contestar esta boleta. Por favor responda cada pregunta de la manera más sincera. Su participación es voluntaria.*

#### I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- Sexo \_\_\_\_\_ (1) Masculino (2) Femenino
- Edad: \_\_\_\_\_ años
- ¿Cuál es el último grado que Ud. aprobó? \_\_\_\_\_
- ¿Cuál es su religión?  
(1) Ninguna (2) Católica (3) Cristiana (evangélica)  
(4) Otras (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿En qué situación laboral se encontraba un mes antes de ser capturado?  
(1) Trabajaba (2) Buscaba trabajo (3) No trabajaba
- ¿Cuál era su ocupación? \_\_\_\_\_
- ¿A qué tipo de organización pertenecía usted en el momento de cometer el delito?  
(0) Ninguna (+) Comunitaria (+) Religiosa  
(+) Sindical (+) Política (+) Otra \_\_\_\_\_
- ¿Cuántas personas dependían económicamente de usted en el momento de su captura? \_\_\_\_\_
- Para esa fecha, ¿cuántas personas vivían en su casa (incluyéndose)? \_\_\_\_\_
- ¿Existe algún miembro de su familia que haya cometido algún delito (penado o no por la ley)?  
(1) Sí (2) No (9) No sabe, no responde

11. ¿Cuál era el ingreso mensual familiar aproximado en el momento de su captura? \_\_\_\_\_ colones
12. Antes de entrar a prisión, ¿fue víctima de violencia física (golpes, lesiones, etc.) de parte de alguien que no fuera familiar suyo? (1) Sí (2) No
13. ¿Cuál es su situación judicial actualmente? (1) Condenado (2) En proceso (3) No procesado
14. ¿Cuál cree Ud. que es la razón principal por la que hay delincuencia en el país? \_\_\_\_\_
- 

## II. PERTENENCIA A MARAS

15. ¿Formaba parte de maras o pandillas en el momento de ser capturado? (1) Sí (2) No
16. ¿Ha vivido usted en el extranjero por algún tiempo? (1) Sí (2) No **[pase a p20]**
17. ¿Ha formado parte de maras en Estados Unidos? (1) Sí (2) No (3) No ha estado en E.E.U.U. **[pase a p20]**
18. ¿Ha sido deportado de los Estados Unidos? (1) Sí (2) No **[pase a p20]**
19. ¿Por qué? \_\_\_\_\_

## III. MIGRACIÓN

20. ¿En qué municipio nació? \_\_\_\_\_
21. ¿En cuál municipio vivía en el momento del delito? \_\_\_\_\_
- 

## IV. CONSUMO DE FÁRMACOS U OTROS

22. ¿Consumía algún tipo de droga y/o alcohol en el período en que ocurrió el hecho? (1) Sí (2) No **[pase a p26]**
23. ¿Qué tipo de droga? **[Marque una o más respuestas]**  
(1) Marihuana (2) Cocaína (3) Crack  
(4) Alcohol (7) Otra (especificar) \_\_\_\_\_
24. ¿Con qué frecuencia consumía drogas?  
(1) Todos los días (2) Una vez a la semana  
(3) De 2 a 3 veces por semana (4) Una vez al mes  
(5) De 2 a 3 veces al mes (7) Otras \_\_\_\_\_

25. ¿En el momento del hecho estaba bajo el efecto de alguna droga?  
 (1) Sí (2) No (9) No responde
26. En la actualidad, ¿consume algún tipo de droga y/o alcohol?  
 (1) Sí (2) No (9) No responde

#### V. TIPO DE FAMILIA DE ORIGEN

27. ¿Con quién vivió durante su niñez?  
 (1) Padre (2) Madre (3) Con ambos padres  
 (4) Con otros familiares  
 (7) Otras respuestas \_\_\_\_\_
28. ¿Quién lo crió a usted? \_\_\_\_\_
29. ¿Cómo era su relación con la persona que lo crió?  
 (1) Muy buena (2) Buena (3) Regular  
 (4) Mala (5) Muy mala
30. En su infancia, ¿cuál es el acontecimiento más negativo que recuerda? \_\_\_\_\_
- 
31. ¿Con qué frecuencia le pegaban a usted para corregirlo cuando era niño?  
 (1) Nunca (2) En muy pocas ocasiones (3) Una vez al mes  
 (4) Más o menos una vez por semana (5) Casi todos los días
32. ¿Alguien de su familia cometió algún delito antes de que usted lo hiciera por primera vez? (1) Sí (2) No
33. ¿Tuvo algún amigo(a) cercano que cometiera actos delincuenciales antes de que usted cometiese el suyo por primera vez?  
 (1) Sí (2) No (9) No responde
34. ¿Alguna persona le enseñó u orientó sobre la mejor forma de llevar a cabo cualquier tipo de hecho delincencial?  
 (1) Sí (2) No **[pase a p36]** (9) No responde
35. ¿Quién le enseñó? \_\_\_\_\_

#### VI. ACCESO A ARMAS DE FUEGO

36. ¿Poseía armas de fuego (pistola, revolver, rifle, etc.) antes de cometer el hecho por el cual fue capturado?  
 (1) Sí (2) No **[pase a p42]** (9) No responde
37. ¿De qué tipo? (1) Arma corta (2) Arma larga  
 (3) Arma hechiza (4) Explosivos

38. ¿Quién le enseñó a usar armas?  
 (1) Un familiar (2) Un amigo (3) Empresa particular  
 (4) Ejército o cuerpo de seguridad (5) Guerrilla  
 (7) Otros \_\_\_\_\_
39. ¿Cómo consiguió usted el arma?  
 (1) Comprada en tienda autorizada (2) Comprada en la calle  
 (3) Regalada por amigo (4) Robada  
 (7) Otros \_\_\_\_\_
40. ¿El arma que usted poseía era legal (tiene usted permiso)?  
 (1) Sí (2) No (9) No responde
41. ¿Dónde conseguía las municiones?  
 (1) Tienda autorizada (2) Mercado negro (3) Robadas  
 (7) Otros \_\_\_\_\_
42. ¿Fue usted combatiente del ejército o del FMLN durante la guerra?  
 (0) No (1) Del ejército (2) Del FMLN  
 (3) Defensa Civil (7) Otros \_\_\_\_\_

## VII. HABILIDADES DE AUTOCONTROL

Normalmente las personas enfrentan conflictos y existen diferentes maneras de afrontarlos.

A continuación les voy a leer formas de comportarse, quisiera que me indicará con qué regularidad usted lo hace.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
43. Ante una discusión, pelea con facilidad	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)
44. Si lo insultan, puede perder el control y pelear	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)
45. Cuando lo lastiman, cree que lo hicieron a propósito	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)

## VIII. DELITO POR EL QUE FUE CAPTURADO

A continuación se presenta una serie de preguntas relacionadas con el hecho por el cual fue traído a este penal, le agradeceríamos nos responda con toda sinceridad.

46. ¿De qué se le acusa? **[Marque una o más respuestas]**  
 (01) Robo (02) Violación (03) Homicidio  
 (04) Lesiones a otros (05) Estafa (06) Posesión/venta de drogas  
 (07) Corrupción de menores (08) Hurto  
 (09) Tenencia/tráfico de armas (99) No responde  
 (77) Otros (especificar) \_\_\_\_\_
47. ¿Qué motivos tuvo para hacerlo? \_\_\_\_\_ [N/A]
48. ¿En qué fecha fue cometido el delito (año, mes)? (supuestamente)  
 \_\_\_\_\_

49. ¿El acto fue hecho solo o en compañía?  
 (1) Solo **[pase a p51]**      (2) En compañía      (9) No responde
50. ¿Cuántas personas participaron en el hecho (incluyéndose)?  
 \_\_\_\_\_
51. **[Si es por drogas o armas solamente pase a p52]** ¿Conocía a la(s) víctima(s)?  
 (1) Sí      (2) No      (9) No responde
52. ¿Ha estado en prisión antes? (00) No ¿Cuántas veces? \_\_\_\_\_
53. ¿Ha realizado este tipo de delito anteriormente?  
 (1) Sí      (2) No **[pase a p58]**  
 (9) No responde **[pase a p58]**
54. ¿Cuántas veces? \_\_\_\_\_
55. ¿Ha sido igualmente sancionado institucionalmente? (detectado por la policía, encarcelado, etc.)  
 (1) Sí      (2) No      (9) No responde
56. ¿En qué año aproximadamente comenzó a realizar actos parecidos (delitos) al que ahora le ha llevado a la cárcel? \_\_\_\_\_
57. ¿Qué lo motivó a realizar este tipo de acto la primera vez?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### IX. OTROS DELITOS

58. ¿Ha estado involucrado en algún otro acto delincencial anteriormente?  
 (1) Sí      (2) No **[pase a p62]**      (9) No responde
59. ¿Qué tipo de delito? **[Marque una o más respuestas]**  
 (01) Robo      (02) Violación      (03) Homicidio  
 (04) Lesiones a otros      (05) Estafa  
 (06) Posesión/venta de drogas  
 (07) Corrupción de menores      (08) Hurto      (09) Tenencia/tráfico de armas  
 (99) No responde      (77) Otros (especificar) \_\_\_\_\_
60. ¿Tuvo éste algún tipo de sanción legal (cárcel, fianza, etc.)?  
 (1) Sí      (2) No      (9) No responde
61. ¿Qué lo motivó a llevar a cabo este tipo de acto? \_\_\_\_\_
62. ¿Cuál fue el primer acto delincencial que usted recuerda haber cometido en su vida? \_\_\_\_\_

63. ¿Qué edad tenía? \_\_\_\_\_

**X. EXPECTATIVAS A FUTURO**

64. ¿Qué piensa hacer cuando salga del penal? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

65. ¿En que medida considera Ud. que el tiempo de permanencia en el penal/centro de reeducación sirve para evitar que las personas vuelvan a cometer delitos en el futuro?

(4) Mucho      (3) Algo      (2) Poco      (1) Nada

66. ¿Tiene algún familiar o amigo esperando por usted al salir del centro penal/centro de reeducación? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# APÉNDICE 4

## Cuadros de resumen de información del capítulo V

CUADRO No. 1  
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES UTILIZADAS DEL SONDEO CON LOS RECLUSOS  
DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAÍS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGOS	INDICADORES (No. pregunta en cuestionario)
<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>			
HOMICITA	Recluso con historia de haber asesinado a otra persona	0=No ha asesinado, 1= Si ha asesinado	46, 53, 59, 62
REINCIDE	Recluso con historia de reincidencia	0=No ha reincidido, 1= Si ha reincidido	52, 53, 56, 58, 62
<b>VARIABLES EXPLICATIVAS</b>			
SEXO	Género del recluso entrevistado	0=Mujer, 1= Hombre	1
EDAD	Edad del recluso entrevistado	Variable continua	2
ESTUDIOS	Último año de estudios aprobado por el recluso	Variable continua	3
EMPLEO	Condición laboral del recluso entrevistado	0=Sin empleo, 1= Con empleo	5 (recodificada)
P11INGME	Ingreso mensual promedio de la familia del recluso	Variable continua	11
P7ORGANI	Pertenencia a alguna organización social	0=No pertenece, 1=Pertenece a una organización	7
TAMUNI	Tamaño de municipio donde vivía recluso antes captura	1=< 20 mil hab, 2=Entre 20 y 80 mil, 3=>20 mil hab.	21
P9PERCAS	Número de personas que vivían en la casa del recluso	Variable continua	9
P15MARAS	Pertenencia a maras al momento de la captura	0=No pertenece a mara, 1=Si pertenece a mara	15
DROGAS	Consumo de drogas antes de ingresar al penal	0=No consumía drogas, 1=Si consumía drogas	22, 23
ALCOHOL	Consumo de alcohol antes de ingresar al penal	0=No consumía alcohol, 1=Si consumía alcohol	23
P36ARMA	Poseía armas de fuego antes de cometer el delito	0=No poseía armas, 1=Si poseía armas	36 (recodificada)
GUERRA	Fue combatiente del ejército o del FMLN en la guerra	0=No fue combatiente, 1=Si fue combatiente	42 (recodificada)

**CUADRO No. 2**  
**MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA LAS VARIABLES SEGÚN**  
**CONDICIÓN DE HOMICIDA Y REINCIDENTE**  
**(Desviación estándar entre paréntesis)**

VARIABLES	TODAS	No homicida	Homicida	No reincidente	Sí reincidente
Sexo	0.92 (0.27)	0.90 (0.30)	0.97 (0.17)	0.91 (0.28)	0.94 (0.23)
Edad	28.2 (9.09)	27.68 (8.97)	29.33 (9.27)	29.04 (9.41)	26.1 (7.90)
Estudios	6.07 (3.78)	6.02 (3.75)	6.19 (3.85)	6.26 (3.82)	5.6 (3.64)
P11ingme	2473.11 (3160.29)	2503.77 (3189.64)	2406.24 (3102.94)	2544.91 (3243.68)	2273.2 (2916.37)
P7organi	0.16 (0.37)	0.16 (0.37)	0.18 (0.38)	0.17 (0.38)	0.15 (0.36)
P9percas	5.35 (2.57)	5.19 (2.39)	5.7 (2.91)	5.39 (2.57)	5.24 (2.59)
P15maras	0.11 (0.31)	0.00858 (0.28)	0.16 (0.37)	0.00488 (0.22)	0.26 (0.44)
Drogas	0.1236 (0.3294)	0.1204 (0.3258)	0.1307 (0.3379)	0.005543 (0.2291)	0.2944 (0.4571)
Alcohol	0.2979 (0.4577)	0.2662 (0.4425)	0.3668 (0.4832)	0.255 (0.4363)	0.4056 (0.4924)
P36rmas	1.73 (0.54)	1.81 (0.53)	1.54 (0.50)	1.77 (0.42)	1.62 (0.74)
Guerra	0.2932 (0.4556)	0.2593 (0.4387)	0.3668 (0.4832)	0.2838 (0.4513)	0.3167 (0.4665)

**CUADRO No.3**  
**VARIABLES EXPLICATIVAS SEGÚN CONDICIÓN DE HOMICIDA Y REINCIDENTE**

<b>VARIABLES</b>	<b>Total</b>	<b>No homicida</b>	<b>Homicida</b>	<b>No reincidente</b>	<b>Reincidente</b>
<b>Sexo</b>					
Mujer	7.9%	10.2%	3.0%	8.9%	5.6%
Hombre	92.1%	89.8%	97.0%	91.1%	94.4%
<b>Edad</b>					
13 a 18	8.6%	10.0%	5.5%	6.0%	15.0%
19 a 25	39.0%	40.5%	35.7%	37.0%	43.9%
26 a 40	42.8%	40.7%	47.2%	45.9%	35.0%
41 a 55	8.6%	7.9%	10.1%	9.5%	6.1%
56 y más	1.1%	0.9%	1.5%	1.6%	0.0%
<b>Estudios</b>					
Ninguno	9.4%	9.7%	8.5%	8.4%	11.7%
Primaria	44.7%	45.4%	43.2%	45.7%	42.2%
Básica	28.1%	27.8%	28.6%	25.3%	35.0%
Bachillerato	15.1%	13.9%	17.6%	16.9%	10.6%
Superior	2.9%	3.2%	2.0%	3.8%	0.6%
<b>Empleo</b>					
Sí tenía	85.1%	84.0%	87.4%	89.8%	73.3%
No tenía	14.9%	16.0%	12.6%	10.2%	26.7%
<b>Tamuni</b>					
Menos de 20 mil hab.	13.8%	14.0%	13.5%	15.9%	8.5%
Entre 20 y 80 mil hab.	34.6%	35.1%	33.7%	36.4%	30.1%
Más de 80 mil hab.	51.5%	50.9%	52.8%	47.6%	61.4%
<b>P7organi</b>					
Ninguna	83.6%	84.2%	82.4%	83.1%	84.9%
Una organización	16.4%	15.8%	17.6%	16.9%	15.1%
<b>P15maras</b>					
No	89.0%	91.4%	83.9%	95.1%	73.7%
Sí	11.0%	8.6%	16.1%	4.9%	26.3%
<b>Drogas</b>					
No consume	87.6%	94.5%	70.6%	88.0%	86.9%
Sí consume	12.4%	5.5%	29.4%	12.0%	13.1%
<b>Alcohol</b>					
No consume	70.2%	73.4%	63.3%	74.5%	59.4%
Sí consume	29.8%	26.6%	36.7%	25.5%	40.6%
<b>P36arma</b>					
Sí	28.5%	20.4%	46.2%	23.3%	41.7%
No	71.5%	79.6%	53.8%	76.7%	58.4%
<b>Guerra</b>					
No	70.7%	74.1%	63.3%	71.6%	68.3%
Sí	29.3%	25.9%	36.7%	28.4%	31.7%



Este libro se terminó de imprimir  
en los Talleres Gráficos UCA,  
en el mes de marzo de 2000  
la edición consta de 600 ejemplares.

**E**l fenómeno de la violencia en El Salvador es grave; así lo testifican las más de 100 muertes anuales por homicidio por cada 100 mil habitantes que ha tenido este país en los últimos años. A pesar de ello, aún no se han hecho los esfuerzos suficientes para atender y comprender dicho fenómeno en este pequeño país centroamericano. La investigación que se presenta en las siguientes páginas busca, precisamente, contribuir a entender esa violencia de orden criminal que, entre muchas otras, afecta a la sociedad salvadoreña. Para ello, se trata de actualizar la información estadística acerca de su magnitud —en la línea del esfuerzo pionero realizado por este instituto, que lleva ya casi tres años—, pero no sólo ello. Fundamentalmente busca identificar los factores que se encuentran asociados a la incidencia del crimen violento. Para hacerlo, se han desarrollado una serie de análisis y estimaciones en torno a encuestas de victimización ya existentes, y en torno a un sondeo realizado por este mismo proyecto con los reclusos del sistema penitenciario salvadoreño. Además, para enriquecer la información sobre la violencia y para probar su eficiencia en la recolección ágil de la misma, se desarrolló y llevó a cabo una encuesta de victimización en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), cuyos resultados también se presentan.